ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SOPORTE TEÓRICO, METODOLÓGICO Y TÉCNICO PARA LA ACTIVACIÓN DE ENTORNOS PATRIMONIALES

Noviembre de 2021

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

7entornos

EQUIPO DIRECTIVO

Claudia Nayibe López Hernández

Alcaldesa Mayor de Bogotá

Nicolás Francisco Montero Domínguez

Secretario de Cultura, Recreación y Deporte

Patrick Morales Thomas

Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Ana Milena Vallejo Mejía

Subdirectora Técnica de Gestión Territorial del Patrimonio

EQUIPO DE TRABAJO

Pedro Eliseo Sánchez Baracaldo - Coordinación general
Diana Sophia Rayo Torres - Apoyo a la coordinación - documental y gráfico
José Mario Mayorga Henao - Análisis poblacional y de datos
Diva Marcela García García - Análisis poblacional y de datos
Laura Flavie Zimmermann - Participación y gestión institucional
Sandra Carolina Noriega Aguilar- Participación
Alicia Victoria Bello Durán - Apoyo gráfico
Juan Carlos Galán Pedraza - Apoyo a la estructuración administrativa y financiera
Mónica María Mercado Díaz - Apoyo documental - Gestión institucional

Asesores
Sandra Karime Zabala Corredor - Asesora Patrimonio
Javier Andrés Cárdenas Gómez- Asesor Espacio Público
Adriana Uribe Álvarez - Asesora histórica
Mauricio Cortés Garzón - Asesor económico

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 7
2 ANTECEDENTES DEL PROYECTO 8
2.1 La misionalidad del IDPC y de la Subdirección de Gestión Territorial 8
2.2 La condición actual del patrimonio en Bogotá 11
2.3 El paradigma del patrimonio como referente de ordenamiento territorial 13
2.4 La actual administración y un nuevo enfoque de patrimonio 16
3 MARCO CONCEPTUAL 18
3.1 Patrimonios integrados 19
3.1.1 Patrimonios integrados ¿por qué y para qué el plural? 20
3.2 Lugares densos patrimonialmente 22
3.3 Activación patrimonial 24
3.4 Entorno patrimonial activado 26
4 EL PROYECTO: ACTIVACIÓN DE LOS PATRIMONIOS 27
4.1 Árbol de problemas 27
4.2 Objetivos 28
4.2.1 Objetivo general 28
4.2.2 Objetivos específicos 28
4.3 Fases del proyecto 2020-2024 30
5 RUTA METODOLÓGICA PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LOS ENTORNOS PATRIMONIALES 32
5.1 Identificación de los entornos patrimoniales 32
5.2 Caracterización de los entornos patrimoniales 36
5.2.1 Variables estructura socio-económica y espacial (capa 1) 37
5.2.2 Variables patrimoniales (capa 2) 42
5.2.3 Calidad urbanística y espacio público (capa 3) 43
5.2.4 Actuación institucional (capa 3) 47
5.2.5 Organizaciones sociales e iniciativas culturales alrededor del patrimonio (capa3) 49
5.2.6 Aportes de la participación ciudadana para la caracterización de los entornos 51
5.2.7 Integración y combinación en índices sintéticos (capa 4) 61
6 CATEGORIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ENTORNOS 78
6.1 Categorización de los entornos (capa 5) 78
6.2 Criterios de priorización 81
6.3 Primeros cuatro entornos priorizados 82

6.3.1 Centro Histórico de Bogotá 82
6.3.2 Núcleo fundacional de Usme.....85
6.3.3 Núcleo fundacional de Bosa 87
6.3.4 Núcleo fundacional de Suba 88
6.4 Consideraciones territoriales para la activación 90
7 ESTRATEGIAS DE ACTIVACIÓN DE ENTORNOS PATRIMONIALES.....90
7.1 Promoción de procesos participativos de co-creación e intercambio de experiencias para la agencia de los patrimonios 92
7.1.1 Relacionamiento con la ciudadanía y grupos de interés 92
7.1.2 Acompañamiento en la identificación y salvaguardia de prácticas, memorias y significados para el fortalecimiento de tejidos vecinales.....92
7.1.3 Apropiación de los patrimonios.....93
7.1.4 Ruta de participación y pasos generales para la activación 93
7.2 Fortalecimiento de procesos productivos locales asociados a los patrimonios.....97
7.3 Fortalecimiento de prácticas artísticas y manifestaciones culturales asociadas al reconocimiento, valoración y reflexión alrededor de los patrimonios 97
7.4 Fomento de la actividad residencial para la sostenibilidad de los entornos patrimoniales.98
7.5 Reconocimiento e integración del patrimonio natural con la estructura ecológica principal de la ciudad. 98
7.6 Fomento de la convivencia, accesibilidad y sostenibilidad del espacio público patrimonial 99
7.7 Fomento de itinerarios y circuitos que integren los patrimonios y conecten los entornos al resto de la ciudad.....99
7.8 Gestión de la información y del conocimiento 99
7.9 Soporte a la gestión de las líneas de activación 101
7.9.1 Gestión interinstitucional 101
8 FASE EXPLORATORIA Y AVANCES PARA LA ACTIVACIÓN DE ENTORNOS PATRIMONIALES 2020 101
8.1.1 Promoción de coberturas verdes y agricultura urbana patrimonial 102
8.1.2 Promoción de prácticas artísticas y culturales asociadas a los patrimonios 108
8.1.3 Promoción de estrategias de convivencia democrática en el espacio público: Hackathon Septimazo al Detal 110
9 BIBLIOGRAFÍA.....113

LISTA DIAGRAMAS

Diagrama 1. Organigrama del IDPC 11
Diagrama 2. Meta activación 7 entornos en el Plan de Desarrollo Distrital 17
Diagrama 4. Esquema de capas de la metodología para el análisis de los entornos patrimoniales 37
Diagrama 5. Resultados encuesta ¿En qué localidad resides? 53
Diagrama 6. Resultados encuesta ¿Cómo te relacionas con el patrimonio cultural? 54
Diagrama 7. Resultados encuesta ¿Qué elementos principales le otorgan valor patrimonial a un territorio? 55
Diagrama 8. Resultados encuesta ¿Cuáles lugares reconoces como SIC? 56
Diagrama 9. Resultados encuesta. Calificación conservación, reconocimiento, seguridad y vitalidad. 57
Diagrama 10. Resultados encuesta. Atributos SIC. 57
Diagrama 11. Resultados encuesta. Estrategias y acciones de activación 58
Diagrama 12. Resultado encuesta ¿La Administración Distrital cuida el patrimonio cultural? 59
Diagrama 13. Resultado encuesta. Participación en el cuidado del patrimonio cultural 59
Diagrama 14. Delitos en los SIC 67
Diagrama 15. Valor del suelo en los SIC. 69
Diagrama 16. (De)crecimiento poblacional en los SIC 71
Diagrama 17. Esquema general ruta de participación 93

LISTA TABLAS

Tabla 1. Competencias Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio 10
Tabla 2. Metas Subdirección de Gestión Territorial 16
Tabla 3. Árbol de problemas 28
Tabla 4. Árbol de objetivos 29
Tabla 5. Listado Sectores de interés Cultural de Bogotá 35
Tabla 6. Variables dimensión demográfica 38
Tabla 7. Variables dimensión socio-económica y vulnerabilidad 38
Tabla 8. Variables características prediales 40
Tabla 9. Variables usos y actividades 41
Tabla 10. Variables dotación infraestructura 42
Tabla 11. Variables norma urbana 42
Tabla 12. Variables capa 2 43
Tabla 13. Listado de entidades distritales contactadas 48
Tabla 14. Listado de nodos territoriales del IDPC 49
Tabla 15. Índices sintéticos 62
Tabla 16. Semaforización índice sintético transformación predial 63
Tabla 17. Semaforización índice sintético transformación de usos 64
Tabla 18. Semaforización índice sintético transformación demográfica 66
Tabla 19. Semaforización índice sintético delitos 68
Tabla 20. Semaforización valor del suelo 70

Tabla 21. Semaforización índice (de)crecimiento poblacional 72
Tabla 22. Semaforización índice sintético dotación sistemas urbanos....74
Tabla 23. Semaforización índice sintético medición patrimonial....75
Tabla 24. Semaforización índice sintético calidad urbana 76
Tabla 25. Semaforización índice sintético actores e iniciativas....78
Tabla 26. Ponderación índice sintéticos. Grupo 1.....79
Tabla 27.Ponderación índices sintéticos. Grupo 2. 79
Tabla 28. Ponderación índice sintéticos. Grupo 3.....79
Tabla 29. Primer escenario de priorización entornos a partir de la ruta metodológica y criterios de ponderación 80
Tabla 30. Escenarios alternativos de priorización entornos 80
Tabla 31. Indicadores sintéticos Centro Tradicional 84
Tabla 32. Indicadores sintéticos Las Cruces 85
Tabla 33. Indicadores sintéticos Comuneros 85
Tabla 34. Indicadores sintéticos Núcleo fundacional Usme....87
Tabla 35. Indicadores sintéticos Núcleo fundacional Bosa 88
Tabla 36. Indicadores sintéticos Núcleo fundacional Suba 90
Tabla 37. Alternativas de líneas de activación de entornos 91

LISTA PLANOS

Plano 1. Marcador de densidad patrimonial en la ciudad región. 23
Plano 2. Marcador de densidad patrimonial en Bogotá.....24
Plano 3. Sectores de Interés Cultural de Bogotá 33
Plano 4. Caminabilidad SIC - Isócrono de proximidad 44
Plano 5. Permeabilidad SIC 46
Plano 6. Conectividad SIC....47
Plano 7. Plano de organizaciones sociales y SIC....50
Plano 8. Plano de huertas urbanas y SIC 51
Plano 9. Dotación de sistemas urbanos en Bogotá 73
Plano 9. Área centro histórico de Bogotá. 83

LISTA IMÁGENES

Imagen 2. Invitaciones a convites patrimoniales huerta Museo de Bogotá 104
Imagen 3. Convite patrimonial Agua 105
Imagen 4. Convite patrimonial Tierra....105
Imagen 5. Convite patrimonial Fuego....106
Imagen 6. Convite patrimonial Fuego....106
Imagen 7. Convites patrimonial Viento....106
Imagen 8. Convites patrimoniales....107
Imagen 9. Hackathon Septimazo al detal....111
Imagen 10. Participación "Moment-to" del Colectivo Arkarte en la Hackaton 2020. Grupo ganador del Primer puesto. 112

1 INTRODUCCIÓN

En el marco del actual Plan de Desarrollo Distrital-PDD "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, 2020-2024", se reconoce el potencial de los patrimonios y la necesidad de un enfoque orientado a una gestión integral para su sostenibilidad. Adicionalmente, la "protección y valoración del patrimonio tangible e intangible en Bogotá y la región" es uno de los programas que contribuye al segundo propósito de ciudad del PDD: "(…) cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática".

La actual dirección del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) para atender las disposiciones del PDD, ha planteado un enfoque de patrimonios vivos, mutables y escenario de debate que deriva, entre otros, de enunciados como "(…) el patrimonio importa, en últimas, porque está en el presente y puede ser usado socialmente ahora" (García Canclini, 1989). Es un enfoque que, si bien comprende la importancia de la protección y valoración de lo patrimonial, plantea nuevas preguntas y discusiones sobre la identidad, la representación, los significados y la movilización de diferentes sentidos de lo patrimonial. En esta nueva mirada se reconocen y visibilizan las riquezas de los territorios, de sus habitantes y las dinámicas cotidianas desde una apuesta de descentralización de los patrimonios; y, alrededor de este debate, se abren oportunidades para construir nuevos vínculos sociales y afianzar los existentes. También es una mirada que trasciende las categorías previstas (material, inmaterial, natural) para promover los patrimonios integrados, patrimonios en plural.

En este contexto, una de las apuestas corresponde a la "Activación de 7 entornos patrimoniales" como meta de la Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio (SGTP) que se propone "(…) consolidar los entornos patrimoniales de Bogotá como referente de significados sociales y determinante del ordenamiento territorial sostenible, mediante estrategias orientadas a la comprensión y fortalecimiento de sus dinámicas sociales, culturales, económicas, urbanas y ambientales".

Este documento presenta el marco general del proyecto: sus antecedentes; el marco conceptual para dilucidar ¿cuáles son los entornos patrimoniales? y ¿cómo se activan?; los objetivos específicos a partir de las problemáticas identificadas; la caracterización social, económica, cultural, patrimonial, urbana y ambiental de los entornos a través del desarrollo de una ruta metodológica multicapas; la priorización de los primeros entornos a activar; y las principales líneas de activación a desplegar en el cuatrienio. Al final, se presentan algunos procesos piloto y avances logrados en el año 2020.

Se resalta que la activación es un proceso permanente y los entornos patrimoniales un escenario de diálogo y corresponsabilidad que requieren, por un lado, el relacionamiento continuo con la ciudadanía y actores locales, su participación y el fortalecimiento de sus capacidades de agencia y, por otro lado, la confluencia de actuaciones e intervenciones inter y multisectoriales en el marco del desarrollo urbano integral y sostenible. De esta manera, el proyecto también llama a la acción conjunta y articulada de las distintas subdirecciones del IDPC y entidades del Distrito Capital en estos territorios.

En línea con el presente, la actual coyuntura por el COVID-19 hace apremiante trabajar en el fortalecimiento de los tejidos sociales y productivos alrededor de la cultura y el patrimonio, el reconocimiento de las diversas formas de habitar los entornos patrimoniales y así afianzar los vínculos locales, la vida productiva de escala vecinal y el sentido de lo propio.

2 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

2.1 La misionalidad del IDPC y de la Subdirección de Gestión Territorial

En el marco de la Constitución Política de Colombia de 1991, el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades en cuanto la cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad. También indica la carta constitucional que el *"patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado"* (Constitución Política de Colombia, 1991).

En atención a las normas constitucionales, la ley 1185 de 2008, por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura–, define el régimen especial de salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación; y estipula que el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación estará constituido, entre otras, por las Entidades Territoriales a quienes les asigna competencias para la declaratoria y manejo de los bienes de interés cultural del ámbito departamental, distrital, municipal, de los territorios indígenas y de las comunidades negras de que trata la Ley 70 de 1993, a través de las gobernaciones, alcaldías o autoridades respectivas, previo concepto favorable del correspondiente Consejo Departamental de Patrimonio Cultural, o del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural en el caso de los distritos (Ley 1185 de 2008, por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997- Ley general de Cultura, 2008).

En Bogotá, tras el acuerdo 257 de 2006 que reestructuró las entidades del distrito capital y logró una organización sectorial, el Sector Cultura, Recreación y Deporte tiene asignada la función de "orientar y liderar la formulación concertada de políticas, planes y programas en el campo patrimonial con la participación de las entidades a ella adscritas, como es el caso del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC".

Mediante este acuerdo (Artículo 92), el IDPC, antes Corporación La Candelaria, se constituye como establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio e independiente que tiene por objeto la ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del Distrito Capital. Las funciones básicas asignadas a este instituto fueron:

a. Gestionar la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes y servicios de interés cultural del Distrito Capital.
b. Dirigir y supervisar el cumplimiento de las normas urbanísticas y arquitectónicas de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá en lo concerniente a los bienes de interés cultural del orden distrital, declarados o no como tales.
c. Elaborar el inventario de monumentos conmemorativos y objetos artísticos localizados en el espacio público y promover la declaratoria como bienes de interés cultural de aquellos que lo ameriten.

Posteriormente, el Decreto 070 de 2015 establece el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, para contribuir a la valoración, preservación, salvaguardia, protección, recuperación, conservación, gestión para la sostenibilidad, divulgación y apropiación social del patrimonio cultural de Bogotá D.C. Este sistema está conformado por el conjunto de entidades públicas del nivel distrital que ejercen competencias sobre el patrimonio cultural del Distrito Capital, por los bienes y manifestaciones de este patrimonio, por los bienes de interés cultural y sus propietarios, poseedores, usufructuarios y tenedores, por el conjunto de procesos institucionales y por los derechos y obligaciones de los particulares, articulados entre sí.

El cumplimiento de la misión, funciones y metas del IDPC requiere el trabajo mancomunado de las entidades públicas del nivel distrital que conforman este Sistema Distrital de Patrimonio Cultural (Decreto 070 de 2015):

a. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
b. Secretaría Distrital de Planeación.
c. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
d. Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.
e. Alcaldías Locales.
f. Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural.
g. Archivo Distrital de Bogotá.

En el marco de las responsabilidades generales dispuestas en el acuerdo distrital 257 de 2006, este decreto redefine y amplia las funciones del IDPC, por lo cual, mediante acuerdo 01 de 2019, se aprueba para el instituto una estructura organizacional más compleja.

Desde la Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio (SGTP), algunas de las competencias en el marco del Sistema Distrital de Patrimonio Cultural son: promover la coordinación interinstitucional y la concertación con las alcaldías locales, grupos organizados y la comunidad para ejecutar los proyectos que promueva, gestione, lidere o coordine el IDPC en cumplimiento de su misionalidad; diseñar mecanismos que promuevan la inversión privada, nacional y extranjera, en programas y proyectos para la recuperación de los bienes y sectores de interés cultural del Distrito Capital; orientar la gestión de los sectores de interés cultural del distrito capital, en coordinación con las entidades que conforman el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural; desarrollar instrumentos de gestión para la articulación de diversos actores sociales en las actuaciones para la conservación, preservación, puesta en valor, del patrimonio cultural, entre otras.

Las competencias de la Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio se relacionan en la siguiente tabla:

Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio SGTP		
Artículo 9° Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio	1.	Desarrollar los lineamientos y coordinar el sistema de información geográfico de patrimonio del distrito capital (SISBIC).
	2.	Diseñar, promover y adoptar formulas y mecanismos que faciliten las actuaciones de rehabilitación en los inmuebles ubicados en sectores de interés cultural y en los bienes de interés cultural en el distrito capital.

	3.	Acompañar, revisar y dar concepto sobre los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMEP) en los que concierne el patrimonio cultural en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación.
	4.	Fijar en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación, los requisitos técnicos específicos adicionales y las precisiones a que hay lugar, en lo que concierne al patrimonio cultural, para la formulación y aprobación de los Planes Especiales de Manejo y Protección Distritales (PEMPD).
	5.	Coadyuvar en el desarrollo de programas urbanos que se deban adelantar en las áreas con tratamiento de conservación.
	6.	Diseñar mecanismos que promuevan la inversión privada, nacional y extranjera, en programas y proyectos para la recuperación de los bienes y sectores de interés cultural del Distrito Capital.
	7.	Orientar la gestión del sector de interés cultural del distrito capital, en coordinación con las entidades que conforman el sistema distrital de patrimonio cultural.
	8.	Orientar, articular y coordinar las actuaciones derivadas del cumplimiento de las políticas, acciones, programas y normas del Plan de Ordenamiento Territorial, en lo concerniente a la conservación y preservación del patrimonio cultural.
	9.	Desarrollar instrumentos de gestión para la articulación de diversos actores sociales en las actuaciones para la conservación, preservación, puesta en valor, del patrimonio cultural.
	10.	Elaborar estrategias y propuestas normativas en coordinación con la oficina asesora jurídica y las entidades que conforman el sistema distrital de patrimonio cultural, para la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio material e inmaterial, en armonía con el ordenamiento territorial instrumento de planeamiento y gestión urbana.
	11.	Gestionar estrategias para la salvaguardia conservación del patrimonio natural de la ciudad, en concordancia con el plan de ordenamiento territorial y en coordinación con las entidades que conforman el sistema distrital de patrimonio cultural.
	12.	Promover la coordinación interinstitucional y la concertación con las alcaldías locales, grupos organizados y la comunidad para ejecutar los proyectos que promueva, gestione, lidere o coordine el IDPC en cumplimiento de su misionalidad.
	13.	Los demás que le sean propias o asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

Tabla 1. Competencias Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio
Fuente: Elaboración propia a partir del acuerdo 01 de 2019 "Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones del IDPC"

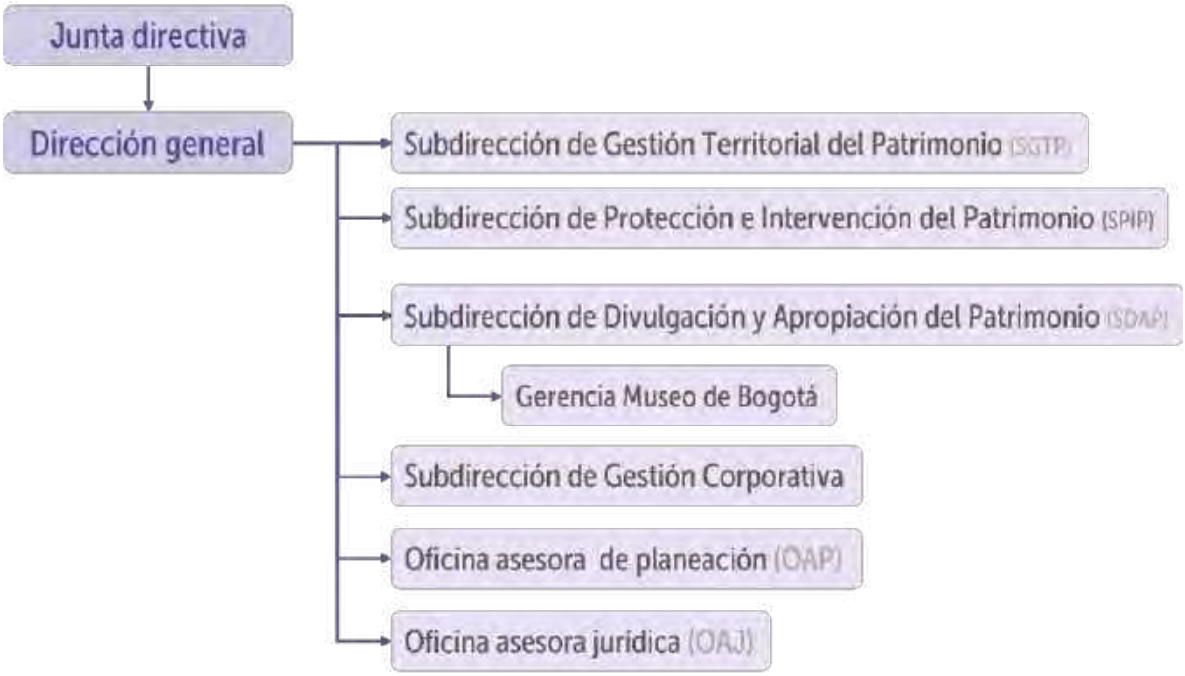

Diagrama 1. Organigrama del IDPC
Fuente: Elaboración propia a partir de la información encontrada en www.idpc.gov.co

2.2 La condición actual del patrimonio en Bogotá

Los elementos constitutivos del patrimonio cultural (PC) distrital han sido objeto de estudios conducentes a su valoración y en la mayoría de los casos se han establecido medidas para su conservación y salvaguardia. Sin embargo, la dimensión social del patrimonio, restringida al ámbito de su divulgación, no alcanza aún el reconocimiento que le permitiría cumplir plenamente con su función cohesionadora que resulta ser la razón misma de la noción de patrimonio. La ausencia de una perspectiva integral del patrimonio en donde al mismo tiempo que se reconozcan los valores materiales intrínsecos de los bienes, sean reconocidos los valores sociales de las significaciones y representaciones que determinados objetos o territorios son capaces de generar, constituye uno de los principales problemas en la gestión del patrimonio.

Se ha evidenciado una verdadera fractura entre el reconocimiento o la declaratoria de un bien y las dinámicas sociales, productivas, culturales y ambientales en donde se ha inscrito. Aunque los bienes declarados adquieren un nivel de protección material, determinante en su conservación, esta patrimonialización se torna también en el factor limitante para la integración social y la generación de dinámicas sociales, económicas y culturales en donde el patrimonio sea dispositivo de identidad, memoria y creación.

De esta manera, el patrimonio cultural de Bogotá no se ha consolidado como referente de significados sociales ni real determinante de las dinámicas del ordenamiento territorial.

Esta desconexión o falta integración del patrimonio cultural con los sistemas estructurantes de la ciudad en materia ambiental, de espacio público, entre otros, y con las dinámicas sociales, económicas y culturales, se evidencia tanto a escala barrial como local, distrital y regional.

La problemática planteada es el resultado de la conjunción de los múltiples factores que intervienen en la categoría de patrimonio: por una parte, el ámbito normativo, que determina el bien en su aspecto material, y posiciona el contexto social de carácter inmaterial en un nivel secundario. Por otra parte, la clara "desconexión" entre significados sociales contemporáneos y los mensajes que se vehiculizan desde los bienes patrimoniales. Y finalmente, un entendimiento muy limitado de las complejas dinámicas y mutaciones territoriales en las cuales se inserta el patrimonio.

Como primera causa, está el desconocimiento del patrimonio cultural como escenario de construcción de significados, conflictos, vivencias y prácticas de diferentes grupos poblacionales y sectores sociales, que, a su vez, se origina en una baja incorporación del enfoque poblacional-diferencial y una baja participación ciudadana en las decisiones territoriales y patrimoniales, donde prevalecen los intereses técnicos y económicos dominantes. Esto suele crear una distancia importante entre las dinámicas populares de la cultura y las declaratorias patrimoniales.

La segunda causa es la falta de estrategias orientadas a la comprensión de las dinámicas sociales, residenciales y productivas patrimoniales en contextos vecinales y cotidianos, debido a una concepción generalizada del patrimonio como carga financiera, desconociendo de esta forma su función como activo y marcador de valores económicos, históricos y simbólicos, así como su potencial para el relacionamiento, el fortalecimiento y la cualificación del tejido social y productivo.

La tercera causa es la falta de implementación de instrumentos de protección, salvaguardia, planeación y gestión integrada de los patrimonios culturales y naturales. Esto, debido a la ausencia de una cultura de ordenamiento territorial y de coordinación interinstitucional eficiente para la gestión del patrimonio, y a una concepción dicotómica entre lo patrimonial y lo no patrimonial, entre lo cultural y lo natural, y entre lo urbano y lo rural.

Luego de formulada la Ley de Ordenamiento Territorial de 1997, la Ley de Cultura del mismo año y una serie de novedosas reglamentaciones en el campo del patrimonio cultural, incluido el Decreto Nacional 2358 de 2019 que regula la formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) del patrimonio cultural, el Distrito Capital solo cuenta con la adopción reciente del PEMP del Centro Histórico de Bogotá con la resolución 088 de 2021, primer instrumento de planificación y gestión del patrimonio material, inmaterial y natural adoptado en la ciudad[1]. Sin embargo, son muchos más los sectores declarados como patrimonio, las manifestaciones culturales vigentes y los hechos naturales significativos en áreas urbanas o rurales de la ciudad que no cuentan con los medios normativos que soporten las estrategias de gestión, protección y salvaguardia adecuadas para su sostenibilidad, y de relacionamiento ciudadano para su conocimiento, disfrute y apropiación. En general, los lugares patrimoniales de Bogotá están normados y su cuidado está sujeto a dinámicas público-privadas que no precisan las acciones necesarias para lugares y manifestaciones culturales tan singulares y diversos que definen la identidad bogotana.

[1] Previo al Decreto 2358 de 2019 se aprobaron para el Distrito los Planes Especiales de Manejo y Protección para los siguientes inmuebles del grupo arquitectónico: del Colegio Helvetia (Resolución 2014 de 2009); Villa Adelaida (Resolución 0647 de 2009); Edificio Liévano (Resolución 1681 de 2010); Casa Museo Quinta de Bolívar (Resolución 1705 de 2010); Teatro Colón (Resolución 0511 de 2013); Estación de la Sabana; Conjunto Hospitalario San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil.

2.3 El paradigma del patrimonio como referente de ordenamiento territorial

La ética del patrimonio (sentido de la responsabilidad y del cuidado) invita a promover el respeto por la diversidad cultural, las memorias, los patrimonios, el medio natural y todas las formas de vida. Los lugares que ocupamos, transformamos e interpretamos son frágiles y las relaciones entre personas y grupos son desiguales, hecho que se debe contrarrestar desde una acción deliberada orientada a la consolidación de la prosperidad colectiva, en donde se entienda que el cuidado de los otros es el propio, que el medio natural es el soporte de la vida, que los patrimonios y la memoria son el soporte de todos los sistemas de creencias y que la integralidad de estos eventos ya se han establecido como determinantes y estructurantes del ordenamiento territorial (OT) en el marco legal, como se mencionó anteriormente.

Para la comprensión histórica de los asentamientos humanos y de cómo se determinan los territorios como soporte de la vida y la cultura, se debe tener en cuenta que éstos tejen los sistemas de relacionamiento social, económico y los lenguajes que activan la vida cotidiana. Es necesario incorporar la idea que el territorio es el producto de las prácticas, usos, hábitos y creencias que sus habitantes han construido históricamente. Por tal razón, los criterios culturales son condición para la planificación y ordenamiento del territorio, así como para la construcción, mejoramiento, conservación y creación de la ciudad, entendida como un conjunto articulado de paisajes culturales que se reflejan en su arquitectura y espacio público (Plan Maestro de Equipamientos Culturales PLAMEC. Decreto 465 de 2006, 2006).

El Estado reconoce que el patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, es un determinante y uno de los elementos estructurales del ordenamiento territorial de acuerdo con el numeral 1.5 del artículo 7 de la Ley 1185, Ley General de Cultura, así como también se estableció en los artículos 10 y 15 de la Ley 388 de 1997:

> *Artículo 10. Determinantes de los planes de ordenamiento territorial*
> *2. Las políticas, directrices y regulaciones sobre conservación, preservación y usos de las áreas e inmuebles considerados como patrimonio cultural de la Nación y de los departamentos, incluyendo el histórico, artísticos y arquitectónico, de conformidad con la legislación correspondiente.*
>
> *Artículo 15. Normas urbanísticas*
> *1. Normas urbanísticas estructurales*
> *1.2. Las que establecen áreas y definen actuaciones y tratamientos urbanísticos relacionados con la conservación y el manejo de centros urbanos e históricos.*

Desde la Constitución y la Ley, el patrimonio cultural se estableció como un activo que, en el presente, también dialoga con el desarrollo sostenible, equitativo y resiliente en territorios resultantes de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, abarcando el contexto urbano general y su entorno geográfico. Este contexto incluye la topografía, geomorfología, hidrología y características naturales; su medio urbanizado, tanto histórico como contemporáneo; sus infraestructuras, tanto superficiales como subterráneas; sus espacios abiertos y jardines, la configuración de los usos del suelo y su organización espacial; las percepciones y relaciones visuales; y todos los demás elementos de la estructura urbana. También incluye los usos y valores sociales y

culturales, los procesos económicos y los aspectos inmateriales del patrimonio en su relación con la diversidad y la identidad (UNESCO, 2011).

La ciudad, como hecho histórico, es la sobre posición de momentos que se traslapan en el presente y que le dan una condición única como lugar a explorar y reivindicar como una manifestación patrimonial, que cualifica, da sentido al presente y es el soporte de todo proyecto futuro. En este sentido, el patrimonio cultural y natural como determinantes y estructurantes del OT, se agregan en lo que Martínez Yáñez denomina "(…) la fusión de masas patrimoniales en el marco del territorio", refiriéndose a paisajes naturales, culturales y a la actividad humana como referentes de ocupación, modelación, interpretación y adaptación para garantizar el soporte vital y el cuidado de los patrimonios como fuente de la memoria y de los sistemas de creencias (Martínez Yáñez, 2008).

La gestión de los patrimonios a escala territorial exige entonces una planificación que asegure su sostenibilidad, también como elemento de desarrollo social y económico, porque es un atractor de visitantes e inversiones que genera múltiples actividades económicas.

Como una validación reciente, se considera el patrimonio cultural para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en particular del ODS 11, en el que se procura que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. La cuarta meta del ODS 11 pide redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. Este reconocimiento al sistema natural y los patrimonios desde una misma perspectiva y de manera integrada fortalece todo enunciado de política pública que se proponga la prosperidad integral del territorio y de quienes lo habitan.

Estos son algunos conceptos que enmarcan las discusiones sobre el patrimonio cultural como paradigma del ordenamiento territorial:

a. Desmaterialización

La desmaterialización invita a ampliar la perspectiva de valoración hacia las prácticas culturales y manifestaciones que se reflejan desde la inmaterialidad, y a promover acciones de reconocimiento, identificación, documentación y registro del patrimonio cultural inmaterial PCI.

"Las manifestaciones culturales hacen parte de lo que una población considera valioso, aquello que está vinculado a sus afectos, a su historia común y al deseo de que continúe existiendo porque está integrado a los procesos y condiciones culturales, sociales, ambientales, políticas y económicas que afectan la vida, la sostenibilidad y pervivencia en su territorio" (Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patr, 2021).

El patrimonio inmaterial es resultado de la decisión política de "patrimonializar" en el sentido de considerar valiosas y dignas de protección determinadas facetas del modo de vida de un grupo social. Se trata de bienes compartidos por un grupo social, prácticas características de su modo de vida (usos sociales, rituales, actos festivos o saberes tradicionales, etc.) que no proporcionados por el Estado. Una vez se convierten en PCI son objeto tanto de protección legal como posiblemente de consumo cultural.

b. Desescalamiento

Corresponde al tránsito de la noción del patrimonio como algo monumental e impuesto desde la idea de un Estado unitario y hegemónico que pretendía la imposición de una identidad nacional, sin espacio para la diversidad cultural, religiosa, étnica o diferencial, a promover la democratización del patrimonio cultural de la nación, advirtiendo que el PC reside en todos los grupos poblacionales que la integran.

Adquiere mayor relevancia la escala más próxima en cuanto la vida en la ciudad se enriquece cuando se preservan los vecindarios, lo local y barrial en los que prima la diversidad cultural. En esta escala se encuentran los lugares que son referentes de cotidianeidad, en los que se reitera la importancia de la ciudad histórica.

c. Naturalización

Se refiere al creciente interés y necesidad de incorporar el patrimonio natural en las discusiones sobre patrimonios y territorios. El patrimonio natural es el conjunto de elementos medioambientales que un grupo social reconoce colectivamente como parte fundamental de su identidad cultural, historia social y cotidianidad territorial. Estos elementos pueden ser componentes bióticos (especies vegetales y animales) o abióticos (montañas y ríos) del ecosistema, o complejo de ecosistemas, que estas personas habitan, y que como elementos naturales han sido antropizados históricamente para disfrutar de un rol protagonista en la narrativa del grupo social en cuestión. Para que sean patrimonio natural, estos elementos deben ser reconocidos individual y colectivamente, tanto por una mayoría de personas del grupo (aquello que los hace comunes entre sí), como por personas de otros grupos relacionados (y que, a la vez, los hace diferentes de otros), y de esta manera, hacer parte del carácter identitario del grupo social. Se constituyen como patrimonio natural cuando, además de sobresalir frente a otros elementos medioambientales compartidos con otros territorios, su singularidad se afianza como parte de una historia común de poblamiento, migración u ocupación reciente de un grupo social en un territorio específico.

Así, el patrimonio natural es una categoría que le da contenido social, cultural, histórico, político, económico y productivo a elementos medioambientales de un territorio determinado espacial y temporalmente, y se diferencia de la estructura ecológica principal en cuanto a que no está definido por el acervo de conocimiento técnico-científico especializado, sino por el sentido de apropiación, arraigo y saber compartido tradicional y cotidianamente por una mayoría de personas del grupo social.

d. Itinerancias

Un desafío permanente es la territorialización del patrimonio cultural, teniendo en cuenta que éste se manifiesta como escenario, contexto, paisaje y/o itinerancia. El patrimonio se manifiesta en un lugar y a dicha manifestación la preceden procesos de relacionamiento social y creativos que definen una traza que se constituye en un mapeo de itinerancias que relatan la concreción del evento patrimonial.

2.4 La actual administración y un nuevo enfoque de patrimonio

En consideración a las problemáticas reconocidas en materia de gestión patrimonial y del gran potencial evidenciado en este cambio de paradigma, la actual administración del IDPC ha propuesto una nueva aproximación y apuesta al patrimonio.

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital, la protección, valoración y salvaguardia del patrimonio tangible e intangible en Bogotá y la región es uno de los programas clave para contribuir a uno de los grandes propósitos de ciudad del Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI: "Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática".

Como parte de este gran acuerdo social, la actual administración del IDPC busca seguir cumpliendo con su misionalidad de conservación, protección y salvaguardia, pero también aportar a la "consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá" (Proyecto de inversión 7649 liderado por la Subdirección de Gestión Territorial).

Los objetivos de este proyecto de inversión son:

- Reivindicar y promover el patrimonio cultural como escenario y dispositivo de construcción de significados, conflictos, vivencias y prácticas de los diferentes grupos poblacionales y sectores sociales.
- Formular e implementar instrumentos distritales de protección, planeación y gestión integrada de los patrimonios culturales y naturales de Bogotá-Región.
- Desarrollar estrategias orientadas a la comprensión de las dinámicas sociales, residenciales y productivas patrimoniales en contextos vecinales y cotidianos.

Para ello, la Subdirección de Gestión Territorial ha planteado las siguientes cuatro metas:

Metas
Activar **7 entornos con presencia representativa de patrimonio**, cultural material e inmaterial a través de procesos de interacción social, artística y cultural.
Formular **4 instrumentos de planeación territorial** en entornos patrimoniales como determinante del ordenamiento territorial de Bogotá.
Generar la activación de **1 parque arqueológico** de la Hacienda El Carmen (Usme) integrando borde urbano y rural de Bogotá.
Gestionar **1 declaratoria de Sumapaz** como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

Tabla 2. Metas Subdirección de Gestión Territorial
Fuente: Elaboración propia

Una de las metas corresponde a la activación de 7 entornos con presencia representativa de patrimonio cultural material e inmaterial a través de procesos de interacción social, artística y cultural.

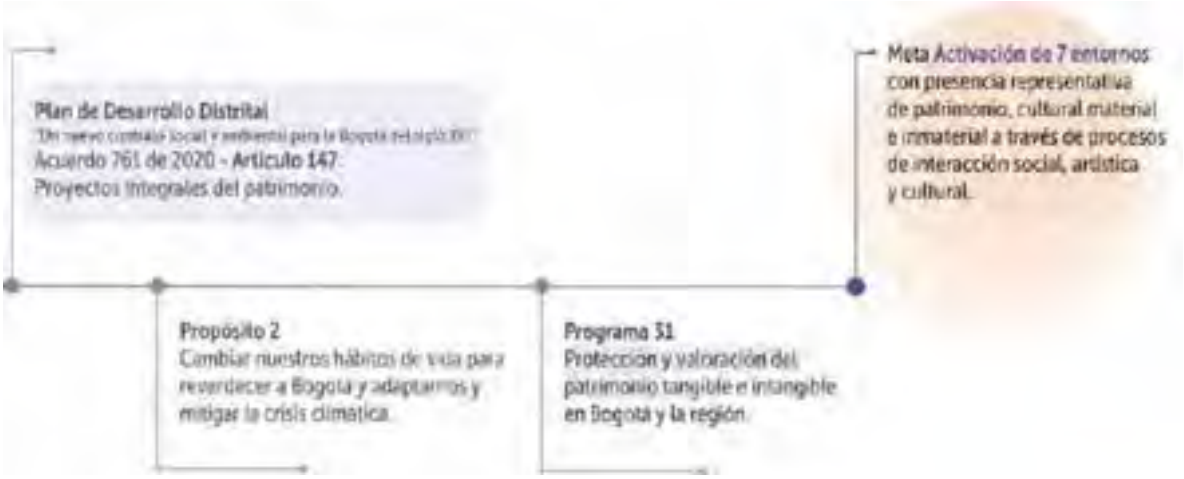

Diagrama 2. Meta activación 7 entornos en el Plan de Desarrollo Distrital
Fuente: Elaboración propia a partir de la ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital - EBI-D proyecto 7649

Adicionalmente, el plan de desarrollo reconoce el potencial del patrimonio y la necesidad de una mirada y gestión integral. Este reconocimiento está plasmado en el artículo 147 que define los proyectos integrales del patrimonio, como parte de las estrategias que puede adelantar el IDPC en el marco del desarrollo urbano sostenible. Se conciben como un conjunto de actuaciones e intervenciones inter y multisectoriales coordinadas por el instituto en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en cuya ejecución pueden intervenir diferentes entidades de los sectores administrativos de Bogotá D.C. conforme a sus competencias.

Estos proyectos se orientan a mejorar y transformar positivamente los diferentes componentes o estructuras urbanas de la ciudad, o de zonas específicas, dando solución a diversas problemáticas con énfasis en la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial.

En el marco del POT y de su reglamentación, la estructuración y ejecución de los proyectos integrales del patrimonio podrán incluir los diferentes instrumentos de planificación y gestión necesarios para su adecuada implementación.

> *Parágrafo 1. La administración distrital, en el marco del POT y de su reglamentación, podrá reglamentar la estructuración de los proyectos integrales y la participación de los diferentes sectores administrativos en su ejecución.*
>
> *Parágrafo 2. El IDPC estructurará los proyectos estratégicos y definirá y coordinará el trabajo interinstitucional con los sectores y/o entidades de la administración que participen en cada uno, a fin de concretar las acciones efectivas que cada una deba adelantar en el marco de sus competencias, debiendo dichas actuaciones ser atendidas prioritariamente por los sectores y entidades de la Administración definiendo para el efecto los recursos presupuestales necesarios.*

3 MARCO CONCEPTUAL

La reestructuración institucional y las funciones crecientes en materia de gestión patrimonial responden a una dinámica mundial en la que el patrimonio adquiere mayor relevancia y empieza a jugar un papel fundamental para el desarrollo integral y sostenible de las comunidades.

"En las últimas décadas el patrimonio ha experimentado una inflación, o por mejor decir, una explosión que ha desembocado en una metamorfosis de la noción. Se ha pasado de un patrimonio anclado en la Nación a un patrimonio de carácter simbólico y de identificación; de un patrimonio heredado a un patrimonio reivindicado; de un patrimonio visible a un patrimonio invisible; de un patrimonio material a un patrimonio inmaterial, no material, intangible; de un patrimonio estatal a uno social, étnico y comunitario" (Pierre Nora, 1998).

Sobre estas consideraciones, emerge a inicios del siglo XXI la noción de "patrimonio vivo", entendiendo la cultura como un proceso social relacional de negociación y resignificación permanente, y buscando superar las distinciones entre lo material y lo inmaterial (Bortolotto, 2006).

En paralelo, se empieza a perfilar y acentuar la importante dimensión económica del patrimonio. Desde este enfoque, el territorio, en primer lugar, y el patrimonio que lo caracteriza, se han convertido en el ámbito de actuación preferente de diversas políticas públicas que conciben los bienes culturales y naturales como instrumentos para la diferenciación y caracterización de regiones y lugares a poner en valor, como criterios sobre los que basar la distribución de equipamientos e infraestructuras, como elementos de promoción del turismo y de otros recursos y productos, y como yacimientos de empleo mediante la puesta en marcha de nuevas actividades relacionadas con los mismos (Martínez Yáñez, 2008). Es decir que, en las últimas décadas, se ha transitado de una concepción del patrimonio monumental y material como característica de un territorio a unas prácticas patrimoniales constructoras de territorios.

Pese a que la mayor parte de los planes de ordenamiento territorial del siglo XX hicieron hincapié en la dinámica poblacional y en el desarrollo industrial, hoy estamos asistiendo a la aparición de un nuevo paradigma, como mencionado anteriormente. Seguramente, en el siglo XXI, las propuestas de ordenamiento territorial de mayor interés estarán basadas en un nuevo binomio: naturaleza y cultura. Naturaleza y cultura como partes de un concepto único: el patrimonio (Sabaté Bel, 2007). La cultura es todo lo que constituye nuestro ser y configura nuestra identidad; hacer de la cultura un elemento central de las políticas de desarrollo es el único medio de garantizar que éste se centre en el ser humano y sea inclusivo y equitativo (Hosagrahar, 2021).

"Es así como el rescate de contenidos locales a partir de la valoración y preservación de los recursos culturales y naturales, es el objeto central de planes y proyectos de alcance territorial que se proponen como vectores de desarrollo local-regional (parques patrimoniales, parques agrarios, eco-museos, itinerarios o rutas culturales, etc.), (...) marcando cambios en la concepción de las políticas territoriales que, en el marco de los modelos desarrollistas, soslayaban lo cultural del desarrollo económico" (Sabaté Bel, 2007).

En este sentido, desde una perspectiva integral se busca retomar la idea de que el patrimonio cultural es un recurso para la gestión de la diversidad, que como activo social en el presente, no es una categoría estática, y que se ha venido consolidado, entre otros, como: determinante de la planificación de ciudades y territorios, novedad recurrente de dinámicas económicas, medio para la preservación del medio ambiente y expansión del espacio público, recurso para el fortalecimiento del tejido social, pilar para la construcción de paz, y fuente de gozo para los paseantes de paisajes y lugares patrimoniales.

Así mismo, el diseño de políticas y estrategias de gestión del patrimonio, desde lo público, debe incluir una reflexión desde una ética del patrimonio que determine acciones que lo reconozca como recurso vital sin declinar a manías instrumentalistas (por ejemplo: tendencias folclorizantes, falsos nacionalismos, excesiva exposición a dinámicas consumistas, entre otros) que conduzcan a una pérdida de sentido y de los contenidos que definen el predicado identitario y la memoria de un grupo social.

3.1 Patrimonios integrados

Precisar parámetros para la delimitación conceptual de lo que interpretamos como patrimonio cultural (PC) implica reconocer y evitar dos supuestos teóricos y metodológicos que simplifican lo patrimonial y sustentan su categorización y mirada fragmentada.

El primero de ellos es el de suponer que, en el ámbito de la cultura de un colectivo dado, existen unos objetos delimitados, unas tradiciones (culturales) dotadas de una supuesta permanencia y profundidad temporal sobre las cuales gravitan los procesos de construcción de identidad que son inmutables.

El segundo de ellos, la tendencia a construir categorías estáticas de lo patrimonializable al subrayar el objeto a expensas del proceso simbólico, el contexto o como activo social que le da sentido.

Para efectos de esta problematización, se parte en cambio de una concepción de lo patrimonial cultural centrada en una dimensión procesual, donde la construcción y recreación de la identidad hacen parte de una dinámica de negociación constante desde espacios marcados por intereses coyunturales de los actores que participan de la negociación. El patrimonio cultural no es el objeto o el evento en sí mismo (visión que inevitablemente conduce a una definición folclorizante del patrimonio) sino el proceso social que subyace detrás de la construcción del evento y las estrategias que llevan a definirlo como un espacio susceptible de ser negociado desde distintas percepciones de lo patrimonial, es decir, desde el conjunto de posibilidades de interpretación que tienen a su disposición quienes participan activa y directamente de éste. Dicho proceso transita de lo material a unas comunidades enunciantes que los cargan de cualidades, juegan y negocian los contenidos que los definen. Las categorías previstas (material, inmaterial, natural) se reducen al punto de partida que complejiza el tejido de lo patrimonial que se manifiesta culturalmente.

Los eventos que pueden entrar en la órbita de lo patrimonializable deben constituir expresiones colectivas que han adquirido cierta consistencia y organización, soportadas desde dos elementos que consideramos centrales en su proceso de identificación: por una parte, una territorialización objetiva o imaginada de la expresión y por otra, una interpretación y un uso social en el presente como elemento importante en la legitimación del evento patrimonial.

De esta manera, el enfoque de patrimonios integrados es una manera de entender que éstos no responden a aplicativos o categorías, materiales o inmateriales. Son un activo social usado discrecionalmente en el presente, precedidos por reconocimientos o declaratorias, que implican la convergencia de motivaciones e intereses formando parte de una traza histórica, social, económica y política que narra una unidad de sentido, la cual es indisoluble como categoría de análisis y necesaria para la acción interpretativa, de intervención y cuidado.

La noción de patrimonios integrados permite evidenciar las múltiples interrelaciones e interdependencias existentes entre los hechos patrimoniales, para abordarlos como unidad de sentido y de gestión.

A la definición de patrimonios integrados se llega luego de transitar de la noción del patrimonio como algo monumental e impuesto desde la idea de un Estado unitario y hegemónico que pretendía la imposición de una identidad nacional, sin espacio para la diversidad cultural, religiosa, étnica u otra, a la que invita el enfoque poblacional-diferencial.

En otras palabras, una transición del "objeto" al "sujeto", centrando la noción de patrimonio en la actividad humana y las prácticas sociales, en el "patrimonio vivo".

3.1.1 Patrimonios integrados ¿por qué y para qué el plural?

Los patrimonios han estado siempre a disposición de distintos grupos de interés y es justamente esa condición instrumental y subjetiva la que ha dificultado una definición alternativa y su aplicabilidad en la política pública. Es por eso que vale el intento de responder al por qué y para qué del plural.

¿Por qué?

Porque hoy está vigente un compromiso de la Nación con los principios constitucionales de 1991, para desarrollarlos y aplicarlos (Leyes de Ordenamiento Territorial y Cultura), en cuanto a los principios de diversidad étnica y cultural, primacía del bien común, equidad socioeconómica y territorial, accesibilidad, garantía y aplicabilidad de todos derechos, y promoción, cuidado y respeto de los referentes de valor colectivos.

Al respecto, existe una deuda histórica en clave de reconocimiento de derechos a grupos poblacionales que han sido discriminados debido a distintas condiciones como su pertenencia étnica o racial, orientación sexual, identidad de género, religiosa, ubicación geográfica, discapacidad, o situación socio-económica, entre otros factores. Estas condiciones y los prejuicios e imaginarios que se han tejido en torno a éstas tienen un impacto diferencial en la forma en la que cada grupo poblacional vive e incide en la ciudad.

Porque en la teoría ya es una reiteración que el patrimonio se desmaterializó (Nora, 1998), se desescaló (Escovar Wilson-White, 2007), se naturalizó, y su lectura y aplicabilidad se entiende como eventos en un entorno, contexto, lugar o paisaje complejo (Sabaté Bel), sea social, económico o ambiental, entre otros.

Porque dado lo anterior, el patrimonio cultural dejó de ser un refugio de especialistas, académicos, técnicos, políticos, sectores dominantes o referentes de grupos sociales o individuos interesados. Es el escenario y recurso para el encuentro, la movilización del conocimiento, la resistencia social minoritaria, la creatividad y la cultura democrática.

También porque las categorías, material e inmaterial, desdicen de objetos o condiciones que están adscritas a entornos sociales, a una historia o referentes de memoria común que son usados o calificados discrecionalmente, o incluso, porque más allá de lo que se denomine patrimonio, éste debe preservar la posibilidad de enunciar reflexiones críticas y de lo polémico u hostil que pueden significar dichos objetos, situaciones o contextos patrimoniales. Esto lleva a la necesidad de revelar nuevos patrimonios, y propiciar la discusión sobre los patrimonios oficialmente declarados.

Porque la comprensión consensuada de los asentamientos humanos como producto de las prácticas, usos, hábitos y creencias que sus habitantes han construido históricamente, conllevó a las sociedades a garantizar, como responsabilidad global, la sostenibilidad, entendimiento, manejo convergente y empático de las complejas interrelaciones entre los grupos sociales y el medio natural en todas las escalas. Por lo tanto, se reconoce que las distintas formas de ocupación, transformación e interpretación del territorio son manifestaciones o activos culturales que, bajo la compresión de los patrimonios integrados, contribuyen a la atractividad de un entorno, a su densidad de significados y relacionamientos, y a su comprensión como una unidad de sentido que cualifica las dinámicas poblacionales y territoriales.

Y finalmente, porque nos invita a innovar en la gestión y gobernanza multiactoral de los entornos patrimoniales y naturales, que son parte de un mismo ecosistema y en consecuencia del ordenamiento democrático del territorio.

¿Para qué?

Para activar escenarios de diálogo con el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, Un Nuevo Contrato Social y Ambiental, en cuanto a contenidos que son claramente coincidentes en la secuencia: i) empatía, ii) cuidado (de la vida, del medio ambiente, de lo público), iii) ética y equidad territorial (el derecho a acceder a la tenencia o propiedad, a bienes tecnológicos y servicios para el bienestar), e iv) cultura democrática como derecho a la expresión, al reconocimiento de las minorías y grupos poblacionales, a la participación incidente, a la resistencia social y al debate, entre otros.

Para que se active el plural -patrimonios- como enfoque de política pública multisectorial liderado por el IDPC y así se motive la investigación, la diversidad de abordajes, disciplinas y miradas, la asociatividad, la cooperación y el fortalecimiento de propósitos comunes orientados a la sostenibilidad y preservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC) y a la salvaguardia de las manifestaciones culturales.

Para que se tome nota de la importancia de los patrimonios como marcadores de valor, referentes o símbolos para confirmar que tenemos con qué seguir adelante y así, dejar un legado de comunión, respeto y empatía con el medio natural y la diversidad cultural que son nuestro soporte vital y de gestión de la alteridad, ineludibles desde las acciones de ordenamiento territorial.

3.2 Lugares densos patrimonialmente

La densidad patrimonial es otra aproximación conceptual propuesta por el IDPC, que parte del concepto de paisaje, al cual Martínez Yáñez se aproxima refiriéndose a "(…) la fusión de masas patrimoniales en el marco del territorio" (Martínez Yáñez, 2008). La densidad patrimonial se entiende como la aglomeración de hechos, actividades cotidianas, memorias, manifestaciones y objetos que se han acumulado históricamente y que de alguna manera los grupos poblacionales han establecido como referente común y plantean su agencia como patrimonios integrados (IDPC, Documento técnico de soporte del Plan Especial de Manejo y Protección del CHB, 2021).

Los lugares densos patrimonialmente se aglomeran de tal forma en su relacionamiento cotidiano, que la captura de un sentido posible solo resultaría de procesos investigativos y participativos junto con metodologías de perfil cualitativo y de consulta democrática acerca de los valores e intereses en juego en las delimitaciones establecidas. A este respecto, son los lugares en los que se acumulan diferentes y múltiples tipos de relacionamiento social, cultural y económico, de tensiones y búsquedas de encuentros.

Estos lugares se pueden caracterizar en el tiempo, entendiendo que dichas manifestaciones son itinerantes e incluso se extinguen y, por lo tanto, el indicador de densidad resulta ser el registro y la cualificación de un lugar en el que los patrimonios se integran, entran en diálogo, se hibridan, se debaten, se incluyen y excluyen según los procesos socio-políticos que los activan o desactivan.

Para aproximarse a una representación territorial de dicha densidad, el IDPC realizó un primer ejercicio que partió de un análisis espacial cartográfico de Bogotá-región que tomó como insumo principal la identificación del patrimonio cultural material existente y reconocido en el territorio; esto es, el patrimonio inmueble, mueble y arqueológico, así como la presencia de hitos naturales propios de la estructura ecológica principal. En torno a estos puntos de referencia, que son epicentro tanto de identidad como de debate, se calculó una magnitud respecto a una unidad de área determinada, con el fin de generar una representación espacial en escalas de densidad, de menor a mayor, que permita visualizar en el contexto urbano las áreas con mayor potencial de aglomeración, relacionamiento y encuentro en torno al patrimonio.

Para complementar el ejercicio, se deberá abordar las densidades itinerantes que corresponden a la aparición cíclica de manifestaciones inmateriales en el territorio y que, en su repetición, generan patrones que dan cuenta de procesos reiterativos que generan diferentes fases y eventualidades en el marco del territorio y que van de la mano con procesos asociados a la preparación, seguida del desarrollo de la manifestación o activación y, posteriormente del vestigio de dicha actividad en el territorio.

La ubicación cartográfica y representación gráfica de estos eventos culturales van de la mano con procesos para el reconocimiento y el diálogo colaborativo con las comunidades, tanto para la identificación y precisión de sus propios calendarios, como de los intereses y motivaciones que propician el encuentro efímero en torno a la manifestación inmaterial.

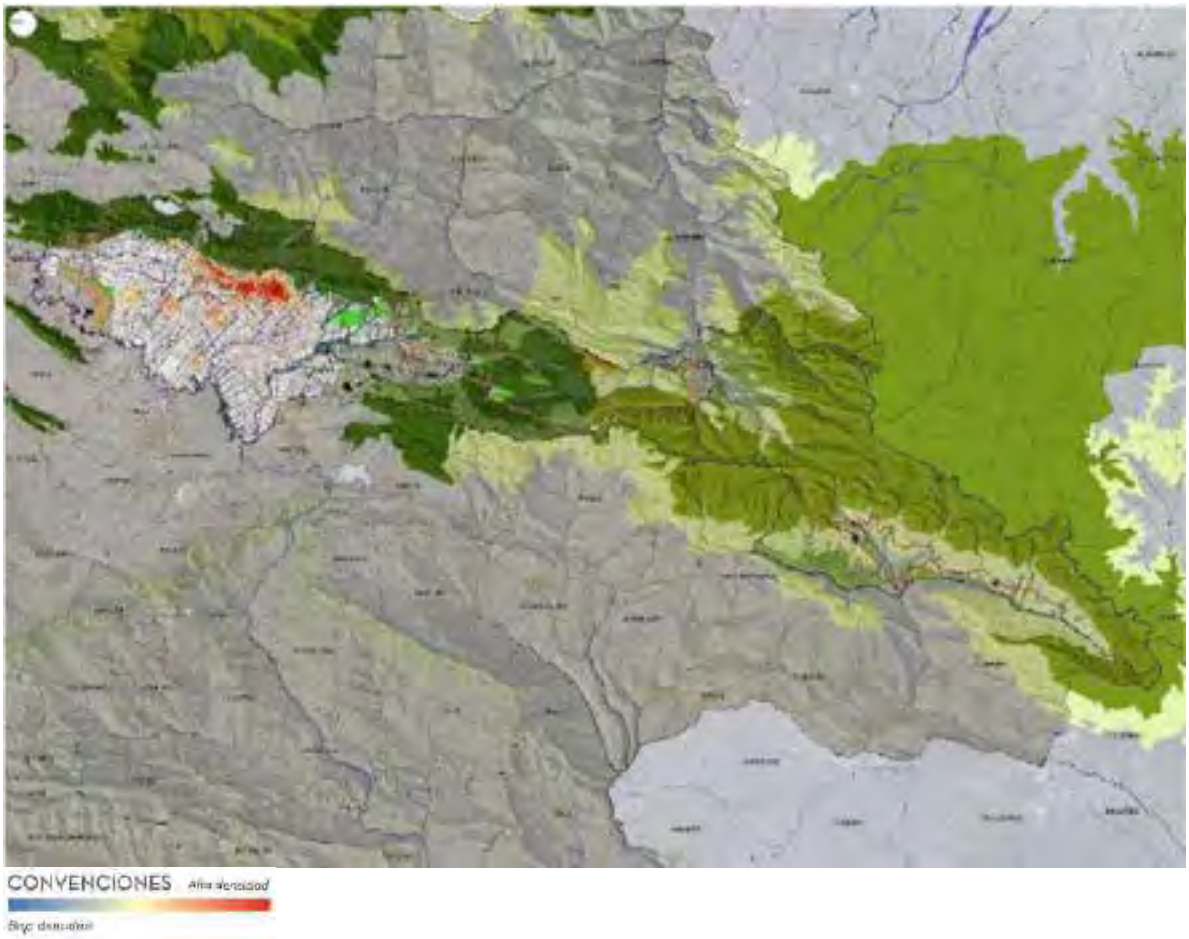

Plano 1. Marcador de densidad patrimonial en la ciudad región.
Fuente: Elaboración propia a partir de Geodatabases públicas del distrito

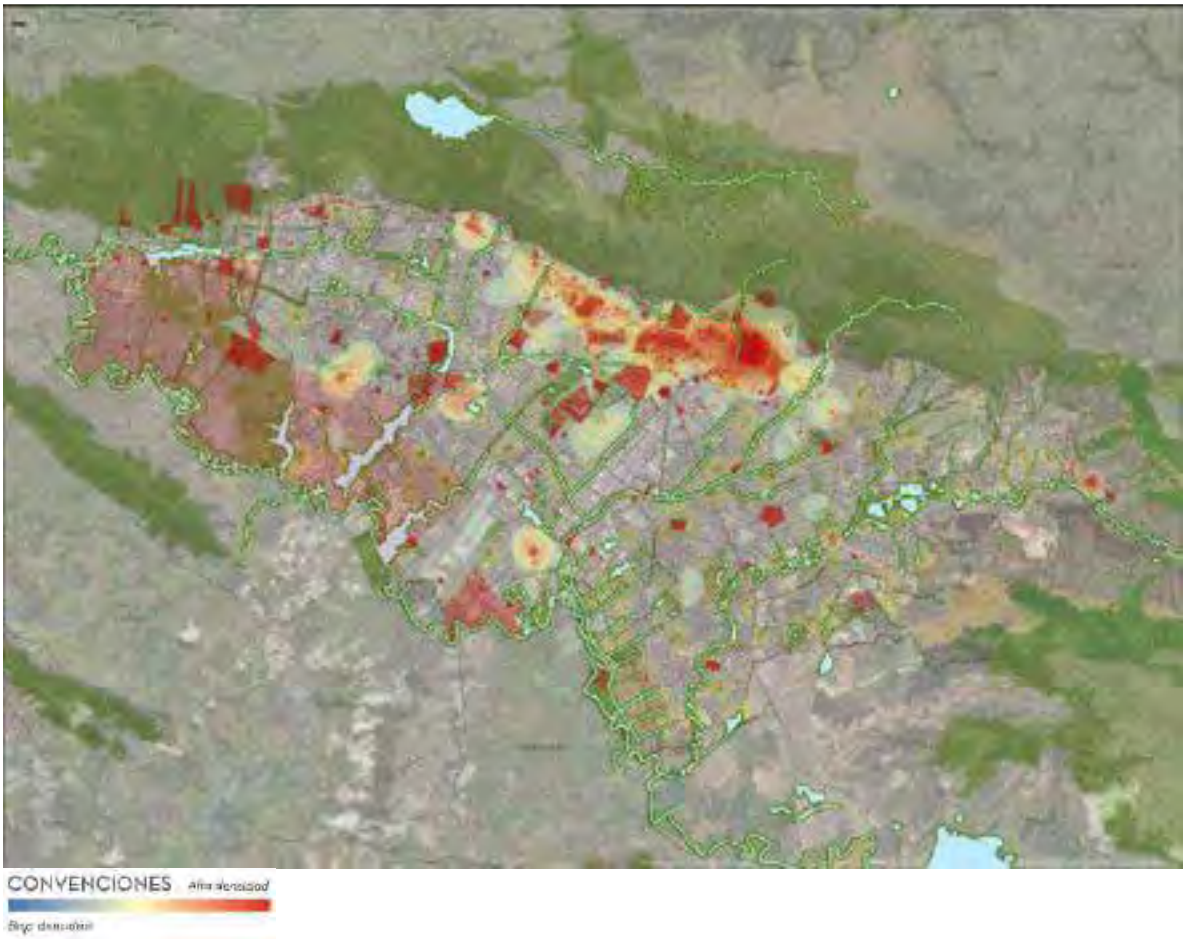

Plano 2. Marcador de densidad patrimonial en Bogotá.
Fuente: Elaboración propia a partir de Geodatabases públicas del distrito

3.3 Activación patrimonial

En línea con las consideraciones anteriores, la activación de entornos patrimoniales propuesta en la meta del IDPC objeto de este documento se entiende como un **proceso de movilización de sentidos y referentes simbólicos y cotidianos alrededor de los patrimonios**. Puede iniciarse desde **actores sociales, públicos o privados**, pero requiere siempre la articulación y diálogo entre éstos.

Se fundamenta en un **conjunto de estrategias para la identificación, valoración, gestión y sostenibilidad de los patrimonios**, que fortalecen **el tejido social, el arraigo territorial, la vida productiva y las diversas formas de habitar** estos territorios singulares.

El proceso de activación invita a **comprender y materializar la integralidad de los patrimonios** como bien común y fuente de las decisiones de ordenamiento territorial que definen el **modelo de ciudad**.

Diagrama 3. Proceso de activación de entornos patrimoniales a partir de los patrimonios integrados. Fuente: Elaboración propia.

La activación requiere de procesos participativos y colaborativos de investigación, generación y análisis de información que den cuenta de la densidad patrimonial y de las dinámicas sociales, culturales, económicas, urbanas y ambientales de los entornos patrimoniales y sus transformaciones en el tiempo.

¿Qué es activar?

- Activar es fortalecer los entornos como lugares densos patrimonialmente y dispositivos colectivos para la construcción de significados, memorias y creatividad. Es decir, lugares de encuentro vivos, plurales y habitables, que reafirman la función social y productiva del patrimonio en el presente, y la importancia del diálogo e integración con el espacio público, el medio natural y las dinámicas de la ciudad.
- Activar es cuidar colectivamente, entrar en relación cotidiana y consciente con el patrimonio y con el otro, movilizando el afecto y la empatía, y llegando a reconciliarse con el lugar. De esta manera, la activación de entornos patrimoniales aporta a la convivencia democrática, la paz y la reconciliación.
- La activación es también darle voz a personas y grupos históricamente discriminados que no han podido ser parte de la construcción colectiva del patrimonio y el territorio.

¿Cómo se hace?

- Activar demanda prevenir y enfrentar los retos, y potencializar las oportunidades de cada entorno, partiendo de reconocer sus características, tendencias y valores patrimoniales propios. Es decir, a través de soluciones locales y situadas, no estandarizadas.
- Activar se hace con participación ciudadana incidente y enfoque poblacional-diferencial, generando arraigo territorial, apropiación social, así como los mecanismos para tramitar las conflictividades y promover la sostenibilidad: los habitantes y organizaciones del lugar son actores clave.
- Activar se hace de manera coordinada, movilizando los conocimientos y orientando el accionar de actores públicos, privados y sociales hacia propósitos comunes.
- Como resultado, activar lleva a reconocer y promover los entornos patrimoniales como sistema de conocimiento, en el cual los entornos dialogan en red, como laboratorios vivos de creación, innovación y sostenibilidad de los patrimonios integrados.

¿Desde qué escala?

- Activar arranca por la escala vecinal, por reactivar territorios próximos y tejidos locales, más aún, en el contexto del cambio climático y de la pandemia por COVID-19. El énfasis está en fortalecer los tejidos sociales, residenciales y productivos asociados al patrimonio, las centralidades locales y la conectividad urbana y ecológica, para mejorar la habitabilidad y calidad de vida de los habitantes. Es decir, se entiende el patrimonio como un activo para el desarrollo local y territorial sostenible en todas sus dimensiones.
- Sin embargo, la activación también puede incidir en la escala local, urbana y distrital.

¿Con qué temporalidad?

- Activar es un proceso, es dinámico, progresivo, escalable y demanda pensar los mecanismos para el seguimiento y sostenibilidad de las acciones e inversiones a corto, mediano y largo plazo. Puede iniciar con pilotos o acciones rápidas que generen impacto y confianza: acupuntura urbana o urbanismo táctico, entre otros, a manera de victorias tempranas.

En este sentido, la activación implica una mirada comprensiva y sistémica de los entornos patrimoniales, y la combinación de estrategias y acciones de orden patrimonial, social, cultural, económico, ambiental y urbano, entre otros, que se detallan en el capítulo 7.

3.4 Entorno patrimonial activado

¿Cómo sería entonces un entorno patrimonial activado? Con base en las reflexiones y referencias anteriores, el IDPC concibe los entornos patrimoniales activados como territorios o ámbitos geográficos que cumplan con los siguientes atributos y características:

- Presencia representativa de patrimonios, desde la densidad y cualidad patrimonial, y su integración (patrimonios integrados).
- Referentes de significados y conocimiento para sus habitantes, los grupos poblacionales y sectores sociales, y para la ciudadanía en general. Por lo tanto, los entornos patrimoniales activados se configuran como lugares de relacionamiento, encuentro social y a veces, conflictivos y reivindicatorios de las identidades y diversidad cultural de la ciudad. En este sentido, los entornos patrimoniales son espacios colectivos de expresión, sentidos, debate, disputa y construcción de ciudadanías, por definición, escenarios públicos y democráticos.
- Contenedores de historia y memorias, con múltiples actividades en el presente y uso cotidiano (residencial, cultural, productivo, entre otros, de diferentes escalas), soportadas en el afecto por el lugar: topofilia (Yi-Fu Tuan).
- Espacios que se adaptan a la mutabilidad para favorecer la calidad de vida y la sostenibilidad. Se reconoce un proceso de cambio, de ajuste a novedades urbanas y de modelo de ciudad que actúa en la multiescalaridad y la variabilidad de la cultura urbana.
- Por lo tanto, poseen valores, que pueden ser históricos, estéticos, simbólicos, artísticos, culturales, sociales, arquitectónicos, urbanísticos, ambientales, económicos y turísticos, entre otros.

Se considera que algunos sectores patrimoniales de la ciudad pueden cumplir con uno o varios de los atributos propuestos, en mayor o menor medida, como puede haber otros que hayan venido perdiendo sus valores con el transcurso del tiempo y del crecimiento de la ciudad. En este sentido, los procesos de activación patrimonial buscarán generar sostenibilidad y/o fortalecer las cualidades de estos territorios singulares.

En conclusión, un entorno patrimonial activado es un **sistema dinámico de relacionamiento cotidiano multidimensional a través del cual los diferentes actores interpretan e integran sus patrimonios a las dinámicas sociales, culturales, económicas, urbanas y ambientales de la ciudad**.

Para dar cuenta de la progresiva activación de los entornos, se diseñará e implementará un sistema de monitoreo y seguimiento de los procesos de activación adelantados.

4 EL PROYECTO: ACTIVACIÓN DE LOS PATRIMONIOS

El proyecto se propone consolidar los patrimonios de Bogotá-región como referente de significados sociales y determinante de las dinámicas del ordenamiento y desarrollo territorial, a través de la activación de 7 entornos patrimoniales, teniendo en cuenta las dinámicas sociales, culturales, económicas, urbanas y ambientales en las que están inmersos.

Se detallan a continuación los principales pasos desarrollados para la formulación del proyecto: la identificación de problemáticas, la definición de objetivos y de las diferentes fases para su ejecución a lo largo del cuatrienio.

4.1 Árbol de problemas

Para definir los objetivos de la activación de 7 entornos, se profundizó en el análisis de los problemas identificados en el proyecto de inversión macro[2] y de aquellos que podían ser atendidos mediante esta meta específica. De esta manera se construyó el árbol de problemas que sintetiza las causas y efectos del problema central, definido de la siguiente forma: *"los entornos patrimoniales de Bogotá no son referente de significados sociales y determinante del ordenamiento territorial, por la falta de estrategias orientadas a la comprensión y fortalecimiento de sus dinámicas sociales, culturales, económicas, urbanas y ambientales".*

[2] Proyecto de inversión 7649 "Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá".

Tabla 3. Árbol de problemas
Fuente: Elaboración equipo 7 entornos

Esta identificación del problema, causas y efectos, se validó con el ejercicio de caracterización de los entornos patrimoniales que se explica en el numeral 5 del presente documento y comprende los distintos aportes del equipo de profesionales que participó en el proyecto de 7 entornos.

4.2 Objetivos

4.2.1 Objetivo general

A partir del árbol de problemas, se define el objetivo central y los objetivos específicos, así como los resultados esperados. El objetivo principal de la meta 7 entornos es *"consolidar los entornos patrimoniales de Bogotá como referente de significados sociales y determinante del ordenamiento territorial sostenible, mediante estrategias orientadas a la comprensión y fortalecimiento de sus dinámicas sociales, culturales, económicas, urbanas y ambientales"*.

4.2.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos son:

- Fortalecer los tejidos sociales y productivos de escala vecinal asociados al patrimonio cultural;
- Fortalecer el espacio público y el medio natural como escenarios de integración de los patrimonios; y
- Conectar los entornos patrimoniales a los circuitos artísticos, culturales, turísticos y ambientales de la ciudad.

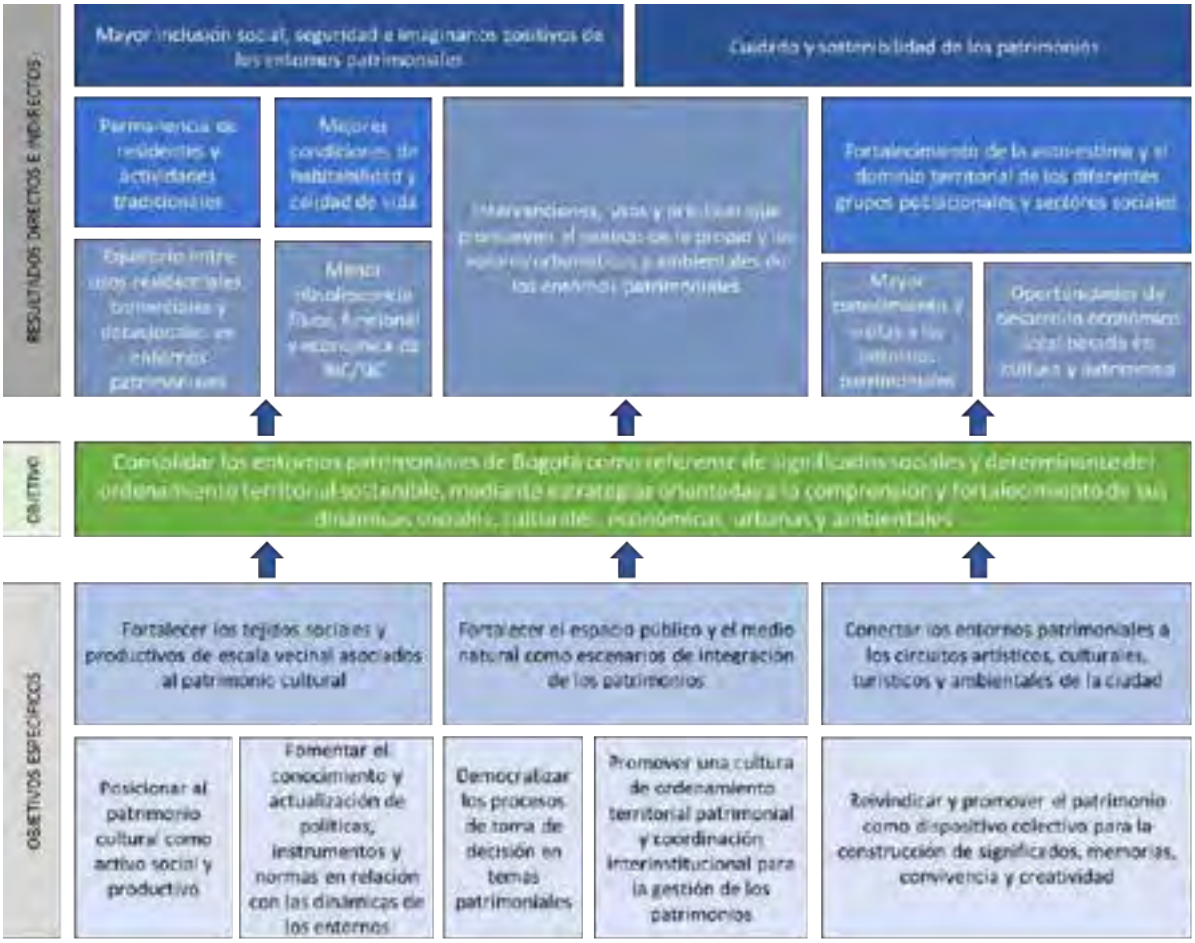

Tabla 4. Árbol de objetivos
Fuente: Elaboración equipo 7 entornos

Estas apuestas aportan al cumplimiento de los acuerdos internacionales en materia de protección y salvaguardia del patrimonio desde una mirada territorial, ratificados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS de 2015 y la Conferencia Hábitat III de 2016, y están totalmente alineadas con los principales propósitos del Plan de Desarrollo Distrital, como se evidencia en la siguiente gráfica:

Diagrama 4. Objetivos 7 entornos y Plan de Desarrollo Distrital
Fuente: Elaboración equipo 7 entornos

4.3 Fases del proyecto 2020-2024

Con el objetivo de activar 7 entornos con presencia representativa de patrimonio cultural en el cuatrienio, metodológicamente se definieron las siguientes etapas:

1. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ENTORNOS PATRIMONIALES: como punto de partida del abordaje de los entornos patrimoniales, se plantea el desarrollo de una caracterización de los Sectores de Interés Cultural (SIC) de Bogotá por medio de una ruta metodológica multicapas, para la aproximación a la priorización de entornos y definición de las posibles estrategias de activación. Aunque esta etapa se surtió en gran medida en el segundo semestre del 2020, la caracterización se seguirá profundizando en distintos aspectos relacionados con patrimonio natural, patrimonio inmaterial, características socio-económicas, entre otros, tanto en los entornos priorizados como en el resto de SIC de la ciudad.

2. PRIORIZACIÓN Y DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE ACTIVACIÓN: a partir del análisis y caracterización de los SIC, se seleccionan los entornos priorizados y se definen las posibles estrategias y acciones de activación coherentes con los objetivos específicos de la meta, las particularidades de cada territorio y las funciones de la SGTP. Esta etapa ya se realizó para 4 de los 7 entornos priorizados en el primer trimestre del 2021. Los 3 entornos restantes se seleccionarán a finales del 2021 con los nuevos datos de profundización de la caracterización que se obtendrán a lo largo de este año.

3. ESTRUCTURACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE ACTIVACIÓN: una vez se culmine la segunda etapa de viabilidad de las posibles estrategias y acciones de activación, se inician los procesos de gestión intra e interinstitucional para estructurar los mecanismos de inversión o modelos de contratación desde lo técnico, administrativo, jurídico y contractual. La estructuración se realizó para algunas estrategias piloto de activación en el segundo semestre de 2020, y deberá culminarse en el primer semestre de 2021 para los procesos a desarrollar en dicho año. Para los entornos restantes, la estructuración se realizará en el primer semestre del 2022. En todo caso, a partir de la gestión inter e intrainstitucional y como resultado del diálogo con diversos actores que participarán en el proyecto, podrán surgir nuevos procesos de activación que requerirán su correspondiente estructuración para ejecución.

4. EJECUCIÓN ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE ACTIVACIÓN: implementación en campo de las estrategias y acciones de activación en los entornos priorizados. Este proceso se extenderá desde el segundo semestre del 2021 hasta el final del cuatrienio.

5. EVALUACIÓN Y CIERRE: conclusión de las estrategias y acciones de activación realizadas, liquidación de procesos contractuales y recopilación de evidencias e impactos en los entornos priorizados. Aunque los procesos de activación se irán documentando y evaluando a lo largo de la ejecución, el cierre se realizará en el primer semestre del año 2024 que corresponde al empalme con la nueva administración distrital. Esta etapa también plantea una hoja de ruta para continuar con la activación en la próxima administración, desde una perspectiva de sostenibilidad, bien sea desde actores públicos, privados y/o sociales.

Diagrama 5 Etapas activación entorno patrimonial
Fuente: Elaboración equipo 7 entornos

	2020	2021			2022			2023	2024
Entornos priorizados 2021 (4)	1	2	3	4	4			4	5
Entornos priorizados 2022 (3)	1				2	3	4	4	5

Diagrama 6 Cronograma según las etapas de activación entornos patrimoniales
Fuente: Elaboración equipo 7 entornos

Los capítulos que siguen a continuación recogen las dos primeras etapas del proyecto. Se presenta la ruta metodológica multicapas y principales resultados de la caracterización en el numeral 5, la priorización de los primeros entornos en el numeral 6 y las principales líneas de activación en el numeral 7.

5 RUTA METODOLÓGICA PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LOS ENTORNOS PATRIMONIALES

Como parte del proyecto de activación de 7 entornos se desarrolló una ruta metodológica de análisis y caracterización de los entornos patrimoniales, que permitió aproximarse a la priorización y la definición de estrategias y acciones requeridas para la activación.

A continuación, se presenta una síntesis de esta ruta metodológica. El estudio completo se encuentra anexo a este documento (ver Anexo 1. Ruta metodológica). Adicionalmente, la ruta se complementa con el fichero que agrupa las características generales de cada uno de los entornos analizados, levantamiento fotográfico, reseña histórica y planimetría (Ver Anexo 2. Fichero).

5.1 Identificación de los entornos patrimoniales

Por tratarse de una nueva aproximación a las dinámicas territoriales del patrimonio cultural, la noción de entornos patrimoniales no está definida en el marco normativo. Por lo tanto, esta ruta metodológica identificó los Sectores de Interés Cultural (SIC) declarados de Bogotá como punto de partida para el abordaje de los entornos patrimoniales, por lo que conforman el patrimonio construido del Distrito Capital y poseen valores históricos, arquitectónicos, urbanísticos y ambientales.

De conformidad con el artículo 125 del Decreto 190 de 2004 que adopta el POT de Bogotá, estos sectores son:

a. Sectores antiguos: corresponden al Centro Tradicional, que incluye el Centro Histórico declarado Monumento Nacional[3], Las Cruces, y los núcleos fundacionales de los municipios anexados: Usaquén, Suba, Engativá, Fontibón, Bosa y Usme.
b. Sectores con desarrollo individual: corresponden a determinados barrios, construidos en la primera mitad del siglo XX, formados por la construcción de edificaciones individuales de los predios, que conservan una unidad formal significativa y representativa del desarrollo histórico de la ciudad, con valores arquitectónicos, urbanísticos y ambientales.
c. Sectores con vivienda en serie, agrupaciones o conjuntos: corresponden a barrios o sectores determinados de casas o edificios singulares de vivienda, construidos en una misma gestión, que poseen valores arquitectónicos, urbanísticos y ambientales, y son representativos de determinada época del desarrollo de la ciudad.

La localización de estos Sectores de Interés Cultural se presenta en el siguiente plano.

[3] En el momento de adelantar esta ruta metodológica, aún estaba adoptado el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) que redelimita el área del centro histórico de Bogotá, mediante la Resolución 088 de abril de 2021 del Ministerio de Cultura. Por ende, la caracterización se realizó sobre el área del centro histórico vigente en ese momento, y de manera articulada con el diagnóstico del PEMP-CHB.

Plano 3. Sectores de Interés Cultural de Bogotá
Fuente: IDPC

Como bien se identificó en el marco conceptual, pueden existir otros territorios que, aunque no cuenten con declaratoria, presentan atributos o características que se buscan fortalecer a través de esta meta, por lo que adicional a los 25 SIC, se incluyeron dos áreas adicionales de modo exploratorio.

La primera de ellas corresponde a la Zona Industrial de Puente Aranda como posible nodo de patrimonio industrial de la capital. Este sector es el resultado de la zonificación funcional propuesta por el arquitecto suizo Le Corbusier a mediados del siglo XX. Aunque ha caído en desuso a partir del traslado de muchas de las industrias a zonas periféricas, es un sector que concentra 17 bienes de interés cultural distritales y 3 del ámbito nacional, los cuales deben ser objeto de actuación para su protección y activación ante una dinámica inmobiliaria que se está gestando y que está dando lugar a nuevos proyectos residenciales a partir de una norma que permite la renovación urbana sobre el corredor de Transporte Público de la Calle 13 y Carrera 30. La zona podría convertirse en un lugar donde el patrimonio industrial active proyectos de experimentación urbana que permitan la mezcla de usos, la reutilización de grandes espacios y la configuración de un nuevo nodo de espacio público de alta calidad, aprovechando su cercanía al centro y el acceso a medios de transporte masivo. Ciudades como Nueva York, Londres, Barcelona o Lisboa, para mencionar algunas, han reconocido la importancia de su patrimonio industrial, y por medio de la implementación de políticas y proyectos que dieron nueva vida a su patrimonio, lograron reutilizar, preservar activamente, y densificar con usos mixtos estos barrios.

El otro sector corresponde al estructurado por la Avenida Comuneros que constituye un espacio intermedio no declarado entre otros dos Sectores de Interés Cultural como son el Centro Tradicional y Las Cruces. La Avenida Comuneros fue uno de los ejes viales que generó cambios substanciales en el centro de Bogotá junto con la Avenida Caracas; la ampliación de la 7ª, la 19, la 3ª la 26 y la 6ª; la carrera 22; la Avenida Circunvalar, entre otros. Aunque este conjunto de vías surge de la necesidad de comunicar entre sí los diferentes sectores que se incorporaban a la ciudad a medida que ésta crecía, y de incrementar velocidades en la movilidad, dio lugar a la fragmentación del centro y a la ruptura de barrios tradicionales. El sector de la Avenida Comuneros se encuentra contemplado en el ámbito del PEMP del Centro Histórico de Bogotá, y en el marco de este instrumento de gestión es considerado una unidad de paisaje de articulación con la función de conectar otros sectores estructurantes del centro y generar polos de atracción en su recorrido a partir de la presencia de espacios públicos representativos que posibilitan su apropiación para superar la ruptura y fragmentación en el tejido del centro (IDPC, 2020).

En el cuadro siguiente se identifican las localidades, UPZ y barrios catastrales de los SIC y las dos zonas adicionales estudiadas.

No.	Nombre Sector	Localidad	UPZ	Barrio Catastral
1	Centro Tradicional	17. Candelaria	94. La Candelaria	003103. Las Aguas 003110. La Catedral 003104. La Concordia 003106. Centro Administrativo 003105. Egipto 003204. Belén 003203. Santa Bárbara
2	Las Cruces	3. Santa Fe	95. Las Cruces	003202. Las Cruces
3	Comuneros	17. Candelaria 3. Santa Fe	94. La Candelaria 95. Las Cruces 96. Lourdes	003203. Santa Bárbara 003204. Belén 003202. Las Cruces 003212. Lourdes
4	Bosque Izquierdo	3. Santa Fe	92. La Macarena	008107. San Diego
5	Chapinero	2. Chapinero	90. Pardo Rubio 88. El Refugio 97. Chico Lago	008204. Granada 008202. Emaus 008201. Quinta Camacho
6	La Merced	3. Santa Fe	91. Sagrado Corazón	008103. La Merced
7	Sagrado Corazón	3. Santa Fe 2. Chapinero	91. Sagrado Corazón 99. Chapinero	008101. Sagrado Corazón 008112. Sucre
8	San Luis	13. Teusaquillo 12. Barrios Unidos	100. Galerías 98. Los Alcázares	007208. Banco Central 007202. San Luis

				007306. Baquero 007307. Muequeta
9	Teusaquillo	13. Teusaquillo	101. Teusaquillo	007105. Armenia 007104. Teusaquillo 007103. La Magdalena 007102. Santa Teresita 007205. Palermo
10	Banco Central Hipotecario	13. Teusaquillo	107. Quinta Paredes	005107. Acevedo Tejada
11	Colseguros	14. Los Mártires	102. La Sabana	006109. Colseguros
12	CUAN	13. Teusaquillo	107. Quinta Paredes	006210. Centro Nariño
13	El Polo	12. Barrios Unidos	98. Los Alcázares	007401. Polo Club
14	La Soledad	13. Teusaquillo	101. Teusaquillo	007101. La Soledad
15	Niza	11. Suba	24. Niza	009109. Niza Sur
16	Pablo VI	13. Teusaquillo	106. La Esmeralda	005113. Paulo VI
17	Popular Modelo	12. Barrios Unidos	22. Doce de Octubre	005102. Popular Modelo
18	Primero de Mayo	4. San Cristóbal	33. Sosiego	001112. Primero De Mayo
19	Unidad Res Hans Dews Arango	14. Los Mártires	37. Santa Isabel	004105. Eduardo Santos
20	Unidad Res Jesús M Marulanda	4. San Cristóbal	33. Sosiego	001108. San Cristóbal Sur
21	NF Bosa	7. Bosa	85. Bosa Central	004522. Bosa
22	NF Fontibón	9. Fontibón	75. Fontibón	006410. Centro Fontibón
23	NF Suba	11. Suba	27. Suba	009212. Suba Urbano
24	NF Usaquén	1. Usaquén	14. Usaquén	008407. Usaquén
25	NF Usme	5. Usme	61. Ciudad Usme	002599. Centro Usme Urbano
26	NF Engativá	10. Engativá	74. Engativá	005636. Engativá Zona Urbana
27	ZIBO (Zona Industrial Bogotá)	16. Puente Aranda	108. Zona Industrial	004208. Los Ejidos 006204. Estación Central

Tabla 5. Listado Sectores de interés Cultural de Bogotá
Fuente: IDPC

5.2 Caracterización de los entornos patrimoniales

Con el objetivo de desarrollar un análisis y caracterización de los entornos identificados en el numeral anterior, se aplicó una metodología que asume que la ciudad y en específico, el patrimonio, se constituyen a partir de una superposición compleja de capas, que no pueden abordarse desde un único punto de vista. La preservación de los patrimonios debe reconocer las realidades sociales, culturales, urbanísticas, económicas, políticas, ambientales y físicas que la condicionan, por lo cual esta caracterización reconoce la complejidad del fenómeno a analizar.

La metodología general propuesta que se explica completa en el documento anexo 1 es multimétodo ya que utiliza tanto técnicas cuantitativas como cualitativas para abordar los entornos patrimoniales de la ciudad de Bogotá y sus características. Los análisis multimétodo pueden responder, como en este caso, a objetivos múltiples y diversas dimensiones de análisis, que, en esta oportunidad, corresponden a las densidades y características del patrimonio material, inmaterial, arqueológico y natural, así como a la estructura socio-económica y territorial en que se desarrolla. La cantidad y el tipo de información disponible para cada una de estas dimensiones de análisis difiere de manera sustancial, por lo que se requieren técnicas diferenciadas para su análisis y documentación.

Se trabajaron cinco capas. Las dos primeras hacen uso de técnicas cuantitativas que buscan describir, agrupar y relacionar espacialmente la información existente con respecto a la estructura socio-espacial de base y a la presencia de patrimonio material (mueble e inmueble), natural y arqueológico, respectivamente. La tercera capa incorpora al análisis otras variables como la calidad urbana del espacio público, la actuación institucional en el territorio, la presencia de organizaciones sociales e iniciativas culturales alrededor del patrimonio, y otros insumos desde la participación ciudadana. Debido a la naturaleza de dicha información, su acopio y procesamiento debe hacer uso de métodos cualitativos.

Esta metodología, sin embargo, no sólo busca la producción de información cualitativa y cuantitativa sobre los entornos patrimoniales, sino que, además, busca su integración a partir de un ejercicio de combinación, que describe el procedimiento por el cual se establece un enlace metodológico entre las dos fuentes de información (Bericat, 1998). En este caso, dicho procedimiento tiene lugar en la capa 4, en donde el ejercicio cualitativo generó inputs que se integraron en los análisis cuantitativos, a través de indicadores sencillos que se georreferencian y cuantifican.

Por último, se produce una clasificación y se sugiere escenarios de priorización de los entornos analizados con base en los resultados integrados, de manera que se evidencian claramente tanto los criterios de selección, como las tipologías de los entornos identificados y las recomendaciones de activación (capa 5).

Todo el proceso de la ruta metodológica se ilustra en el siguiente esquema.

Diagrama 3. Esquema de capas de la metodología para el análisis de los entornos patrimoniales
Fuente: Elaboración propia

5.2.1 Variables estructura socio-económica y espacial (capa 1)

Las variables para caracterizar la estructura socio-económica y espacial en que se inserta el patrimonio, se agrupan en las siguientes seis dimensiones de análisis, cuya utilidad analítica se describe a continuación.

- Dimensión demográfica: por medio de la cual se busca establecer los perfiles poblacionales actuales, así como las dinámicas que vienen presentándose en cuanto al crecimiento o pérdida de población, composición por edades o tipos de hogar. Esta dimensión permite conocer las pautas de ocupación de las zonas de interés y el rastreo de posibles procesos de cambio poblacional asociados a la modernización o gentrificación de ciertas zonas.

Dimensión demográfica		
VARIABLES	**INDICADORES**	**FUENTE**
Crecimiento y densidad	Cantidad de personas Censo 2005	Censo 2005
	Cantidad de personas Censo 2018	Censo 2018
	Diferencia en la cantidad de personas entre los dos censos	
	Cantidad de hogares Censo 2005	Censo 2005
	Cantidad de hogares Censo 2018	Censo 2018
	Diferencia en la cantidad de hogares entre los dos censos	
	Cantidad de viviendas Censo 2005	Censo 2005
	Cantidad de viviendas Censo 2018	Censo 2018
	Diferencia en la cantidad de viviendas entre los dos censos	
	Densidad 2005	Censo 2005
	Densidad 2018	Censo 2018
	Diferencia en la densidad entre los dos censos	

Estructura etaria	Porcentaje de población mayor 2005	Censo 2005
	Porcentaje de población mayor 2018	Censo 2018
	Diferencia en la proporción de mayores entre los dos censos	
	Porcentaje de jóvenes (20-34) 2005	Censo 2005
	Porcentaje de jóvenes (20-34) 2018	Censo 2018
	Diferencia en la proporción de jóvenes entre los dos censos	
Tipos de hogar	Proporción de hogares unipersonales 2005	Censo 2005
	Proporción de hogares unipersonales 2018	Censo 2018
	Diferencia entre la proporción de hogares unipersonales entre los dos censos	
	Tamaño promedio del hogar 2005	Censo 2005
	Tamaño promedio del hogar 2018	Censo 2018
	Diferencia entre el tamaño promedio del hogar entre los dos censos	
Relación hogares por vivienda	Hogares por vivienda 2005	Censo 2005
	Hogares por vivienda 2018	Censo 2018
	Diferencia hogares por vivienda entre los dos censos	
Población étnica	Porcentaje de personas que se autoreconocen como de algún grupo étnico	Censo 2018

Tabla 6. Variables dimensión demográfica

- Dimensión socio-económica y de vulnerabilidad: establece el perfil socio-económico de los entornos, tanto desde las características educativas y laborales individuales de sus habitantes, como a partir de condiciones de los entornos que dan cuenta de posibles situaciones de vulnerabilidad y deterioro que generan dificultades para el disfrute y la apropiación del patrimonio.

Dimensión socio-económica y de vulnerabilidad		
VARIABLES	**INDICADORES**	**FUENTE**
Condiciones educativas y laborales	Porcentaje de población que no trabajó (con respecto a la Población Económicamente Activa PEA)	Censo 2018
	Porcentaje de población mayor de 19 años con educación superior	
Pobreza multidimensional	Porcentaje de hogares con algún miembro con bajo logro educativo (componente IPM)	
	Porcentaje de hogares con hacinamiento crítico (componente IPM)	
	Porcentaje de hogares con algún miembro que trabaja informalmente (componente IPM)	
	Porcentaje de hogares pobres según la clasificación del Índice de Pobreza Multidimensional IPM (componente IPM)	
Estratificación	Porcentaje de manzanas por estrato (del 1 al 6	
Delitos de alto impacto	Tasa de hurto a personas por 1.000 habitantes	Secretaría de Seguridad 2019
	Tasa de hurto de celulares por 1.000 habitantes	
	Tasa de lesiones personales por 1.000 habitantes	
	Tasa de hurto a comercio por 1.000 habitantes	
	Tasa de hurto a bicicletas por 1.000 habitantes	
	Tasa de hurto a residencias por 1.000 habitantes	
	Tasa de homicidios por 1.000 habitantes	

Tabla 7. Variables dimensión socio-económica y vulnerabilidad

- Características prediales y de propiedad: da cuenta de las condiciones de los predios localizados en cada entorno, tanto en términos de su situación actual como en cuanto a las dinámicas de transformación que han venido sufriendo y que interactúan de manera específica con las dinámicas patrimoniales. Se analiza además la distribución de la propiedad de manera que da cuenta de unas condiciones específicas de cara a las intervenciones previstas. También, a partir de un análisis de los proyectos de viviendas nuevas como de inmuebles usados, esta dimensión permite comprender cómo se insertan los entornos y sus correspondientes elementos patrimoniales, en dinámicas de presión inmobiliaria y de atracción de ciertos grupos poblacionales.

Características prediales		
VARIABLES	**INDICADORES**	**FUENTE**
Características de los lotes	Número de lotes en 2012	Catastro distrital 2012
	Número de lotes en 2020	Catastro distrital 2020
	Número de lotes No Propiedad Horizontal en 2012	Catastro distrital 2012
	Número de lotes No Propiedad Horizontal en 2020	Catastro distrital 2020
	Número de lotes Propiedad Horizontal en 2012	Catastro distrital 2012
	Número de lotes Propiedad Horizontal en 2020	Catastro distrital 2020
	Número de predios en 2012	Catastro distrital 2012
	Número de predios en 2020	Catastro distrital 2020
	Número de predios No Propiedad Horizontal en 2012	Catastro distrital 2012
Características de los predios	Número de predios No Propiedad Horizontal en 2020	Catastro distrital 2020
	Número de predios Propiedad Horizontal en 2012	Catastro distrital 2012
	Número de predios Propiedad Horizontal en 2020	Catastro distrital 2020
Propiedad pública	Número de predios públicos 2012	Catastro distrital 2012
	Número de predios públicos 2020	Catastro distrital 2020
Tipo de vivienda	Porcentaje de viviendas tipo casa 2005	Catastro distrital 2012
	Porcentaje de viviendas tipo casa 2020	Catastro distrital 2020
	Porcentaje de viviendas tipo apartamento 2005	Censo DANE 2005
	Porcentaje de viviendas tipo apartamento 2018	Censo DANE 2018
	Porcentaje de viviendas tipo cuarto 2005	Censo DANE 2005
	Porcentaje de viviendas tipo cuarto 2018	Censo DANE 2018
Viviendas desocupadas	Cantidad de viviendas desocupadas 2005	Censo DANE 2005
	Cantidad de viviendas desocupadas 2018	Censo DANE 2018
Ocupación y construcción	Área de las manzanas en 2012	Catastro distrital 2012
	Área de las manzanas en 2020	Catastro distrital 2020
	Área ocupada en 2012	Catastro distrital 2012
	Área ocupada en 2020	Catastro distrital 2020
	Área construida en 2012	Catastro distrital 2012
	Área construida en 2020	Catastro distrital 2020

	Índice de Ocupación en 2012	Catastro distrital 2012
	Índice de Ocupación en 2020	Catastro distrital 2020
	Índice de Construcción en 2012	Catastro distrital 2012
	Índice de Construcción en 2020	Catastro distrital 2020
Área de los predios	Porcentaje de predios de menos de 100 metros cuadrados	Catastro distrital 2020
	Porcentaje de predios entre 100 y 200 metros cuadrados	Catastro distrital 2020
	Porcentaje de predios entre 200 y 300 metros cuadrados	Catastro distrital 2020
	Porcentaje de predios entre 300 y 400 metros cuadrados	Catastro distrital 2020
	Porcentaje de predios entre 400 y 500 metros cuadrados	Catastro distrital 2020
	Porcentaje de predios de más de 500 metros cuadrados	Catastro distrital 2020
Vetustez	Porcentaje de predios construidos entre 1920 y 1959	Catastro distrital 2020
	Porcentaje de predios construidos entre1960 y 1979	Catastro distrital 2020
	Porcentaje de predios construidos entre 1980 y 1999	Catastro distrital 2020
	Porcentaje de predios construidos entre 2000 y 2020	Catastro distrital 2020
Valor del suelo	Valor promedio del metro cuadrado en 2012	Catastro distrital 2012
	Valor promedio del metro cuadrado en 2020	Catastro distrital 2020

Tabla 8. Variables características prediales

- Usos y actividades: permite establecer el tipo de usos que predomina en la zona, su mixtura, así como su relación con los destinos de los predios. Se hace un énfasis en las actividades económicas existentes, particularmente en aquellas que tienen mayor relación con el patrimonio, como son las industrias culturales, las artesanales y el turismo.

Usos y actividades		
VARIABLES	**INDICADORES**	**FUENTE**
Uso de los predios	Porcentaje predios dedicados al comercio	Catastro distrital 2020
	Porcentaje predios dedicados al uso dotacional	
	Porcentaje predios dedicados al uso residencial	
	Porcentaje predios dedicados al uso industrial	
	Porcentaje de predios libres	
Cambio del uso frente al destino	Porcentaje que cambio de comercial a dotacional	
	Porcentaje que cambio de comercial a Industrial	
	Porcentaje que cambio de comercial a residencial	
	Porcentaje que cambio de dotacional a comercial	
	Porcentaje que cambio de dotacional a industrial	
	Porcentaje que cambio de dotacional a residencial	
	Porcentaje que cambio de industrial a comercial	
	Porcentaje que cambio de industrial a residencial	
	Porcentaje que cambio de residencial a comercial	
	Porcentaje que cambio de residencial a dotacional	
	Porcentaje que cambio de residencial a industrial	
	Porcentaje que se mantiene comercial	

	Porcentaje que se mantiene dotacional	
	Porcentaje que se mantiene industrial	
	Porcentaje que se mantiene residencial	
Tamaño de los predios por uso	Tamaño de los predios de uso comercial	
	Tamaño de los predios de uso dotacional	
	Tamaño de los predios de uso residencial	
	Tamaño de los predios industriales	
Mixtura de usos	Indicador mixtura	
	Categoría mixtura	
Tipo de establecimientos comerciales	Total de establecimientos comerciales	Censo de establecimientos CCB 2019
	Porcentaje de micro empresas	
	Porcentaje de establecimientos pequeños	
	Porcentaje de establecimientos medianos	
	Porcentaje de establecimientos grandes	
Actividad económica de los establecimientos	Porcentaje de industrias artesanales/total establecimientos	
	Porcentaje de actividades culturales	
	Porcentaje de establecimientos de comercio	
	Porcentaje de establecimientos de industria	
	Porcentaje de establecimientos de servicios	
	Porcentaje de establecimientos de otras actividades	

Tabla 9. Variables usos y actividades

- Dotación de infraestructura: pretende describir la situación de los entornos en términos de los sistemas generales. A partir del análisis de disponibilidad y tipo de espacios públicos, equipamientos y vías, se busca establecer la forma en que las actividades patrimoniales se integran a la ciudad y cuentan con la infraestructura urbana necesaria para su funcionamiento.

Dotación de infraestructura urbana		
VARIABLES	**INDICADORES**	**FUENTE**
Tipo de equipamientos	Cantidad de equipamientos	SDP 2019
	Cantidad de equipamientos educativos	
	Cantidad de equipamientos de educación superior	
	Cantidad de equipamientos de salud	
	Cantidad de equipamientos de cultura	
	Cantidad de equipamientos de abastecimiento	
	Cantidad de equipamientos Sedes Administrativas	
	Cantidad de equipamientos de culto	
	Cantidad de equipamientos de integración	
	Cantidad de equipamientos de recreación	
	Cantidad de equipamientos de seguridad	
	Cantidad de equipamientos públicos	

	Cantidad de equipamientos privados	
Escala de los equipamientos	Cantidad de equipamientos vecinales	
	Cantidad de equipamientos zonales	
	Cantidad de equipamientos urbanos	
	Cantidad de equipamientos metropolitanos	
Características del espacio público	Área de espacio público	
	Distancia promedio al espacio público	
	Metros cuadrados de espacio público por habitante	
	Ancho promedio de los andenes en metros	
Características de las vías	Kilómetros de vías locales	
	Kilómetros de vías intermedias	
	Kilómetros de vías arteriales	
	Kilómetros de ciclorrutas	

Tabla 10. Variables dotación infraestructura

- Norma urbana: busca establecer los diferentes instrumentos normativos que operan sobre cada entorno y sus determinantes. Así mismo, se pretende identificar el tipo de norma que regula las zonas circundantes a cada entorno, con el fin de comprender en qué proceso de transformación o regulación, puede verse involucrado indirectamente el sector analizado.

Norma urbana		
VARIABLES	**INDICADORES**	**FUENTE**
UPZ	Nombre de la UPZ	SDP 2019
Planes que cobijan el sector	Nombre del plan zonal	
	Nombre del plan parcial	
	Nombre del plan complementario	
Tratamiento urbanístico	Tratamiento urbanístico	

Tabla 11. Variables norma urbana

5.2.2 Variables patrimoniales (capa 2)

En la capa 2 de la ruta metodológica, se espacializa y cuantifica la presencia de patrimonio material, arqueológico y natural existente. Dichas dimensiones de análisis, así como sus variables y fuentes correspondientes, se presentan en la siguiente tabla.

Medición patrimonial		
VARIABLES	**INDICADORES**	**FUENTE**
Cantidad y tipo de BIC inmuebles	Cantidad de Bienes de Interés Cultural	IDPC
	Cantidad de BIC nacionales	
	Cantidad de BIC distritales	
	Densidad de BIC por hectárea	
Categoría BIC inmuebles	Porcentaje de BIC de conservación integral	

	Porcentaje de BIC de conservación monumental	
	Porcentaje de BIC de conservación tipológica	
	Porcentaje de BIC reedificable	
	Porcentaje de BIC de restitución parcial	
	Porcentaje de BIC de restitución total	
Cantidad de BIC muebles	Cantidad de BIC muebles	
Turismo	Presencia de atractivos turísticos	
	Zonas de interés turístico	
Patrimonio arqueológico	Cantidad de sitios arqueológicos distrital	
	Cantidad de sitios arqueológicos nacional	
	Superposición con áreas arqueológicas distritales	
Elementos históricos	Superposición con zonas camellones	
	Cantidad de redes históricas	
	Cantidad de sitios históricos	
	Superposición con haciendas antiguas	
Elementos naturales	Superposición con corredores ecológicos y rondas	
	Superposición con parques	

Tabla 12. Variables capa 2

5.2.3 Calidad urbanística y espacio público (capa 3)

Para determinar otras características que dan cuenta de la calidad urbanística y del espacio público, se consideraron otros tres indicadores.

El primero es la caminabilidad como una variable que determina qué tan dispuesta está una zona para que las actividades cotidianas puedan desarrollarse mediante desplazamientos peatonales. Este indicador evalúa aspectos físico-espaciales de la infraestructura peatonal y aspectos de la configuración urbanística en general que afectan la experiencia del peatón.

Algunos de los aspectos relevantes considerados en este análisis fueron:

- Conectividad de la calle
- Variedad de usos
- Servicios existentes
- Densidad
- Vegetación
- Variedad de edificios
- Cantidad de entradas a las edificaciones
- Transparencia de las fachadas
- Tamaños de las manzanas

Para este análisis en particular se tomó parte de la estructura urbana, revisando la existencia de los bienes de interés cultural, la estructura ecológica principal, los tamaños de las manzanas y las distancias entre cruces.

A continuación se presenta el mapa isócrono de proximidad, que corresponde al ámbito espacial factible de ser recorrido a pie en un lapso de tiempo máximo de hasta 30 minutos.

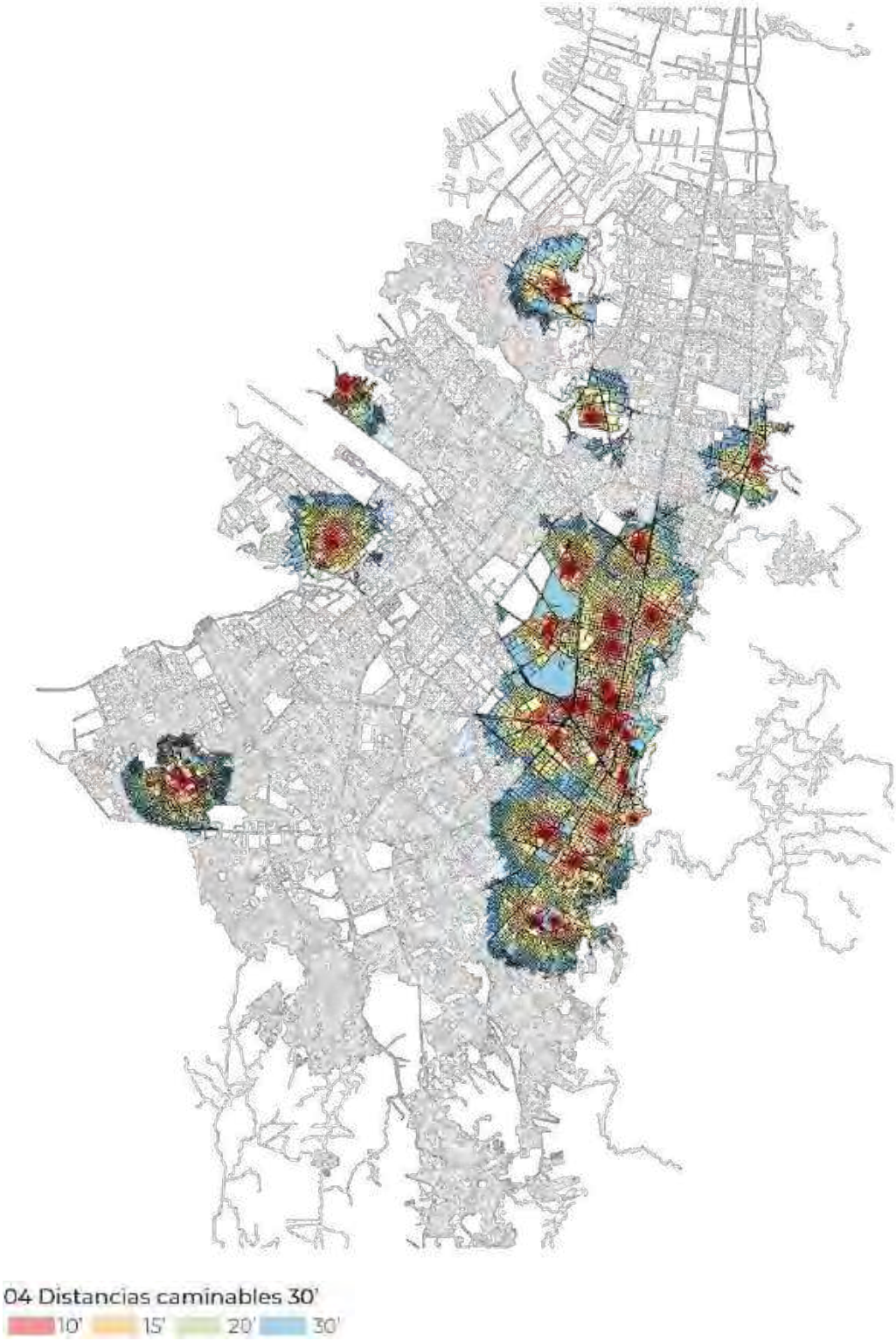

Plano 4. Caminabilidad SIC - Isócrono de proximidad
Fuente: Elaboración propia a partir de Geodatabases públicas del distrito

El segundo indicador corresponde a la permeabilidad, que mide qué tantos posibles caminos puede tomar el peatón dentro de la malla vial. Está determinado por la forma del trazado y la distancia a la cual se encuentran los cruces viales. Las variables relevantes de este indicador son:

- Configuración del trazado en red
- Distancia de los cruces viales

Se determinó que todos los entornos presentan trazados en red por consiguiente se procedió a evaluar la distancia entre cruces, con la idea de que, a menor distancia entre cruces, al peatón se le ofrecen más alternativas para decidir su camino. Se estableció una escala de valor en la cual las distancias mayores a 130 m se evalúan como negativas; los sectores con manzanas con dimensiones cercanas a 100 m incentivan la caminabilidad; y los cruces cercanos a 110 m ofrecen múltiples opciones de rutas a los peatones.

Basados en estos conceptos, se mapearon estas dos variables, indicando como positivos los elementos que están por debajo de estos valores, con color verde. Los elementos que superan estos valores se toman como negativos y se identifican con el color rojo.

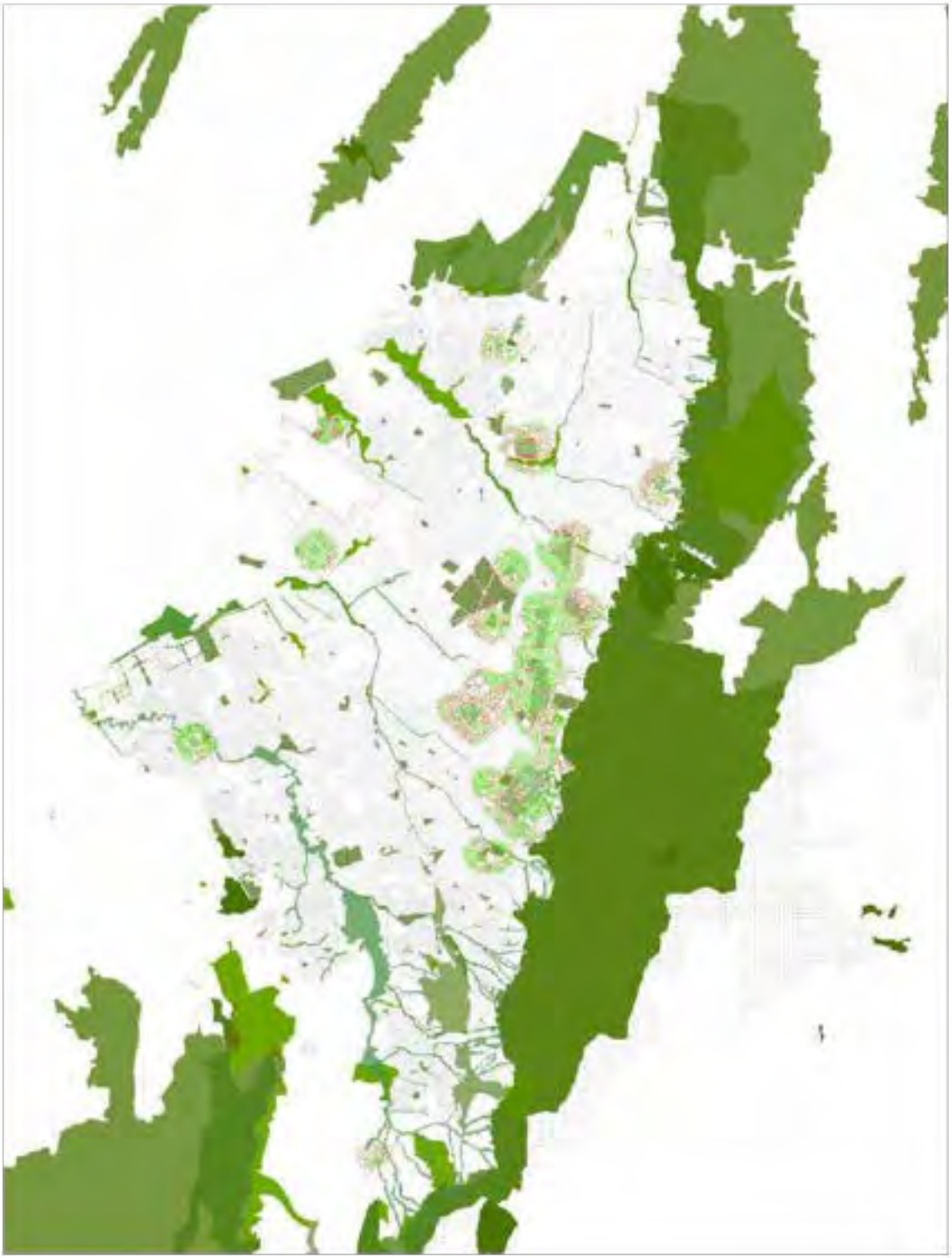

05 Análisis frente de manzana
Positivo Negativo
06 Análisis intersección vial
Positivo Negativo

Plano 5. Permeabilidad SIC
Fuente: Elaboración propia a partir de Geodatabases públicas del distrito

El tercer indicador corresponde a la conectividad. Es un indicador producto de un análisis topológico que busca determinar qué sectores están más integrados con respecto a la red de la ciudad. Las variables relevantes fueron:

- Geometría de la malla vial en términos de nodos y segmentos.
- Correlación entre nodos y segmentos para determinar la facilidad de integración dentro de la malla.

Se determinó un radio de 2000m que está relacionado con la distancia que podría alcanzar un peatón en 20 minutos. A partir de este parámetro, el software Dephtmap produjo una cartografía indicando los sectores mejor y peor conectados.

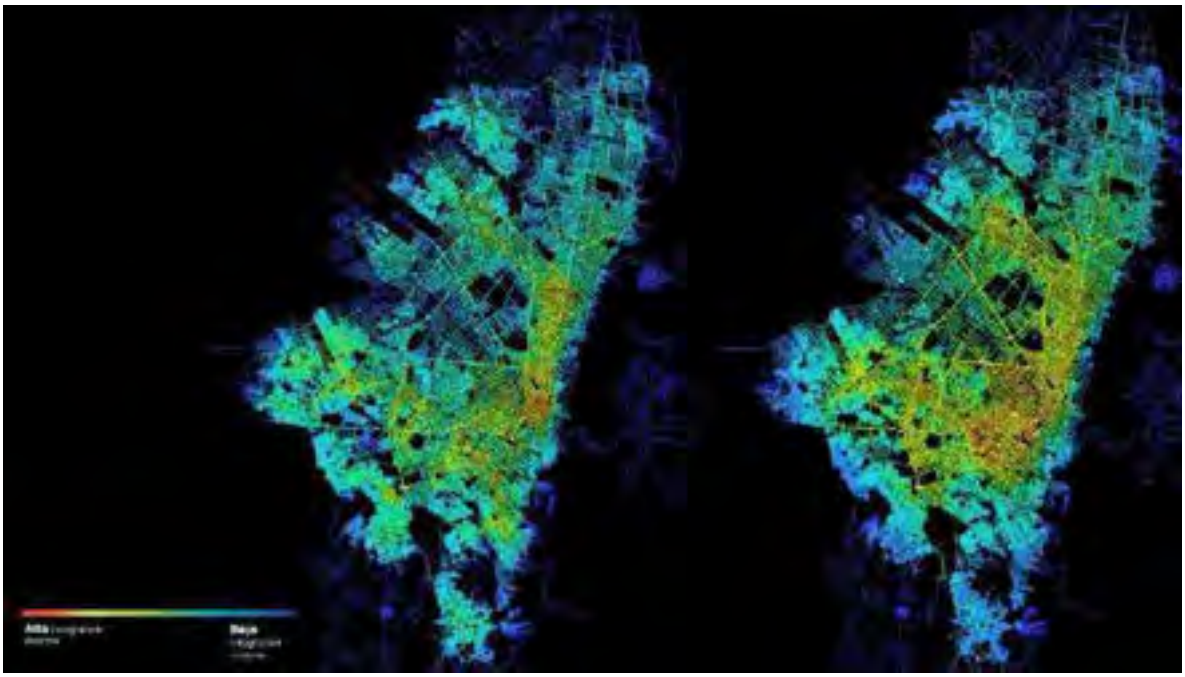

Plano 6. Conectividad SIC
Fuente: Elaboración propia a partir de Geodatabases públicas del distrito

5.2.4 Actuación institucional (capa 3)

Como parte de la información recopilada para la caracterización de los SIC, también se buscó incorporar las actuaciones tanto del Distrito como del IDPC con el fin de evidenciar posibles articulaciones y sinergias institucionales en los territorios analizados.

5.2.4.1 Administración Distrital

Para identificar las acciones previstas por entidades distritales que podrían aportar a la activación de los entornos patrimoniales, se remitieron oficios de solicitud de información georreferenciada o

georeferrenciable (puntos, polígonos o direcciones) sobre los programas, proyectos o inversiones previstas en los SIC definidos como área de estudio de la ruta metodológica.

Entidades distritales contactadas	Respuesta: SI/NO
Secretaría Distrital de Planeación	SI
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	SI
Secretaría Distrital de Integración Social	SI
Secretaría Distrital de Ambiente	SI
Jardín Botánico de Bogotá	SI
Instituto Distrital de Turismo	SI
Instituto para Economía Social	SI
Caja de Vivienda Popular	SI
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	NO

Tabla 13. Listado de entidades distritales contactadas

La mayoría de las entidades respondieron con información general sobre sus metas y programas para el cuatrienio; las únicas que enviaron información georreferenciada fueron la Secretaría Distrital de Planeación y el Instituto Distrital de Turismo.

Por lo tanto y con el ánimo de reflejar la presencia de otras entidades distritales en los SIC, se utilizó la información remitida por la Secretaría Distrital de Planeación sobre los proyectos desarrollados por el Distrito durante los últimos 5 años.

5.2.4.2 IDPC

Bajo la misma lógica, se incluyeron los proyectos previstos por las diferentes Subdirecciones del IDPC para identificar territorios de convergencia. Se utilizó el ejercicio de "nodos territoriales" desarrollado por el equipo de participación del IDPC a través de mesas de trabajo con las distintas dependencias de la entidad, que representan zonas donde confluyen varias metas, programas y/o proyectos del Instituto.

El enfoque de patrimonios integrados implica particularmente fortalecer las sinergias y la construcción colectiva entre las diversas apuestas del IDPC, para propiciar intervenciones articuladas y coherentes en los territorios.

Se listan a continuación los 9 nodos territoriales identificados cruzados con los SIC.

NODOS TERRITORIALES IDPC	SIC
CENTRO HISTÓRICO	Centro Tradicional, Comuneros, Las Cruces, Bosque Izquierdo, La Merced, Sagrado Corazón, Unidad Residencial Hans Drews Arango, Colseguros
CHAPINERO	Chapinero
TEUSAQUILLO	Teusaquillo, La Soledad, Pablo VI, Banco Central Hipotecario
USME	Centro fundacional Usme
BOSA	Centro fundacional Bosa

ANTONIO NARIÑO	Centro Urbano Antonio Nariño
SUBA	Centro fundacional Suba, Niza
CIUDAD BOLÍVAR	NA
SUMAPAZ	NA

Tabla 14. Listado de nodos territoriales del IDPC

En paralelo, se realizaron varias mesas técnicas con las demás subdirecciones del IDPC para incluir información relevante y concertar los avances del proceso de caracterización de los entornos.

5.2.5 Organizaciones sociales e iniciativas culturales alrededor del patrimonio (capa3)

De manera coordinada con el equipo de participación de la entidad, se revisó la información relacionada con participación ciudadana existente y disponible a escala de manzana para incluir en la caracterización. Como resultado, se consolidó una base de datos de organizaciones sociales y locales que se pudieran georreferenciar, a partir de bases de datos de distintas entidades distritales, para un total de 3.705 organizaciones.

Las fuentes recopiladas por el equipo de participación fueron las siguientes:

- Organizaciones culturales en el territorio - Cartilla IDARTES
- BD Organizaciones sociales - Alcaldía Local Tunjuelito
- BD Gerencia de Etnias - IDPAC
- BD Gerencia de Mujer y Género - IDPAC
- BD Discapacidad - IDPAC
- BD Organizaciones comunales de 1ro y 2do grado (Juntas de Acción Comunal)
- Agremiaciones, Asociaciones, Colectivos y Otros Grupos de Interés – Secretaría Distrital de Gobierno
- Investigación Lugares de Creatividad Urbana - Mayorga
- Centros de la SDIS
- Organizaciones sociales que conforman las Mesas Locales de Participación Efectiva de Víctimas - Secretaría General
- Fundaciones - Secretaría General
- Organizaciones de sociedad civil - Secretaría General
- Centros Locales de Atención a Víctimas - Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación
- Directorio LGBTI - IDPAC

La base de datos del IDPC, que contiene más de 10.000 entradas, no se pudo utilizar por una serie de inconsistencias en el registro de direcciones, demandando una revisión actor por actor. Por lo tanto, el mapeo de organizaciones incluido en la caracterización representa un primer ejercicio, que da parcialmente cuenta del tejido social y organizativo existente y se podrá profundizar en las fases siguientes de la meta en los entornos priorizados.

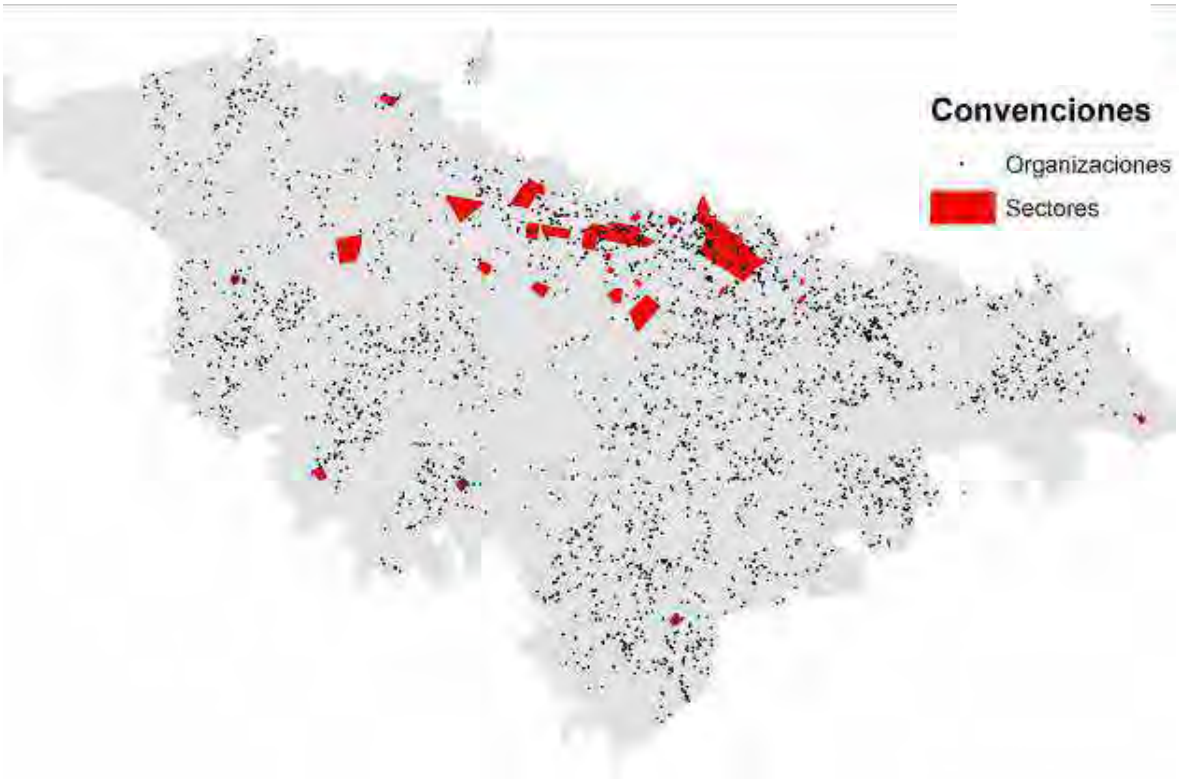

Plano 7. Plano de organizaciones sociales y SIC
Fuente: Elaboración propia a partir de Geodatabases públicas del distrito AÑO

Adicionalmente, se incorporó la información del directorio de huertas urbanas del Jardín Botánico de Bogotá, para dar cuenta de estas iniciativas locales en los SIC que se relacionan con patrimonio cultural y natural.

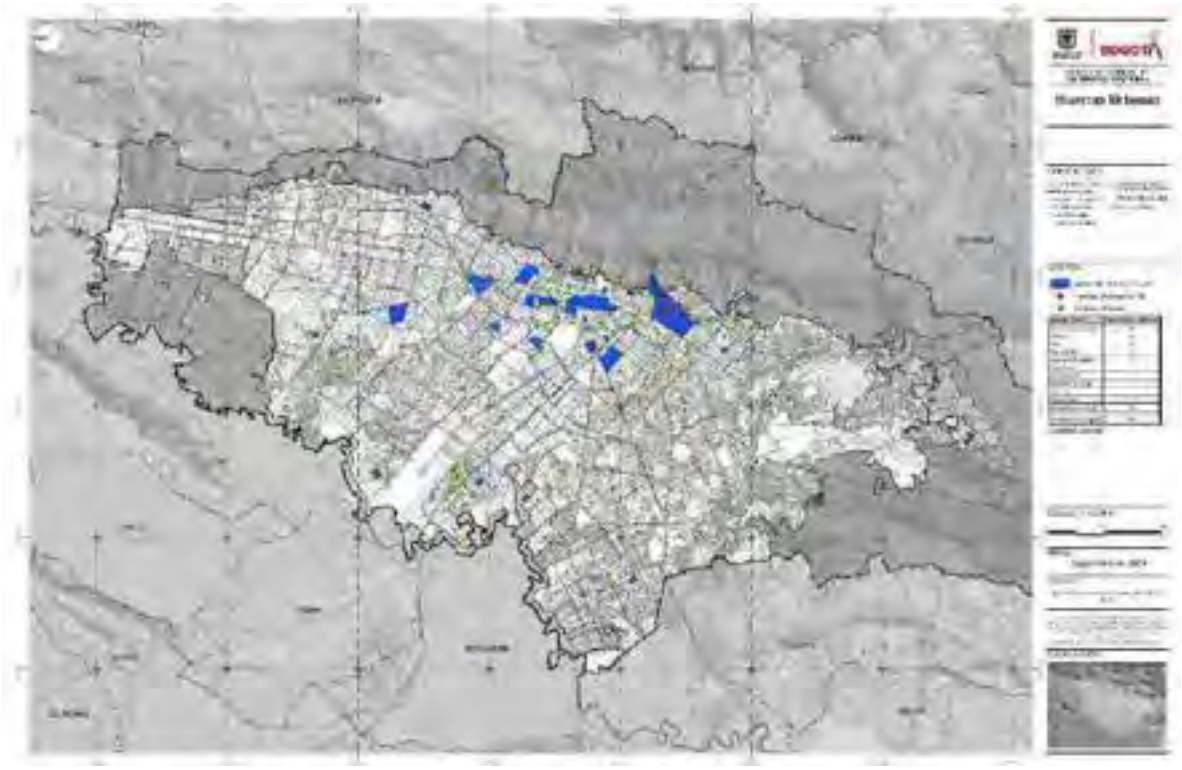

Plano 8. Plano de huertas urbanas y SIC
Fuente: Elaboración propia a partir de Geodatabases públicas del distrito

5.2.6 Aportes de la participación ciudadana para la caracterización de los entornos

En paralelo, se realizaron dos ejercicios de participación ciudadana que aportaran al desarrollo de la ruta metodológica, tomando en cuenta la capacidad del IDPC y las limitaciones impuestas por el COVID-19. El primero, fue una encuesta virtual exploratoria que diligenciaron 520 ciudadanos y ciudadanas, y el segundo fue un espacio de discusión con los Consejeros Locales de Patrimonio Cultural, como instancia de participación representativa de las 20 localidades de la ciudad en materia patrimonial. El proceso participativo se desplegará en mayor medida en los entornos priorizados.

5.2.6.1 Encuesta virtual exploratoria

Para complementar el ejercicio de aproximación conceptual y caracterización de entornos de manera participativa, se realizó una encuesta virtual exploratoria con los siguientes objetivos:

- Validar y enriquecer el marco conceptual de la meta 7 entornos.
- Evidenciar el conocimiento de los SIC de Bogotá.
- Identificar significados y percepciones de la ciudadanía frente a los entornos patrimoniales.
- Explorar estrategias de activación de entornos y propuestas de la ciudadanía.

La encuesta, cuyos contenidos se construyeron conjuntamente entre el equipo de 7 entornos y de participación ciudadana, se divulgó en la página web, redes sociales y bases de datos del IDPC, y estuvo abierta entre el 1 y el 15 de noviembre de 2020, cerrando con un total de 520 respuestas.

Para incentivar la participación, se entregó una publicación del IDPC de obsequio a las primeras 20 personas en diligenciarla.

Dicha encuesta también sirvió para visibilizar la meta 7 entornos, a través de un boletín informativo y varias piezas gráficas.

Imagen 1. **Encuesta virtual exploratoria**

Se detallan a continuación los principales resultados de dicha encuesta.

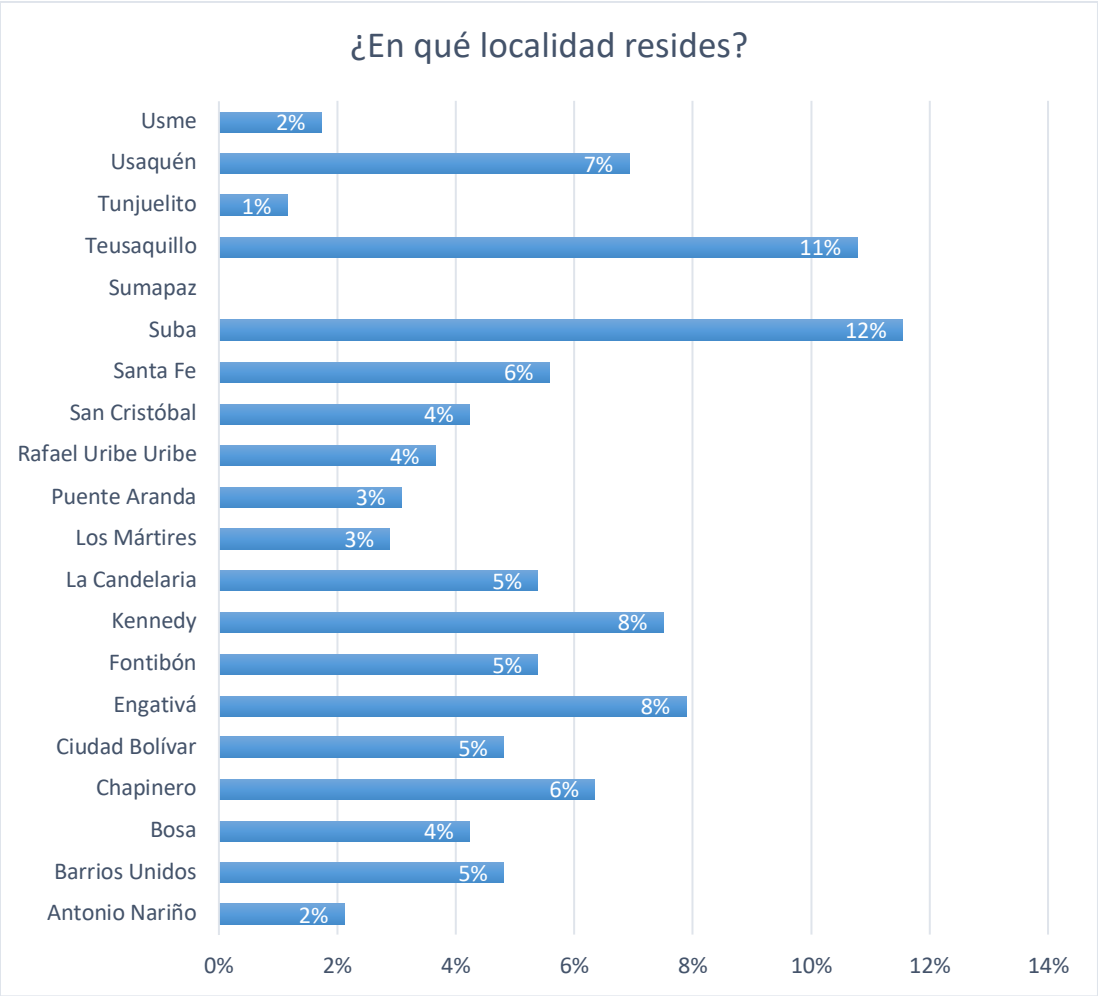

Diagrama 4. Resultados encuesta ¿En qué localidad resides?

Las 520 personas que respondieron la encuesta residen en distintas localidades de Bogotá, logrando buena representatividad territorial. Tienen mayor representación los habitantes de Suba y Teusaquillo, y por el contrario, ninguna persona de Sumapaz contestó la encuesta.

Diagrama 5. Resultados encuesta ¿Cómo te relacionas con el patrimonio cultural?

El 49%[4] de las personas que contestó la encuesta ejerce una actividad profesional relacionada con el patrimonio cultural. Les siguen las personas que pertenecen a una organización social, cultural, educativa o ambiental (33%), y las que viven o trabajan en un Sector de Interés Cultural (28%). Los portadores (13%) y los propietarios o arrendatarios de BIC (7%) son minoría. A pesar de haber utilizado distintos canales de comunicación y bases de datos del IDPC para divulgar esta encuesta, este resultado demuestra la dificultad de despertar interés y/o de motivar la participación entre las personas que tienen un relacionamiento más cotidiano y "tangible" con el patrimonio cultural a través de herramientas virtuales.

[4] Los resultados de algunas preguntas no suman el 100% por lo que permitieron a los encuestados seleccionar varias respuestas.

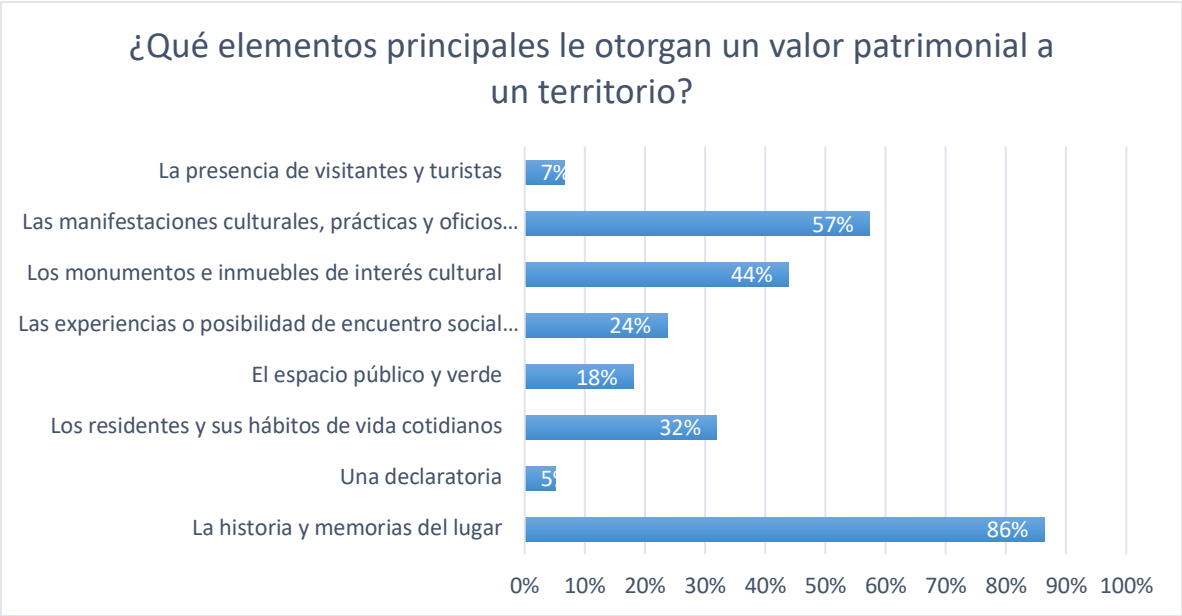

Diagrama 6. Resultados encuesta ¿Qué elementos principales le otorgan valor patrimonial a un territorio?

Un 86% de los encuestados escogió la historia y memorias del lugar como principal elemento que le otorga un valor patrimonial a un territorio, destacando la relevancia del vínculo histórico con el patrimonio y el territorio. En segundo lugar, aparecen las manifestaciones culturales, prácticas y oficios tradicionales, evidenciando la importancia de la experiencia, vivencia e "inmaterialidad" del lugar para las personas. Los BICs inmuebles y muebles aparecen en tercera posición, lo cual reitera la necesidad de un abordaje renovado del patrimonio en plural, no reducido a su materialidad o monumentalidad. La declaratoria queda en la última posición, demostrando que el aspecto normativo no es determinante del valor patrimonial de un sector para los encuestados.

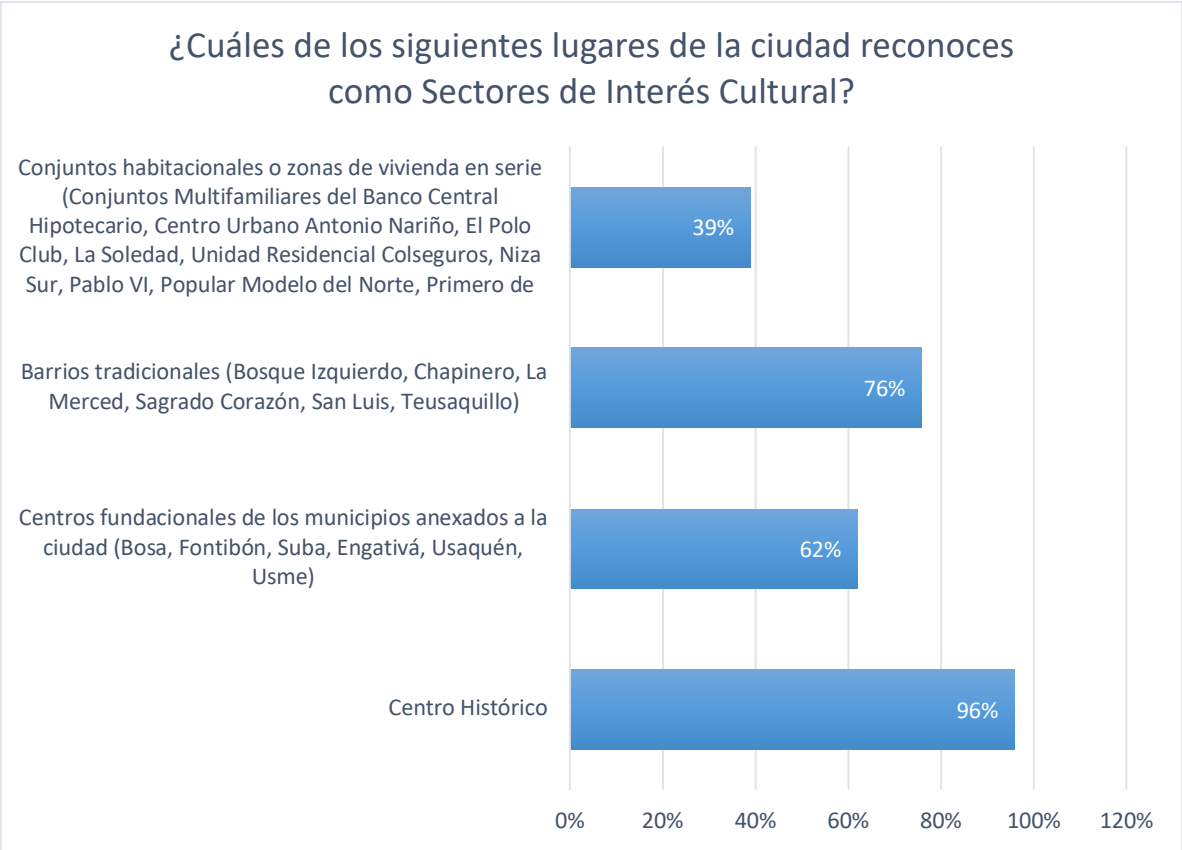

Diagrama 7. Resultados encuesta ¿Cuáles lugares reconoces como SIC?

De las opciones planteadas, la casi totalidad de los encuestados (96%) reconoce el centro histórico de Bogotá como SIC. La gran mayoría también seleccionó los sectores de desarrollo individual y los centros fundacionales. Sin embargo, sólo el 39% de las personas escogió los sectores de vivienda en serie. Este último tipo de SIC es el que las personas encuestadas tienen menos presente.

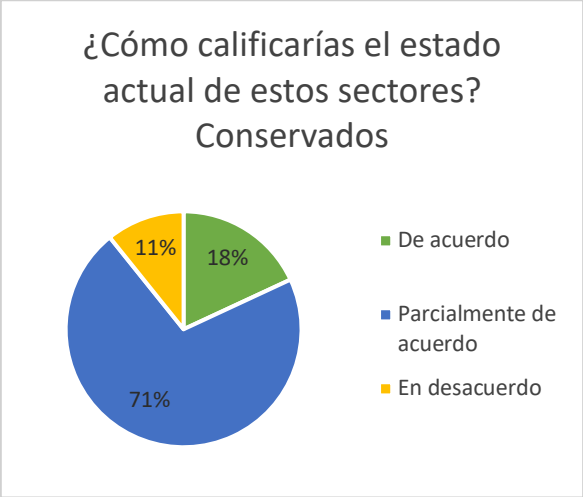

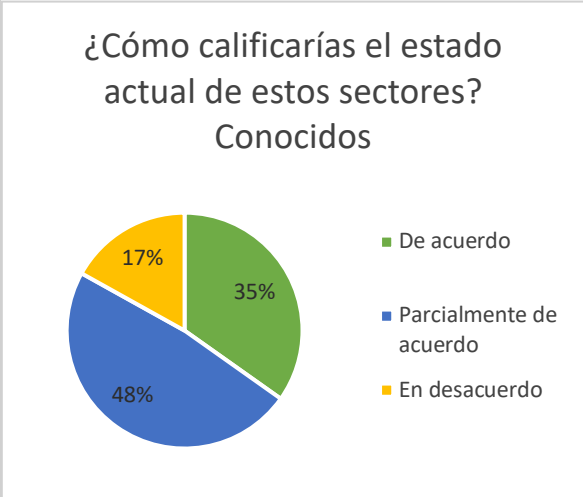

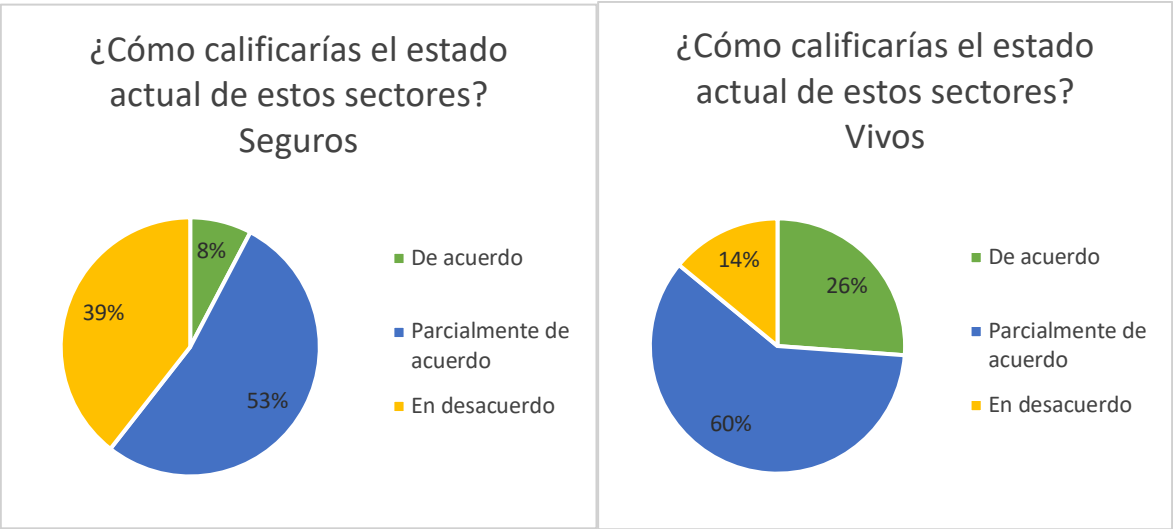

Diagrama 8. Resultados encuesta. Calificación conservación, reconocimiento, seguridad y vitalidad.

El 18% de las personas consideran los SIC conservados, el 35% conocidos, el 8% seguros (y el 39% inseguros) y el 26% vivos. La seguridad y la conservación representan entonces los mayores desafíos. Es de anotar que ninguna pregunta recogió una mayoría de respuesta afirmativa, la mayoría de las personas estando parcialmente de acuerdo.

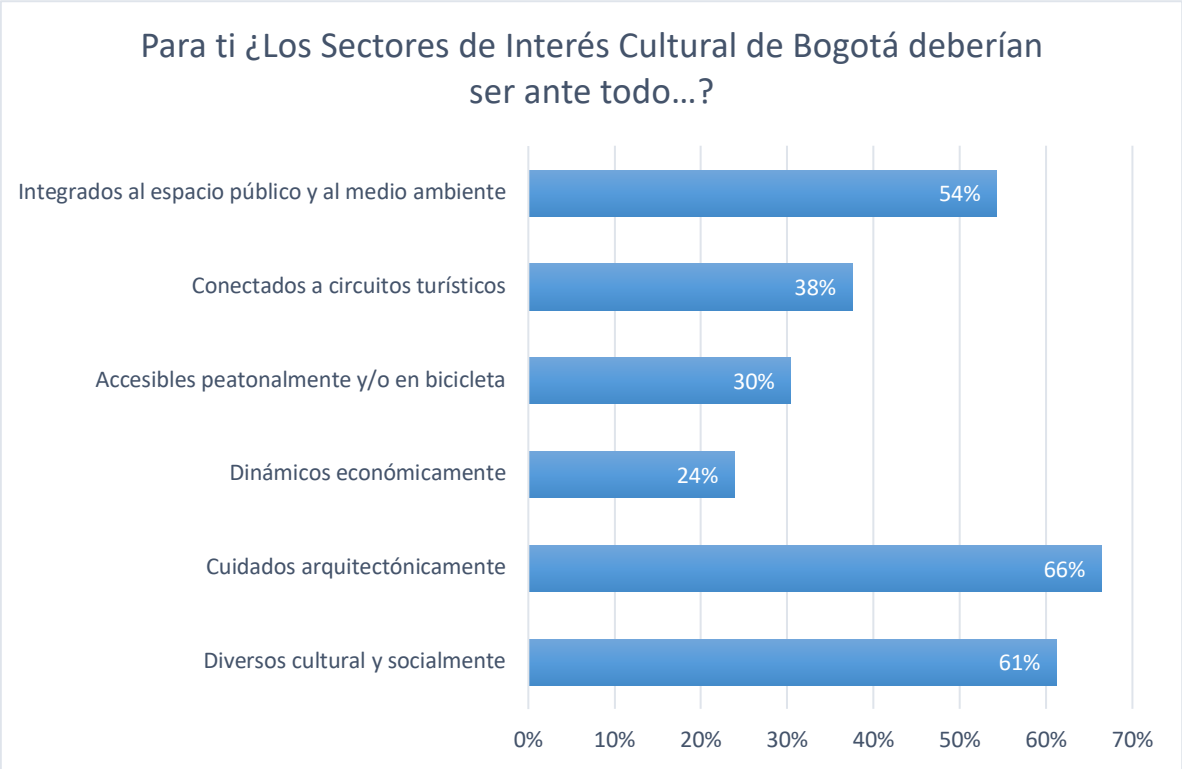

Diagrama 9. Resultados encuesta. Atributos SIC.

Para el 66% de los encuestados, los SIC deberían ser ante todo cuidados arquitectónicamente, demostrando la persistencia de la concepción material del patrimonio en los imaginarios colectivos,

a pesar de las respuestas a las preguntas anteriores. Las otras opciones que obtuvieron mayoría son la diversidad cultural y social, y la integración con el espacio público y el medio ambiente, abriendo campo para incorporar el patrimonio natural. Estos aspectos deberían entonces considerarse al definir los objetivos o dimensiones de las acciones de activación de entornos patrimoniales: el aspecto arquitectónico, el socio-cultural, y el urbano-ambiental.

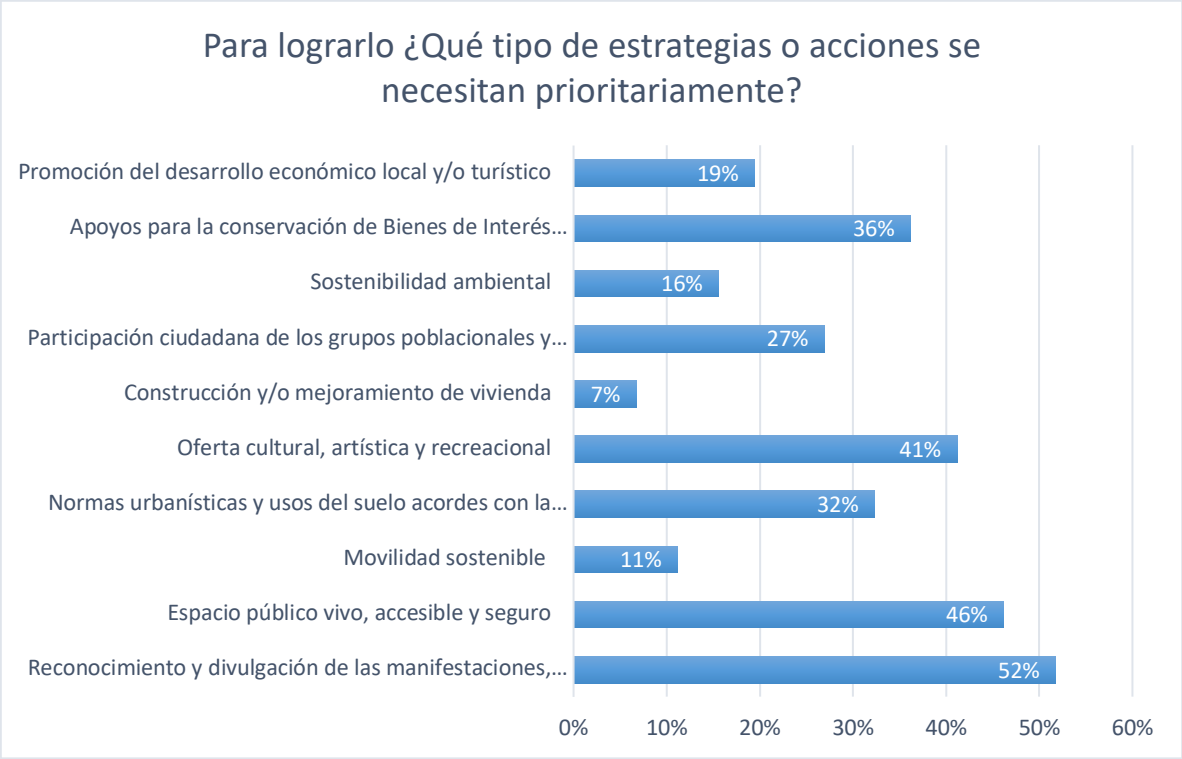

Diagrama 10. Resultados encuesta. Estrategias y acciones de activación

Si bien el cuidado arquitectónico apareció como principal elemento de definición de los SIC en la pregunta anterior, la estrategia prioritaria que escogió la mayoría de los encuestados es el reconocimiento y divulgación de las manifestaciones, prácticas y valores patrimoniales. El apoyo a la conservación de BIC sólo recogió el 36% de respuestas. La segunda opción más seleccionada corresponde al espacio público vivo, accesible y seguro, y la tercera a la oferta cultural, artística y recreacional. Es decir, a nivel de estrategias prioritarias, las personas dejan nuevamente de lado el aspecto material del patrimonio para privilegiar las acciones orientadas a mejorar el conocimiento y la experiencia social y cultural del lugar.

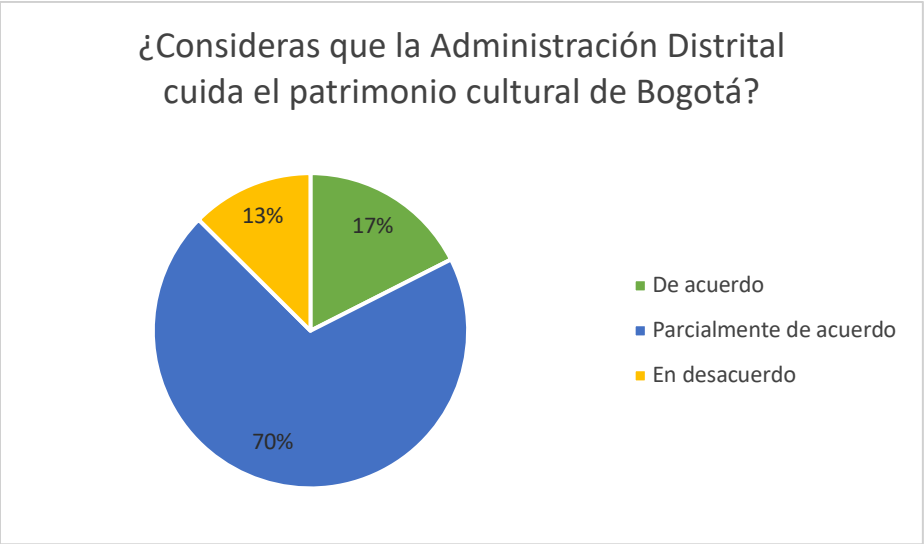

Diagrama 11. Resultado encuesta ¿La Administración Distrital cuida el patrimonio cultural?

La gran mayoría de los encuestados está parcialmente de acuerdo con la afirmación de que la Administración Distrital cuida el patrimonio cultural de Bogotá. Existe entonces un importante margen de mejora en términos de percepción ciudadana sobre la gestión de la entidad.

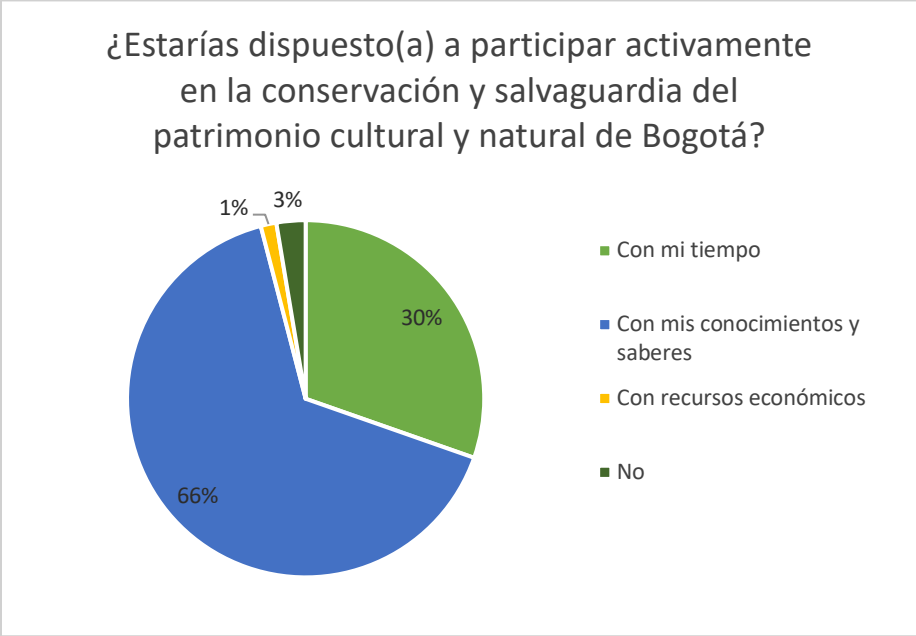

Diagrama 12. Resultado encuesta. Participación en el cuidado del patrimonio cultural

El 66% de las personas está dispuesto a participar en la conservación y salvaguardia de los patrimonios con sus conocimientos y saberes, el 30% con su tiempo y el 1% con recursos económicos. Esta respuesta es interesante en la medida en que, para los encuestados, el patrimonio motiva la participación, y la gran mayoría de personas manifiesta que tiene conocimientos valiosos que aportar y/o transmitir, o sea, se considera parte del patrimonio.

En conclusión, los resultados de la encuesta demuestran una progresiva mutación de lo que tradicionalmente se entendía como patrimonio: los bienes muebles e inmuebles testigos de una época, para ampliar la concepción hacia una pluralidad de marcadores de valor, sentidos y significados sociales. En la mayoría de las preguntas, las personas privilegian los aspectos inmateriales del patrimonio, la experiencia del lugar y la diversidad cultural. Así mismo, empiezan a coger relevancia aspectos del contexto urbano y ambiental con énfasis en un espacio público de calidad como escenario de prácticas artísticas y culturales y de convivencia. Sin embargo, persiste cierta tensión con la visión monumentalista del patrimonio que aparece muy arraigada en los imaginarios colectivos. Por ende, la activación de entornos patrimoniales debe propender por reconocer y fortalecer esta diversidad de miradas y aproximaciones a las diferentes dimensiones y significados de los patrimonios desde un enfoque poblacional-diferencial, participativo y territorial.

4.2.6.2 Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural

Por otro lado, el equipo 7 entornos participó en la sesión de la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural del 10 de diciembre de 2020 para presentar los avances de la meta a los Consejeros Locales y recibir sus aportes frente a la caracterización de los SIC y las posibles estrategias de activación a desarrollar.

Durante la presentación, se preguntó a los Consejeros si conocían los SIC declarados en sus respectivas localidades. Varios Consejeros mencionaron lugares patrimoniales significantes para ellos que no son SIC. Por ejemplo: el río Fucha, el Museo del Vidrio, la plaza de mercado Samper Mendoza, el palo del ahorcado en Ciudad Bolívar, el 20 de julio, los Cerros Orientales, entre otros. Solamente reconocieron como SIC el centro histórico y los núcleos fundacionales.

Por lo tanto, se evidencia el desconocimiento de los SIC por parte de los Consejeros y la fractura que existe entre las declaratorias y las percepciones de los actores del territorio frente a qué es patrimonio. En varios casos se manifestó que los Consejeros se encuentran adelantando procesos para el reconocimiento de la riqueza patrimonial de sus localidades como potenciales nuevos Sectores de Interés Cultural.

La mayoría de los participantes manifestó su acuerdo con la aproximación al concepto de entornos patrimoniales activados, y resaltaron el papel de las huertas urbanas en las estrategias de activación.

El Consejero Local de Fontibón resaltó que las variables analizadas en el ejercicio de caracterización no dan cuenta de los procesos sociales, culturales y cotidianos que suceden en estos lugares, y que se deberían tomar en cuenta estudios y diagnósticos territoriales que se han realizado en materia de patrimonio, por ejemplo, los diagnósticos locales de patrimonio, los de la red hospitalaria que contienen información valiosa en términos de poblaciones étnicas y con discapacidad, o las memorias de barrios realizadas por el IDPAC, entre otros.

Por otro lado, propuso que los 7 entornos fueran transversales a todas las localidades, sugiriendo los siguientes ejes temáticos:

- Plazas fundacionales
- Cementerios
- Plazas de mercado
- Patrimonio natural
- Prácticas artísticas y culturales

- Corredores culturales

El Consejero Local de Teusaquillo hizo énfasis, para la activación, en la necesidad de implementar incentivos para apoyar la conservación de BIC inmuebles, más allá de los mecanismos existentes como la equiparación a estrato 1, pues hoy en día muchos propietarios ya no los pueden mantener, llevando a dinámicas de deterioro.

El Consejero Local de Los Mártires propuso establecer una estrategia de formación de los Consejeros para que puedan realmente aportar en la identificación de los patrimonios, y posiblemente de nuevos SIC.

El equipo de 7 entornos resaltó que la caracterización presentada constituye un punto de partida y un logro pues no se tenía información detallada sobre los SIC de la ciudad por una mirada del patrimonio tradicionalmente enfocada en el centro histórico. Esta información ya es un insumo para la toma de decisiones y es un primer ejercicio que se pretende profundizar con información de diferente índole y trabajo de campo con actores sociales que permita identificar y evaluar posibles lugares a declarar como SIC.

También explicó que las diferentes áreas del IDPC se están articulando, por ejemplo, en materia de procesos pedagógicos o de PCI, que plantea unas líneas para su inventario muy similares a lo propuesto por el Consejero Local de Fontibón, y que se busca aprovechar todas esas posibles sinergias.

Insistió en que esta meta se enfoca en entender y activar los patrimonios desde una aproximación territorial para consolidarlos como determinante del modelo de ciudad, y que muchos de los lugares mencionados por los Consejeros pueden aplicar para otros instrumentos, como los Planes Especiales de Salvaguardia en el caso de la plaza de mercado Samper Mendoza, o declaratorias individuales de BIC para bienes inmuebles o muebles.

Invitó a los Consejeros a compartir toda la información que estimen pertinente para este ejercicio, y propuso coordinar una nueva reunión para definir la articulación concreta en las diferentes líneas de la meta: estrategias de activación en los 7 entornos priorizados, valoración de nuevos patrimonios, entre otros.

5.2.7 Integración y combinación en índices sintéticos (capa 4)

Con el fin de contar con una caracterización integrada y sintética, que permita identificar problemáticas, oportunidades y tendencias clave en los entornos patrimoniales, se realizó la integración y combinación de la batería de indicadores procedente de las capas 1 y 2, y de la información resultante de la capa 3, específicamente en lo referido al tema institucional, de organizaciones y análisis de la calidad urbana. Como resultado, se produjeron 10 índices sintéticos para cada uno de los SIC y los dos sectores adicionales analizados. En la tabla siguiente se presentan los índices y los indicadores que cada uno de ellos agrega, así como los resultados para cada SIC.

Índice	Indicadores que agrega
Transformación predial	Diferencial índice de ocupación 2012-2020 + Diferencial índice de construcción 2012-2020 + Diferencial número de predios 2012-2020.
Transformación de usos	Mixtura de usos del suelo + Trasformación de predios a otros usos.
Transformación demográfica	Relación entre hogares y viviendas + Presencia de jóvenes + Diferencial proporción vejez 2005 – 2018 + Presencia hogares unipersonales.
Delitos	Hurto a personas + celulares + comercio + bicicletas + vivienda + lesiones personales.
Valor del suelo	Media de valor del suelo en comparación con Bogotá.
(De) Crecimiento	Cambio del tamaño 2005 – 2018.
Dotación sistemas urbanos	Vías, equipamientos y espacio público.
Medición patrimonial	Densidad de BIC´s muebles e inmuebles. Superposición de patrimonio natural, arqueológico y turismo.
Calidad Urbana	Caminabilidad + Permeabilidad + Conectividad.
Actores e iniciativas	Presencia de organizaciones sociales + Presencia de huertas urbanas + Proyectos de inversión distrital + Nodos IDPC.

Tabla 15. Índices sintéticos

5.2.7.1 Transformación predial

El primer índice corresponde a la transformación predial que incluye las siguientes variables:

Diferencial de número de predios en el periodo 2012 – 2020: se estimó la cantidad de predios presentes en cada uno de los SIC en los dos años de corte, con el objetivo de establecer si ha incrementado como producto de subdivisiones o aparición de propiedades horizontales en lotes que tenían un solo predio y han sido transformados.

Diferencia del índice de construcción IC en el periodo 2012 – 2020: se estimó el índice de construcción en los dos años de corte, con el objetivo de establecer si se ha modificado el área construida en cada uno de los SIC, ya sea por incremento producto de nuevas construcciones o disminución producto de demoliciones.

Porcentaje de predios construidos en el periodo 2000 – 2020: se estimó la vetustez de las construcciones de cada SIC y se calculó el porcentaje de construcciones de los últimos 20 años. Esto se hizo con el objetivo de establecer la intensidad de cambio que se ha dado en cada uno de los sectores, los cuales corresponden a una temporalidad anterior.

Al aplicar un análisis de correspondencias múltiples para las variables seleccionadas, se proponen los siguientes rangos para la categorización:

- Alta transformación predial, alta transformación de índice de construcción y alto porcentaje de construcciones nuevas.
- Media transformación predial, media transformación de índice de construcción y medio porcentaje de construcciones nuevas.
- Baja transformación predial, baja transformación de índice de construcción y bajo porcentaje de construcciones nuevas.

La proximidad entre los elementos permitió identificar los siguientes grupos:

Sectores con transformación predial alta: Usaquén, Bosque Izquierdo, Engativá, Comuneros y Usme.
Sectores con transformación media alta: Sagrado Corazón, Pablo VI y Suba.
Sectores con transformación media: Las cruces, Bosa, La Soledad, Fontibón.
Sectores con transformación baja: Centro tradicional, Zona Industrial, Unidades residenciales, San Luis, Primero de Mayo, Popular Modelo, Chapinero, Banco Central Hipotecario, CUAN y Colseguros.

La semaforización ubica como prioritarios para la activación los sectores que mayor transformación predial están presentando, mientras que en aquellos donde no se reporta transformación, se otorga una calificación baja. La agrupación de los sectores resulta como se muestra en la tabla siguiente:

Tipo de sector	Alta	Medio - Alto	Media	Baja
Sector Antiguo	Comuneros*		Cruces	Centro Tradicional
Núcleos Fundacionales	• Usaquen • Usme • Engativa	Suba	• Bosa • Fontibón	
Vivienda en Serie		Pablo IV	La Soledad	• Banco Central • Colseguros • Cuan • El Polo • Niza • Popular Modelo • Unidad Res Hans • Unidad Res Jesus • Primero de Mayo
Desarrollo Individual	Bosque Izquierdo	Sagrado Corazón		• Chapinero • La Merced • Teusaquillo • San Luis • Zona Industrial**

* No es un Sector de Interés Cultural (SIC) pero colinda con los SIC del Sector Antiguo o Centro Histórico.
** No es un Sector de Interés Cultural puede ser potencial conjunto histórico de patrimonio urbano.

Tabla 16. Semaforización índice sintético transformación predial

5.2.7.2 Transformación de usos

La transformación de los Sectores de Interés Cultural se manifiesta en los cambios y la combinación de usos que se presenta en cada uno de ellos. Para ello, se construyó un índice que incluye las siguientes dos variables:

Mixtura de usos

Transformación de destino y uso: se estimó el porcentaje de cambio entre el destino de los predios levantado por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y el uso efectivo de las construcciones identificado por dicha entidad en el año 2020.

Al aplicar un análisis de correspondencias múltiples para las variables seleccionadas, se proponen los siguientes rangos para la categorización:

- Alta transformación de uso y predominancia de usos no residenciales.
- Media transformación de usos y mixtura en los usos.
- Baja transformación de usos y predominancia del uso residencial.

La proximidad entre los elementos permite identificar los siguientes grupos:

Sectores comerciales con alta transformación: Fontibón, Suba, Usme, Usaquén, La Merced, Sagrado Corazón, Zona Industrial, Centro Tradicional y Chapinero.
Sectores mixtos con media transformación: Bosa, Engativá, San Luis, Teusaquillo, Las Cruces y Comuneros.
Sectores residenciales con baja transformación: La Soledad, Popular Modelo, El Polo, Unidades residenciales, Banco Central Hipotecario, Bosque Izquierdo, Colseguros y CUAN.

Acorde con la agrupación generada, la semaforización ubica como prioritarios para la activación los sectores que mayor transformación de usos y pérdida de actividad residencial están teniendo, mientras que en aquellos donde se mantiene el uso residencial, se otorga una calificación baja. La agrupación de los sectores resulta como se muestra en la tabla siguiente:

Tipo de sector	Consolidación otro uso	Mixtura en proceso	Mantiene residencial
Sector Antiguo	Centro Tradicional	• Las Cruces • Comuneros*	
Núcleos Fundacionales	• Fontibón • Suba • Usaquén • Usme	• Engativá • Bosá	
Vivienda en Serie			• Banco Central • Colseguros • Cuan • El Polo • Pablo IV • Popular Modelo • Primero de Mayo • Niza • Soledad • Unidad Res Hans • Unidad Res Jesus
Desarrollo Individual	• Chapinero • La Merced • Sagrado Corazón • Zona Industrial**	• San Luis • Teusaquillo	Bosque Izquierdo

* No es un Sector de Interés Cultural (SIC) pero colinda con los SIC del Sector Antiguo o Centro Histórico.
** No es un Sector de Interés Cultural puede ser potencial conjunto histórico de patrimonio urbano.

Tabla 17. Semaforización índice sintético transformación de usos

5.2.7.3 Transformación demográfica

La transformación de los Sectores de Interés Cultural en la localización específica de perfiles demográficos de la población residente, puede revelar dinámicas de reemplazo de los habitantes y perfiles familiares tradicionales, siendo indicios de dinámicas de gentrificación, o bien, mostrar procesos de envejecimiento que implican retos para la gestión del patrimonio. Para dar cuenta de esta transformación, se construyó un índice que incluye las siguientes variables:

Relación entre hogares y viviendas: se estimó la relación entre hogares y viviendas para 2018, buscando identificar los sectores en los que hay mayor cantidad de hogares que de viviendas, presentándose situaciones de cohabitación, o por el contrario, superávit de viviendas.

Presencia de juventud: se calculó el porcentaje de personas en el grupo etario entre los 20 y 34 años para el año 2018 en cada uno de los SIC.

Diferencial entre la proporción de vejez 2005- 2018: con el objetivo de identificar las transformaciones en el aporte porcentual de la población mayor en los SIC, se calculó la diferencia entre el porcentaje de población mayor de 65 años entre las dos mediciones censales más recientes.

Presencia de hogares unipersonales: se estimó el porcentaje de hogares conformados por una sola persona entre el total de hogares del SIC para 2018.

Al aplicar un análisis de correspondencias múltiples para las variables seleccionadas, se proponen los siguientes rangos para la categorización:

- Alta presencia de hogares unipersonales, alto superávit de vivienda, reducción de la vejez y juventud alta = sectores con perfiles demográficos potencialmente gentrificadores.
- Baja presencia de hogares unipersonales, moderado superávit de vivienda, estabilidad en la presencia de vejez y juventud moderada= sectores con perfiles tradicionales y estables.
- Media presencia de hogares unipersonales, cohabitación, aumento de vejez y juventud baja= sectores envejecidos.

La proximidad entre los elementos permitió identificar los siguientes grupos:

Sectores con perfiles demográficos potencialmente gentrificadores: Usaquén, Centro Tradicional, Bosque Izquierdo, Chapinero, Comuneros, Sagrado Corazón, San Luis, Teusaquillo y Popular Modelo.
Sectores envejecidos: NF Bosa, Zona Industrial, Banco Central Hipotecario, Colseguros, El Polo, Niza, Pablo VI.
Sectores con perfiles demográficos tradicionales y estables: NF Engativá, NF Fontibón, NF Suba, NF Usme, Las Cruces, La Merced, CUAN, La Soledad, Primero de Mayo, Unidad Hans Drews Arango, Unidad Jesús Marulanda.

Acorde con la agrupación generada, la semaforización ubica como prioritarios para la activación los sectores que mayor transformación de los perfiles poblacionales están teniendo, es decir, aquellos con perfiles potencialmente gentrificadores, mientras que en aquellos donde se mantienen perfiles tradicionales, se otorga una calificación baja. La agrupación de los sectores resulta como se muestra en la tabla siguiente:

Tipo de sector	Gentrificado	Envejecido	Estable
Sector Antiguo	• Centro tradicional • Comuneros*		Las Cruces
Núcleos Fundacionales	Usaquén	Bosa	• Suba • Fontibón • Engativá • Usme
Vivienda en Serie	Popular Modelo	• Pablo VI • Banco Central • Colseguros • El Polo • Niza	• La Soledad • CUAN • Primero de mayo • Unidad Res Hans • Unidad Res Jesus
Desarrollo Individual	• Sagrado Corazón • Chapinero • Bosque Izquierdo • San Luis • Teusaquillo	Zona Industrial**	La Merced

* No es un Sector de Interés Cultural (SIC) pero colinda con los SIC del Sector Antiguo o Centro Histórico.
** No es un Sector de Interés Cultural puede ser potencial conjunto histórico de patrimonio urbano.

Tabla 18. Semaforización índice sintético transformación demográfica

5.2.7.4 Delitos

Se calculó la tasa por 1.000 habitantes de hurto a personas, celulares, comercio, bicicletas, residencia y de lesiones personales. Usando estos seis indicadores, se construyó un índice sintético de delitos.

Con base en los resultados del índice, se obtiene la puntuación que refleja la gráfica siguiente, en donde sobresalen por su alta incidencia de delitos los sectores de Zona Industrial, NF Fontibón, La Soledad, NF Suba, La Merced, Chapinero, NF Bosa.

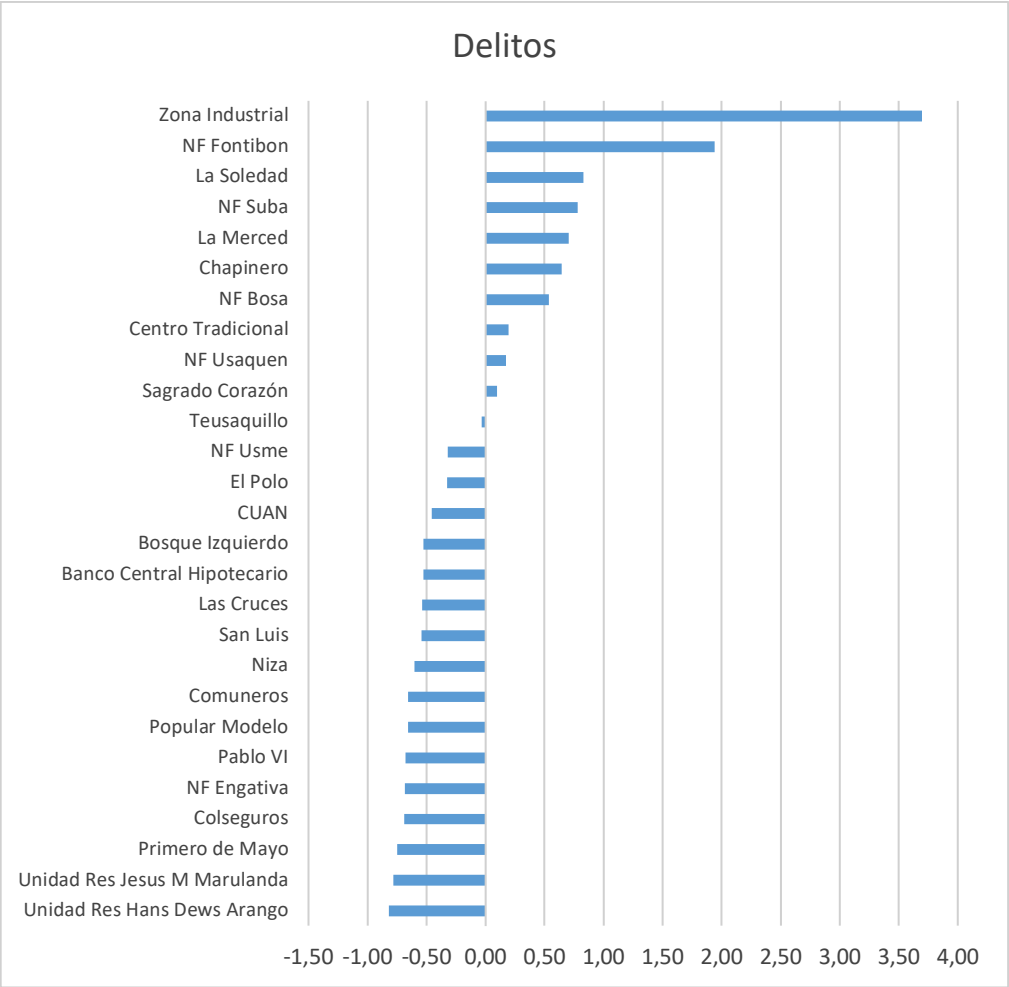

Diagrama 13. Delitos en los SIC

Acorde con la agrupación generada, la semaforización ubica como prioritarios para la activación los sectores que mayor incidencia de delitos están teniendo, mientras que en aquellos donde dicha incidencia es baja, se otorga una calificación baja. La agrupación de los sectores resulta como se muestra en la tabla siguiente:

Tipo de sector	Alta	Media	Baja
Sector Antiguo		Centro Tradicional	• Las Cruces • Comuneros*
Núcleos Fundacionales	• Suba • Bosa • Fontibón	Usaquén	• Usme • Engativá
Vivienda en Serie	La Soledad		• Banco Central • Colseguros • CUAN • El polo • Pabolo VI • Popular Modelo • Primero de mayo • Niza • Unidad Res Hans • Unidad Res Jesus
Desarrollo Individual	• Chapinero • Zona Industrial** • La Merced	Sagrado Corazón	• Bosque Izquierdo • San Luis • Teusaquillo

* No es un Sector de Interés Cultural (SIC) pero colinda con los SIC del Sector Antiguo o Centro Histórico.
** No es un Sector de Interés Cultural puede ser potencial conjunto histórico de patrimonio urbano.

Tabla 19. Semaforización índice sintético delitos

5.2.7.5 Valor del suelo

Un aspecto fundamental de análisis para evaluar la posición relativa de los sectores de interés cultural con respecto al mercado inmobiliario de la ciudad es el valor del suelo. Se asume que el valor del suelo es un indicador óptimo para estimar qué tan atractivo es para el mercado inmobiliario y para actividades económicas localizarse en diferentes sectores de la ciudad. De tal forma, los valores positivos, por encima de la media de Bogotá, se consideran como positivos.

El dato del valor de referencia del suelo se tomó directamente de la base censal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Este valor de suelo es determinado con base en la metodología IGAC de Zonas Homogéneas Físicas, que corresponden a espacios geográficos con características similares en cuanto a:

- Clasificación del suelo
- Norma urbanística vigente
- Topografía
- Vías
- Disponibilidad de servicios públicos
- Destinación económica predominante

Con base en el valor promedio para Bogotá, se comparó la situación de cada uno de los SIC mediante una prueba de medias para establecer si eran significativamente diferentes o no. La situación se expresa en la siguiente gráfica:

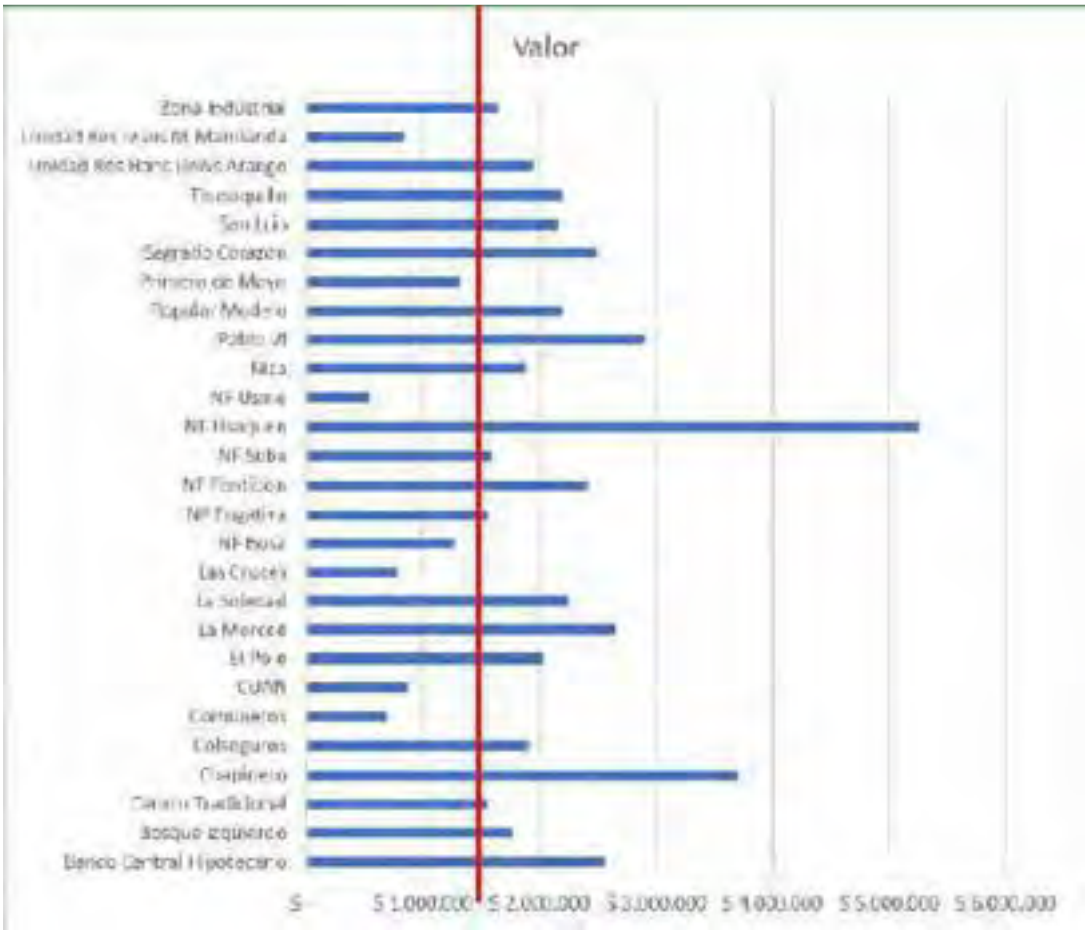

Diagrama 14. Valor del suelo en los SIC.

Con base en los resultados se obtiene que los sectores que presentan una situación poco atractiva para el mercado, con respecto al resto de Bogotá, son Bosa, Usme, Las Cruces, Comuneros, CUAN, Primero de Mayo y la Unidad Residencial Jesús.

Acorde con la agrupación generada, la semaforización ubica como prioritarios para la activación los sectores cuyos valores del suelo se encuentran por debajo de la media del valor del suelo en la ciudad, considerando que el bajo interés del mercado inmobiliario en las zonas es un reflejo de un conjunto de problemáticas a atender. La agrupación de los sectores resulta como se muestra en la tabla siguiente:

Tipo de sector	Por debajo de la media de Bogotá	Próximo a la media de Bogotá	Elevado
Sector Antiguo	• Las Cruces • Comuneros	Centro Tradicional	
Núcleos Fundacionales	• Bosa • Usme	• Suba • Engativá	• Usaquén • Fontibón
Vivienda en Serie	• CUAN • Primero de Mayo • Unidad Res Jesus	• Colseguros • Niza • Unidad Res Hans	• La Soledad • Pablo VI • Popular Modelo • Banco Central • El Polo
Desarrollo Individual		• Bosque Izquierdo • Zona Industrial	• Sagrado Corazón • Chapinero • La Merced • San Luis • Teusaquillo

* No es un Sector de Interés Cultural (SIC) pero colinda con los SIC del Sector Antiguo o Centro Histórico.
** No es un Sector de Interés Cultural puede ser potencial conjunto histórico de patrimonio urbano

Tabla 20. Semaforización valor del suelo

5.2.7.6 (De)Crecimiento

Uno de los principales efectos de los procesos de transformación predial, de usos y de especulación inmobiliaria en zonas patrimoniales y de alto valor para el mercado, es la expulsión de residentes, que puede ser identificada a través del análisis del diferencial de los stocks de poblaciones reportados en las mediciones censales. En este caso, se calculó la tasa de crecimiento poblacional en los SIC entre 2018 y 2005, obteniéndose los resultados que se presentan en la gráfica siguiente.

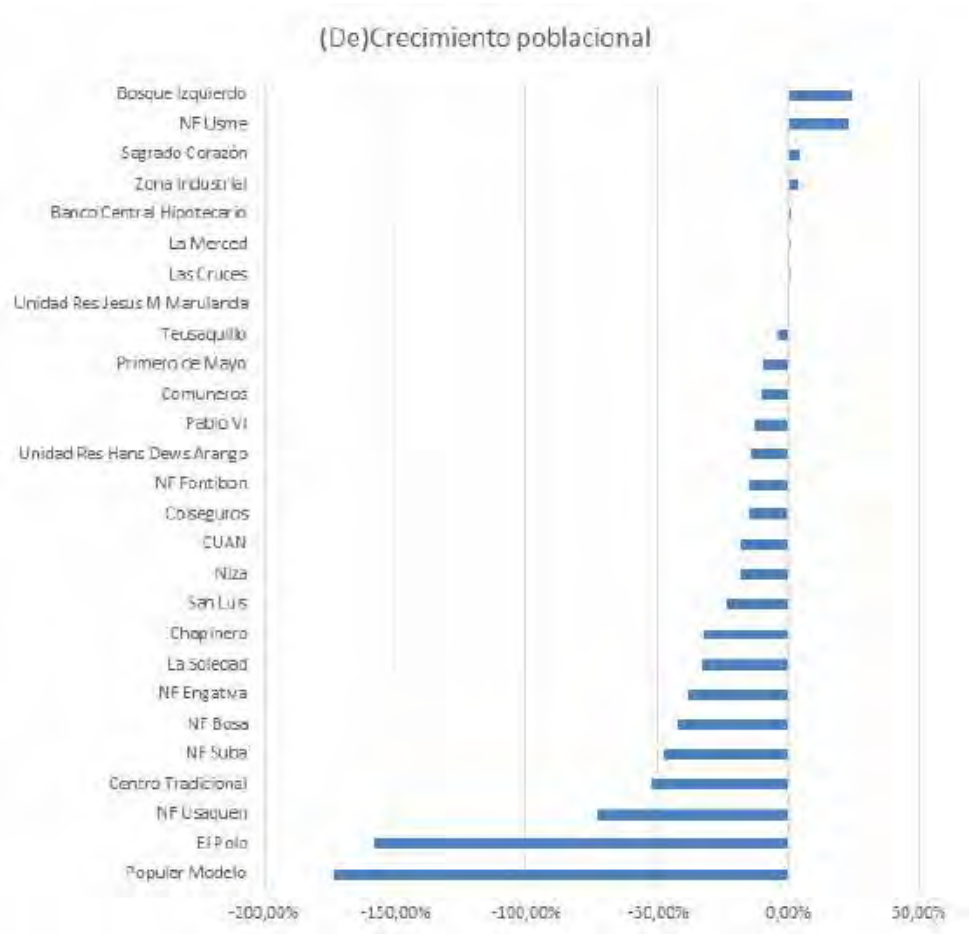

Diagrama 15. (De)crecimiento poblacional en los SIC

Así, se clasificaron las situaciones observadas en los SIC según los siguientes parámetros:

- Aumento de población: la tasa de crecimiento poblacional reveló valores positivos.
- Disminución leve: la tasa de crecimiento reveló una reducción en el tamaño poblacional de hasta un 29%.
- Disminución alta: la tasa de crecimiento reveló una reducción en el tamaño poblacional superior al 30%.

Según dichos rangos, los sectores resultaron clasificados así:

Aumento de población: NF Usme, Las Cruces, Bosque Izquierdo, La Merced, Sagrado Corazón, Zona Industrial, Bosque Central Hipotecario, Unidad Jesús Marulanda.
Disminución leve: NF Fontibón, Comuneros, San Luis, Teusaquillo, Colseguros, CUAN, Niza, Pablo VI, Primero de Mayo, Unidad Hans Dews Arango.
Disminución alta: NF Bosa, NF Engativá, NF Suba, Centro Tradicional, NF Usaquén, Chapinero, El Polo, La Soledad, Popular Modelo.

Acorde con la agrupación generada, la semaforización ubica como prioritarios para la activación los sectores que están perdiendo población, mientras que para aquellos en donde la población aumenta,

se otorga una calificación baja. La agrupación de los sectores resulta como se muestra en la tabla siguiente:

Tipo de sector	Disminución alta	Disminución leve	Aumentó
Sector Antiguo	Centro Tradicional	Comuneros*	Las Cruces
Núcleos Fundacionales	• NF Bosa • NF Engativá • NF Suba • NF Usaquén	NF Fontibón	NF Usme
Vivienda en Serie	• El Polo • La Soledad • Popular Modelo	• Colseguros • CUAN • Niza • Pablo VI • Primero de Mayo • Unidad Res Hans	• Banco Central Hipotecario • Unidad Jesus
Desarrollo Individual	Chapinero	• San Luis • Teusaquillo	• Bosque Izquierdo • La Merced • Sagrado Corazón • Zona Industrial**

* No es un Sector de Interés Cultural (SIC) pero colinda con los SIC del Sector Antiguo o Centro Histórico.
** No es un Sector de Interés Cultural puede ser potencial conjunto histórico de patrimonio urbano

Tabla 21. Semaforización índice (de)crecimiento poblacional

5.2.7.7 Dotación sistemas urbanos

Para identificar la condición de cada uno de los sectores con respecto a los sistemas funcionales de la ciudad (espacio público, equipamientos y vías) se construyó un índice sintético para toda la ciudad para posteriormente ver el contexto en el que se encuentra cada SIC.

El índice de dotaciones urbanas se construyó sobre la base de los siguientes indicadores:

Dotación de espacio público: se relacionó la población con la cantidad de espacio público presente en cada sector censal.

Dotación de equipamientos: se relacionó la población con la cantidad de mt2 construidos de equipamientos presentes en cada sector censal.

Dotación de vías: se relacionó la población con la cantidad de metros lineales de vías presentes en cada sector censal.

Sobre la base de estos tres indicadores, se construyó un índice sintético de dotación de sistemas urbanos. El índice muestra una mayor dotación hacia las partes céntricas de la ciudad y en un eje lineal que va desde el centro hasta el norte de la ciudad. Las peores dotaciones, según el índice, se presentan en la periferia de la ciudad, principalmente en asentamientos de origen informal. La tendencia se presenta en el siguiente plano:

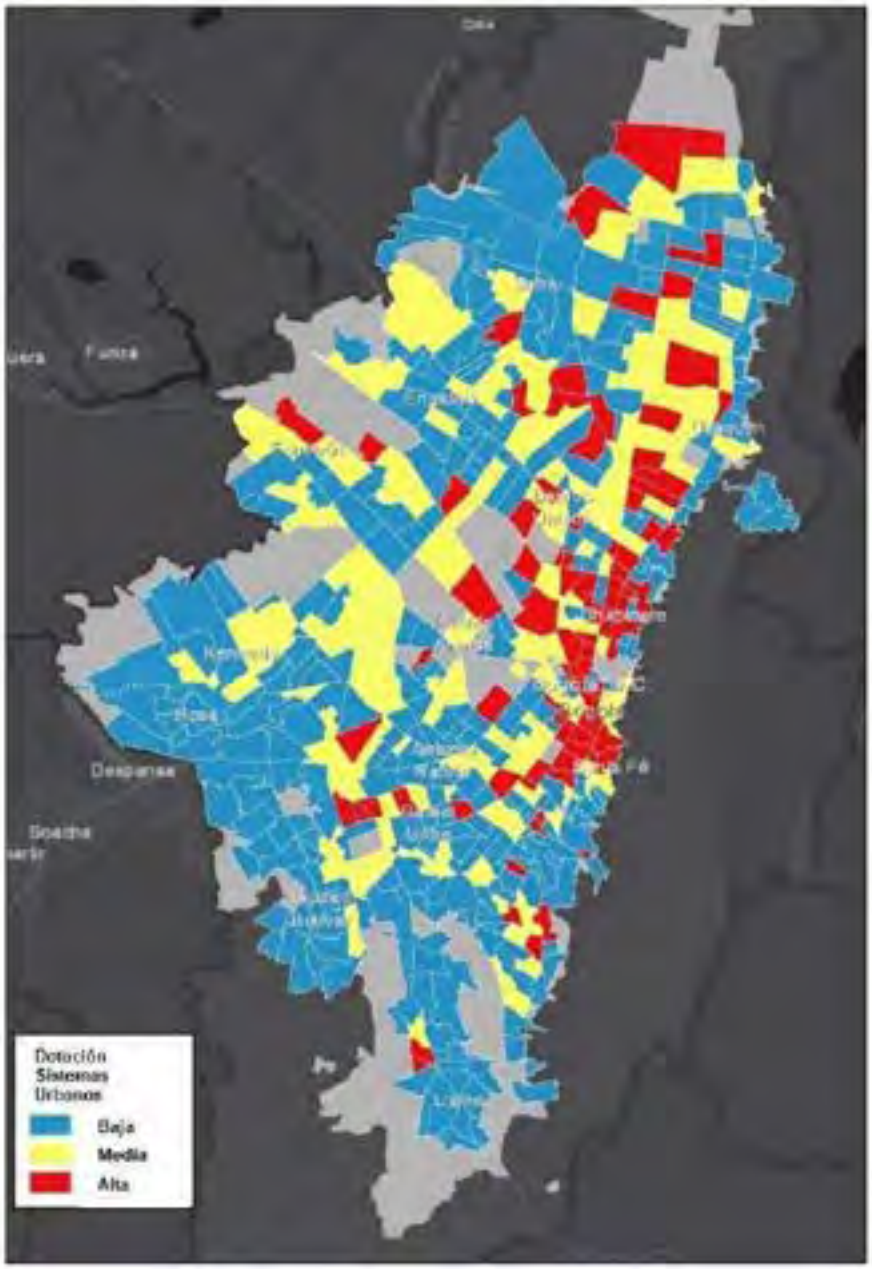

Plano 9. Dotación de sistemas urbanos en Bogotá
Fuente: Elaboración propia a partir de Geodatabases públicas del distrito

Con base en los resultados, se obtiene que los sectores que presentan una situación deficitaria de dotaciones urbanas son Bosa, Engativá, Fontibón, Suba, Usaquén, Usme, Las Cruces, La Merced, Primero de Mayo y la Unidad Residencial Jesús.

Acorde con la agrupación generada, la semaforización ubica como prioritarios para la activación los sectores con baja dotación de sistemas urbanos, mientras que para aquellos que tienen alta dotación, se otorga una calificación baja. La agrupación de los sectores resulta como se muestra en la tabla siguiente:

Tipo de sector	Baja	Media	Alta
Sector Antiguo	Las Cruces		• Centro Tradicional • Comuneros*
Núcleos Fundacionales	• Bosa • Engativá • Fontibón • Suba • Usaquén • Usme		
Vivienda en Serie	• Primero de mayo • Unidad Res Jesus	• Banco Central • CUAN • Polo • Popular Modelo • Colseguros • Unidad Res Hans	• La Soledad • Pablo VI • Niza
Desarrollo Individual	La Merced	Bosque Izquierdo	• Sagrado Corazón • San Luis • Teusaquillo • Zona Industrial** • Chapinero

* No es un Sector de Interés Cultural (SIC) pero colinda con los SIC del Sector Antiguo o Centro Histórico.
** No es un Sector de Interés Cultural puede ser potencial conjunto histórico de patrimonio urbano

Tabla 22. Semaforización índice sintético dotación sistemas urbanos

5.2.7.8 Medición patrimonial

Para sintetizar los resultados de la capa 2, referida a la presencia de distintos tipos de patrimonio en los SIC analizados, se construyó un índice que incluye las siguientes variables:

Densidad de BICs muebles e inmuebles: se calculó el total de bienes de interés cultural muebles e inmuebles localizados en cada SIC y se calculó su densidad sobre el área total.

Superposición patrimonio material con patrimonio natural, arqueológico y turismo: se identificó la intensidad con que los SIC se superponen con haciendas antiguas, con sitios y áreas arqueológicas distritales y nacionales, con zonas de camellones, con redes históricas, con corredores de ronda ecológica, con parques y las zonas de interés turístico reglamentadas en el POT.

Tipo de SIC: dado que la concentración de patrimonio está altamente asociada con el tipo de SIC de que se trate, pues ellos mismos fueron declarados según criterios particulares con respecto al patrimonio, se incluye la clasificación que hace el POT de los 25 SIC (sector antiguo, núcleos fundacionales, sectores de desarrollo individual, sectores de vivienda en serie), clasificando los dos sectores adicionales según la afinidad de sus características.

Al aplicar un análisis de correspondencias múltiples para las variables seleccionadas, se proponen los siguientes rangos para la categorización:

- Sectores con nula densidad de BICs, nula superposición con otro tipo de elemento patrimonial y con vivienda en serie (presencia patrimonial nula).

- Sectores con densidad de BICs baja, media superposición y caracterizados por ser núcleos fundacionales (presencia patrimonial media).
- Sectores con media alta densidad patrimonial, de desarrollo individual (presencia patrimonial media-alta).
- Sectores antiguos con alta densidad patrimonial (presencial patrimonial alta).

La proximidad entre los elementos permitió identificar los siguientes grupos:

Sectores con presencia patrimonial nula: Banco Central Hipotecario, Colseguros, CUAN, El Polo, La Soledad, Niza, Pablo VI, Primero de Mayo, Popular Modelo, Unidad Hans Dews Arango, Unidad Jesús Marulanda.
Sectores con presencia patrimonial media: NF Fontibón, NF Suba, NF Usaquén, NF Usme, NF Engativá, NF Bosa, Zona Industrial.
Sectores con presencia patrimonial media-alta: Chapinero, San Luis, Sagrado Corazón, La Merced, Bosque Izquierdo.
Sectores con presencia patrimonial alta: Centro tradicional, Las Cruces, Comuneros, Teusaquillo.

Acorde con la agrupación generada, la semaforización ubica como prioritarios para la activación los sectores con alta presencia patrimonial (aunque tengan el color verde), mientras que para aquellos en donde hay presencia nula, se otorga una calificación baja. La agrupación de los sectores resulta como se muestra en la tabla siguiente:

Tipo de sector	Nula	Media	Medio - Alta	Alta
Sector Antiguo				• Centro tradicional • Las cruces • Comuneros*
Núcleos Fundacionales		• Fontibón • Suba • Usaquén • Usme • Engativá • Bosa		
Vivienda en Serie	• Banco Central Hipotecario • Colseguros • CUAN • El Polo • La Soledad • Niza • Pablo VI • Primero de mayo • Popular Modelo • Unidad Hans Dews Arango • Unidad Jesús Marulanda			
Desarrollo Individual		Zona industrial**	• Chapinero • San Luis • Sagrado Corazón • La Merced • Bosque Izquierdo	Teusaquillo

* No es un Sector de Interés Cultural (SIC) pero colinda con los SIC del Sector Antiguo o Centro Histórico.
** No es un Sector de Interés Cultural puede ser potencial conjunto histórico de patrimonio urbano

Tabla 23. Semaforización índice sintético medición patrimonial

5.2.7.9 Calidad urbana

Éste índice sintético agrupa las variables de calidad espacial del espacio público de los entornos en cuanto a escala, caminabilidad, permeabilidad, integración con los sistemas generales de la ciudad, intensidad de la vida urbana, las dimensiones de la manzana y las opciones de rutas y recorridos (capa 3).

Acorde con la agrupación generada, la semaforización ubica como prioritarios para la activación los sectores con baja calidad urbana, mientras que para aquellos en donde hay alta calidad urbana, se otorga una calificación baja. La agrupación de los sectores resulta como se muestra en la tabla siguiente:

Tipo de sector	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Sector Antiguo		Las Cruces	• Centro Tradicional • Comuneros*	
Núcleos Fundacionales		Bosa	• Fontibón • Suba • Usaquen • Usme • Engativa	
Vivienda en Serie	Unidad Res Jesus	• Banco Central • Colseguros • Cuan • CUAN • Niza • Unidad Res Hans	• El Polo • La Soledad • Pablo IV • Popular Modelo • Primero de Mayo	
Desarrollo Individual		Bosque Izquierdo	• Chapinero • La Merced • Sagrado Corazón • Zona Industrial**	• Teusaquillo • San Luis

* No es un Sector de Interés Cultural (SIC) pero colinda con los SIC del Sector Antiguo o Centro Histórico.
** No es un Sector de Interés Cultural puede ser potencial conjunto histórico de patrimonio urbano

Tabla 24. Semaforización índice sintético calidad urbana

5.2.7.10. Actores e iniciativas

Para evaluar la presencia de actores e iniciativas en cada SIC, se construyó un índice que incluye tanto variables que dan cuenta de la existencia de actores sociales e iniciativas culturales en el territorio (las dos primeras variables que se describen a continuación), como de la presencia de actores e inversiones públicas en los SIC. Las variables incluidas son las siguientes:

Número de organizaciones sociales: utilizando la base de datos preliminar facilitada por el equipo de participación del IDPC mencionada anteriormente, se contabilizó el total de organizaciones sociales presentes en cada SIC.

Huertas urbanas: utilizando la base de datos facilitada por el Jardín Botánico, se identificó la presencia de huertas urbanas en cada SIC, reconocidas por dicha entidad.

Inversión del distrito en los últimos 5 años: utilizando la base de datos facilitada por la Secretaría Distrital de Planeación, se contabilizó la totalidad de proyectos de inversión distrital que han tenido lugar en cada uno de los SIC.

Articulación con nodos territoriales del IDPC: se identificaron los SIC que tienen coincidencia con los nodos territoriales del IDPC a través de los cuales se articula la presencia del Instituto para su activación en distintos frentes. Este indicador permite establecer las zonas en donde ya existen actuaciones previstas que pueden fortalecerse y articularse.

Al aplicar un análisis de correspondencias múltiples para las variables seleccionadas, se proponen los siguientes rangos para la categorización:

- Nula presencia de organizaciones, sin presencia de huertas urbanas, baja inversión distrital y sin presencia de nodos territoriales del IDPC (baja presencia de actores e iniciativas).
- Baja presencia de organizaciones, sin presencia de huertas urbanas, media inversión distrital y sin presencia de nodos territoriales del IDPC (media presencia de actores e iniciativas).
- Alta presencia de organizaciones, con presencia de huertas urbanas, alta inversión distrital y con presencia de nodos territoriales del IDPC (alta presencia de actores e iniciativas).

La proximidad entre los elementos permitió identificar los siguientes grupos:

Sectores con baja presencia de actores e iniciativas: NF Fontibón, NF Suba, NF Usme, UF Engativá, Banco Central Hipotecario, Colseguros, El Polo, La Soledad, Popular Modelo, Unidad Hans Dews Arango, Unidad Jesús Marulanda.
Sectores con media presencia de actores e iniciativas: NF Bosa, NF Usaquén, Zona Industrial, Bosque Izquierdo, Sagrado Corazón, Niza, Primero de Mayo, CUAN.
Sectores con alta presencia de actores e iniciativas: Centro tradicional, Comuneros, Las Cruces, Chapinero, San Luis.

Acorde con la agrupación generada, la semaforización ubica como prioritarios para la activación los sectores con alta presencia de actores e iniciativas (aunque estén señalizados con color verde), mientras que para aquellos en donde hay baja presencia de actores e iniciativas, se otorga una calificación baja. Lo anterior, considerando que la existencia de tejido social y de acciones públicas en el sector, se constituye en un escenario de partida que favorece la activación. La agrupación de los sectores resulta como se muestra en la tabla siguiente:

Tipo de sector	Baja	Media	Alta
Sector Antiguo			• Centro Tradicional • Comuneros* • Las Cruces
Núcleos Fundacionales	• Fontibón • Suba • Usme • Engativá	• Bosa • Usaquén	
Vivienda en Serie	• Banco Central Hipotecario • Colseguros • El Polo • La Soledad • Pablo VI • Popular Modelo • Unidad Hans Dews Arango • Unidad Jesús Marulanda	• Niza • Primero de Mayo • CUAN	
Desarrollo Individual		• Zona Industrial** • Bosque Izquierdo • Sagrado Corazón	• Chapinero • San Luis

* No es un Sector de Interés Cultural (SIC) pero colinda con los SIC del Sector Antiguo o Centro Histórico.
** No es un Sector de Interés Cultural puede ser potencial conjunto histórico de patrimonio urbano

Tabla 25. Semaforización índice sintético actores e iniciativas

6 CATEGORIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ENTORNOS

6.1 Categorización de los entornos (capa 5)

Con el fin de categorizar los 25 SIC y los dos sectores adicionales analizados a partir de los resultados de los índices sintéticos y aproximarse a un primer ejercicio de priorización, fue necesario jerarquizar los índices en tres grupos, los cuales recibieron ponderaciones diferenciadas que se explican a continuación.

En el **grupo 1**, se incorporan los componentes estructurales de transformación, que encienden las alarmas y revelan necesidad de activación, a saber, los índices de transformación predial, de usos y (de)crecimiento poblacional. También se incluye en este grupo la presencia de actores e iniciativas, por considerarse una condición necesaria y fundamental para la viabilidad de los procesos de activación.

En este grupo, cada índice aporta el 15% para un total de 60%. En la siguiente tabla se sintetizan las variables, el sentido de su semaforización y los puntajes que obtuvo cada categoría.

Índice sintético	Tranformación predial		Transformación usos		(De)Crecimiento		Presencia de actores e iniciativas	
Puntuación	Baja	1	Mantiene residencial	1	Aumentó	1	Baja	1
	Media	2	Mixtura en proceso	2	Disminución leve	2	Media	2
	Medio - Alto	3	Consolidación otro uso	3	Disminución alta	3	Alta	3
	Alta	4						

Tabla 26. Ponderación índice sintéticos. Grupo 1.

En el grupo 2, se incorporan otros componentes del fenómeno que pueden identificarse como menos decisivos para la activación, a saber: la transformación de perfiles demográficos y la medición patrimonial. La medición patrimonial se localiza en este grupo para que la densidad patrimonial de algunos SIC no sea un factor determinante en el ejercicio inicial priorización, dado que, como se observó antes, la totalidad de los sectores con vivienda en serie presentan nula presencia patrimonial.

En este grupo, cada variable aporta el 10% para un total de 20%. En la siguiente tabla se sintetizan las variables, el sentido de su semaforización y los puntajes que obtuvo cada categoría.

Índice sintético	Transformación demográfica		Medición patrimonial	
Puntuación	Estable	1	Nula	1
	Envejecido	2	Media	2
	Gentrificado	3	Medio - Alta	3
			Alta	4

Tabla 27.Ponderación índices sintéticos. Grupo 2.

En el grupo 3, se incorporan todos los elementos analizados sobre el contexto urbano de la zona, a saber: la ocurrencia de delitos, el valor del suelo, la dotación de sistemas urbanos y la calidad urbana.

En este grupo, cada variable aporta el 5% para un total de 20%. En la siguiente tabla se sintetizan las variables, el sentido de su semaforización y los puntajes que obtuvo cada categoría.

Índice sintético	Categoría delitos		Categoría valor del suelo		Dotación sistemas urbanos		Calidad Urbana	
Puntuación	Baja	1	Elevado	1	Alta	1	Alto	1
	Media	2	Próximo a la media de Bogotá	2	Media	2	Medio	2
	Alta	3	Por debajo de la media de Bogotá	3	Baja	3	Bajo	3

Tabla 28. Ponderación índice sintéticos. Grupo 3.

La aplicación de los puntajes totales obtenidos en los 25 SIC y los dos sectores adicionales arroja un primer listado, en el cual se destaca el centro de la ciudad, algunos núcleos fundacionales y el sector de Chapinero.

Escenario 1
Priorización de los 27 sectores de manera secuencial.
Sobrerrepresentación de los Núcleos Fundacionales

	Tipo de sector	Nombre
1	Sector antiguo	Comuneros
2	Nucleo fundacional	NF Usaquen
3	Sector antiguo	Centro Tradicional
4	Desarrollo individual	Chapinero
5	Nucleo fundacional	NF Bosa
6	Nucleo fundacional	NF Engativa
7	Nucleo fundacional	NF Suba

Tabla 29. Primer escenario de priorización entornos a partir de la ruta metodológica y criterios de ponderación

Para complementar este ejercicio, se aplicaron tres filtros para obtener escenarios alternativos como sigue:

- El primero busca tener representatividad de todos los tipos de SIC (sectores antiguos, sectores con desarrollo individual y sectores con vivienda en serie), para evitar la sobrerrepresentación de sectores antiguos.
- El segundo excluye los sectores con adopción o procesos de formulación de Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) en curso, por tratarse de zonas que ya cuentan con una apuesta de instrumento para su activación.
- El tercero combina los dos anteriores.

Escenario 2
Priorización de los sectores con representatividad por tipo de sector.

Tipo de sector	Nombre
Sector antiguo	Comuneros
	Centro Tradicional
Nucleo fundacional	NF Usaquen
	NF Bosa
Desarrollo individual	Chapinero
	Sagrado Corazón
Vivienda en serie	La Soledad
	Primero de Mayo

Escenario 3
Priorización de la totalidad de los sectores excluyendo sectores con formulación de PEMP.

Tipo de sector	Nombre
Nucleo fundacional	NF Usaquen
Desarrollo individual	Chapinero
Nucleo fundacional	NF Bosa
Nucleo fundacional	NF Engativa
Nucleo fundacional	NF Suba
Desarrollo individual	Sagrado Corazón
Nucleo fundacional	NF Usme

Escenario 4
Priorización de los sectores con representatividad por tipo de sector excluyendo sectores con formulación del PEMP.

Tipo de sector	Nombre
Nucleo fundacional	NF Usaquen
	NF Bosa
	NF Engativa
Desarrollo individual	Chapinero
	Sagrado Corazón
Vivienda en serie	Primero de Mayo
	CUAN

Tabla 30. Escenarios alternativos de priorización entornos

Este ejercicio propició elementos y escenarios muy interesantes a tomar en cuenta para la priorización de los entornos a activar, insumos que se cruzaron con otros criterios que se explican a continuación.

6.2 Criterios de priorización

Por tratarse de una meta nueva en el IDPC, y con el fin de mantener coherencia con el enfoque exploratorio, se decidió priorizar inicialmente 4 de los 7 entornos, para probar las estrategias de activación y la pertinencia de los criterios de priorización, y poder ajustar la metodología de ser necesario.

Para la priorización de los primeros 4 entornos, se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

- **Resultados de la caracterización**: los hallazgos y conclusiones de la ruta metodológica antes descrita fueron un insumo fundamental para seleccionar los territorios con mayores necesidades y oportunidades de activación. Los resultados confirman la relevancia de hacer presencia en el centro histórico y en los núcleos fundacionales de la ciudad.

- **Énfasis en espacio público patrimonial**: por el marco conceptual y los objetivos planteados en este proyecto, el espacio público se torna en un eje estratégico de activación, lo que invita a no enfocarse en los sectores de vivienda en serie en este primer momento.

- **Descentralización del patrimonio y reconocimiento de la conformación histórica de la ciudad**: este sello del IDPC para el cuatrienio incita a girar la mirada hacia territorios "periféricos" de la ciudad en donde el Instituto no ha estado presente tradicionalmente, confirmando el interés y la oportunidad de implementar esta meta en algunos núcleos fundacionales que dan cuenta de la expansión y conformación histórica de Bogotá-región.

- **Diálogo e integración entre el patrimonio cultural y natural**: es también de particular interés que los entornos seleccionados permitan el desarrollo de estrategias que pongan en diálogo el patrimonio cultural y el natural para materializar la apuesta de patrimonios integrados. En este punto, varios SIC tienen elementos naturales propicios para esta exploración.

- **Articulación y sinergias con otras metas del IDPC**: otra consideración es la focalización territorial de otras metas del IDPC para generar sinergias, fortalecer el relacionamiento con actores sociales y locales, optimizar la inversión y lograr un mayor impacto, tomando en cuenta las restricciones presupuestales y de actividades asociadas al contexto de pandemia por el COVID-19. Además de los "nodos territoriales" explicados anteriormente, el diálogo con otras metas afines permitió mapear la presencia institucional en la ciudad, especialmente con los equipos de patrimonios barriales de la Subdirección de Protección e Intervención; inventarios, declaratorias de PCI y formación de la Subdirección de Divulgación y Apropiación, y Hacienda del Carmen e instrumentos de la Subdirección de Gestión Territorial.

- **Articulación y sinergias con actores públicos, privados y sociales**: en la misma línea, es clave la oportunidad de coordinar estrategias y acciones con otras entidades distritales y locales, agentes privados, comunidades, organizaciones y colectivos, por lo que fue otro criterio para la priorización de los entornos patrimoniales a activar, privilegiando sectores con antecedentes de gestión y participación promovidos por el IDPC y/o tejidos sociales consolidados.

6.3 Primeros cuatro entornos priorizados

Con base en lo anterior, se priorizaron el centro histórico y los núcleos fundacionales de Usme, Suba y Bosa para iniciar el despliegue de las estrategias de activación en el 2021. Se presentan brevemente estos entornos a continuación, así como las principales oportunidades de activación identificadas.

6.3.1 Centro Histórico de Bogotá

El Centro Histórico de Bogotá es la centralidad más importante de la ciudad, en la que además se evidencia una importante densidad y riqueza patrimonial caracterizada por la gran diversidad de edificios, plazas, monumentos, barrios, oficios tradicionales y prácticas socio-culturales, cuyo conjunto se resguarda y exalta por la proximidad con los Cerros Orientales.

Es un territorio complejo con una amplia oferta de servicios, donde confluyen múltiples actores e intereses que generan tensiones permanentes y transformaciones; "una realidad dinámica, en la que conviven distintas posturas acerca de cómo se interpreta la ocupación, el disfrute y el cuidado de los patrimonios" (IDPC, Documento técnico de soporte del Plan Especial de Manejo y Protección del CHB, 2021). Se denota la progresiva pérdida de la actividad residencial, la amplia presencia de equipamientos de gran escala asociados al turismo, el comercio, la presencia institucional y de distintas universidades que generan una considerable población flotante y dificultan la movilidad, la seguridad y el aseo. También se resalta el aumento de presencia de habitantes de calle y dinámicas informales que ponen en riesgo la riqueza patrimonial y favorecen los imaginarios negativos y percepciones de inseguridad sobre este territorio. Sin embargo, es de resaltar que el centro es un territorio particularmente heterogéneo; por ejemplo, mientras la localidad de La Candelaria registra una importante disminución de residentes y transformación de usos orientados a procesos de gentrificación, barrios como Las Cruces muestran un aumento significativo de habitantes que se acompaña de alto índices de vulnerabilidad social.

En un recorrido de varios años, el IDPC formuló y presentó al Ministerio de Cultura el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá (PEMP-CHB) como instrumento de planeación, gestión y financiación que garantiza la protección, conservación y sostenibilidad del patrimonio cultural; reconoce diversas realidades desde la noción de patrimonios integrados y se configura como una forma de pensar y actuar orientada a su cuidado colectivo. Se identifica como objetivo central de este plan, tejer y equilibrar el territorio, teniendo como premisa que son las personas, su cuidado y capacidad de resiliencia, su activo más importante. El plan, entre otras, recoge acciones que se orientan a proteger los modos de vida, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias de diversos grupos poblacionales bajo el reconocimiento de que la cultura es, por su propia naturaleza, dinámica y cambiante. (IDPC, Documento técnico de soporte del Plan Especial de Manejo y Protección del CHB, 2021). También define las condiciones normativas para las intervenciones y actuaciones en el centro histórico y plantea un sistema de gestión que involucra a los diversos actores públicos, privados y sociales para su efectiva implementación y seguimiento. El instrumento fue adoptado mediante resolución 088 del 6 de abril de 2021 del Ministerio de Cultura.

Con la adopción del PEMP-CHB, el área de este entorno patrimonial deja de ser las áreas declaradas "Centro Tradicional" y "Las Cruces" analizadas en la caracterización en el año 2020, para acoger el área del centro histórico de Bogotá delimitada en el PEMP-CHB. Este Plan entra ahora en una fase de estructuración del Ente Gestor y gestión interinstitucional para su armonización con otros

instrumentos y políticas de ciudad, por lo que se considera estratégico desarrollar acciones de activación que permitan apalancar proyectos demostrativos, generar victorias tempranas y movilizar actores para su apropiación y materialización en el territorio. En este marco, las estrategias de activación de este entorno deberán articularse con el componente programático del PEMP-CHB que consta de 10 programas, 63 proyectos y 117 acciones.

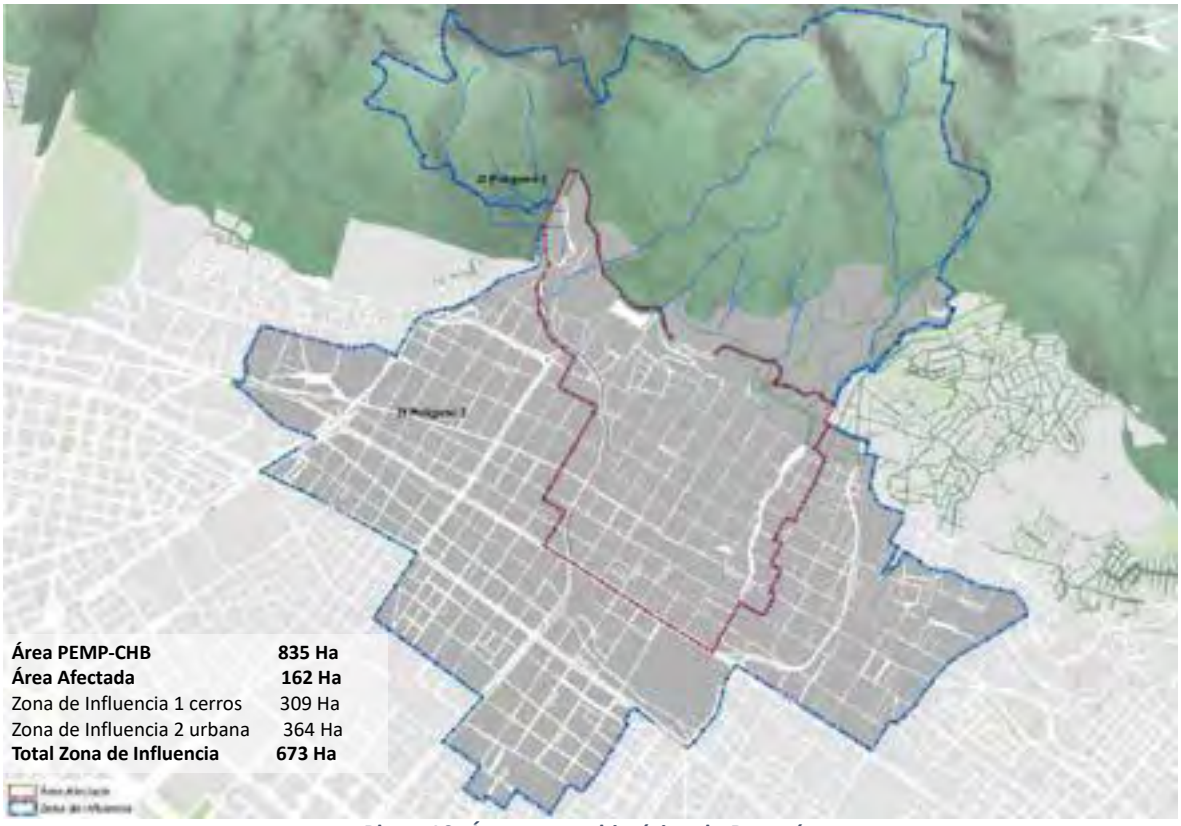

Plano 10. Área centro histórico de Bogotá.
Fuente: DTS PEMP-CHB, IDPC, 2021

Imagen 2. Centro histórico de Bogotá

Se presentan a continuación los resultados de los indicadores sintéticos para los 3 SIC pues como mencionado anteriormente, el ejercicio de caracterización se realizó anteriormente a la adopción del PEMP-CHB.

Centro tradicional:

Indicadores sintéticos	
Tipo de sector	Sector antiguo
Tranformación predial	Bajo
Transformación usos	Consolidación otro uso
Transformación demográfica	Gentrificado
Categoria delitos	Media
Categoria valor del suelo	Próximos a la media de Bogotá
(De)Crecimiento poblacional	Disminución alta
Pobreza	Medio
Dotación sistemas urbanos	Alta
Medición patrimonial	Alta
Densidad BICS	Alta
Calificación superposición	Alta
Calidad Urbana	Alta
Presencia de actores e iniciativas	Alta

Tabla 31. Indicadores sintéticos Centro Tradicional

Las Cruces:

Indicadores sintéticos	
Tipo de sector	Sector antiguo
Tranformación predial	Alta
Transformación usos	Mixtura en proceso
Transformación demográfica	Estable
Categoría delitos	Baja
Categoría valor del suelo	Por debajo de la media de Bogotá
(De)Crecimiento poblacional	Aumentó
Pobreza	Alto
Dotación sistemas urbanos	Baja
Medición patrimonial	Alta
Densidad BICS	Alta
Calificación superposición	Alta
Calidad Urbana	Alto
Presencia de actores e iniciativas	Alta

Tabla 32. Indicadores sintéticos Las Cruces

Comuneros:

Indicadores sintéticos	
Tipo de sector	Sector antiguo
Tranformación predial	Alta
Transformación usos	Mixtura en proceso
Transformación demográfica	Gentrificado
Categoría delitos	Baja
Categoría valor del suelo	Por debajo de la media de Bogotá
(De)Crecimiento poblacional	Disminución leve
Pobreza	Alto
Dotación sistemas urbanos	Alta
Medición patrimonial	Medio-alta
Densidad BICS	Baja
Calificación superposición	Alta
Calidad Urbana	Alto
Presencia de actores e iniciativas	Alta

Tabla 33. Indicadores sintéticos Comuneros

6.3.2 Núcleo fundacional de Usme

Este sector de interés cultural se ha mantenido como referente simbólico y de sentidos para la ciudad y especialmente para quienes habitan la localidad, a pesar del crecimiento demográfico y del aumento de construcciones que se han dado desde la conurbación de la localidad. En comparación

con otros núcleos fundacionales, presenta un crecimiento significativo de población, así como mayores niveles de transformación predial y pobreza.

Imagen 3.Núcleo fundacional Usme

Su densidad de patrimonios es referente para sus habitantes, al expandirse desde la plaza fundacional como lugar de encuentro de prácticas culturales, alimentarias, agroalimentarias y religiosas, y ha mantenido la conexión con el carácter rural del territorio. Se destaca la presencia de Bienes de Interés Cultural de carácter distrital, su conexión con el corredor ecológico de la ronda del río Tunjuelo y las distintas quebradas que lo circundan, y su proximidad con el hallazgo arqueológico de la Hacienda del Carmen; elementos con potencial de conformar un circuito y permiten su reconocimiento como entorno, ampliando el perímetro determinado por su definición de sector de interés cultural.

Estas dos situaciones, el crecimiento urbano y de población residente por un lado, y el reconocimiento, apropiación y arraigo de un espacio más amplio geográficamente como eje de encuentro, contenedor de historias y memorias y escenario vivo y dinámico para los habitantes de la localidad por otro lado, generan una tensión que hace del mismo un espacio de expresión, debate y disputa al recoger procesos y al concentrar diversas visiones sobre su sostenibilidad y la de sus habitantes, sobre las relaciones territoriales que se han construido y transforman la noción de entorno patrimonial y sobre el reconocimiento de sus valores y significados culturales a escala urbana y rural.

Indicadores sintéticos	
Tipo de sector	Nucleo fundacional
Tranformación predial	Alta
Transformación usos	Consolidación otro uso
Transformación demográfica	Estable
Categoria delitos	Baja
Categoria valor del suelo	Por debajo de la media de Bogotá
(De)Crecimiento poblacional	Aumentó
Pobreza	Alto
Dotación sistemas urbanos	Baja
Medición patrimonial	Media
Densidad BICS	Baja
Calificación superposición	Media
Calidad Urbana	Alta
Presencia de actores e iniciativas	Baja

Tabla 34. Indicadores sintéticos Núcleo fundacional Usme

6.3.3 Núcleo fundacional de Bosa

Este sector de interés cultural se reconoce como representativo de la comunidad originaria de Bosa, al mantenerse como centro institucional y de atracción para todos los pobladores, pero también por ser referente de los procesos históricos de poblamiento al conservar elementos de valor material y simbólico relacionados con su pasado Muisca, como pueblo de indios y como localidad receptora de inmigrantes del campo en el siglo XX (traza, iglesia, cementerio, entre otros).

Imagen 4. Núcleo fundacional Bosa

El valor patrimonial del centro fundacional va más allá de las nueve manzanas que conforman el SIC, y se extiende por el conjunto que abarca la estructura urbana del poblado del siglo XVI, reflejando un proceso acelerado en la construcción de barrios y la expansión de la frontera urbana, y con esto, de las distintas formas de habitar y generar procesos de sostenibilidad y productividad, para el caso de Bosa tendientes a la informalidad, y por ende un bajo reconocimiento de sus valores culturales.

Indicadores sintéticos

Tipo de sector	Nucleo fundacional
Tranformación predial	Media
Transformación usos	Mixtos y en proceso
Transformación demografica	Envejecido
Categoría delitos	Alta
Categoria valor del suelo	Por debajo de la media de Bogotá
(De)Crecimiento poblacional	Disminución alta
Pobreza	Medio
Dotación sistemas urbanos	Baja
Medición patrimonial	Media
Densidad BICS	Media
Calificación superposición	Nula
Calidad Urbana	Medio
Presencia de actores e iniciativas	Media

Tabla 35. Indicadores sintéticos Núcleo fundacional Bosa

En términos de densidad de patrimonios, se identifica que la mitad de los BIC declarados se encuentra en categoría de restitución total, demostrando una dificultad para mantener su condición y conservación por parte de quienes habitan este sector. Lo anterior se aúna a una transformación predial media, a un proceso de cambio de uso tendiente a la mixtura de usos y al envejecimiento y pérdida de población.

Este escenario plantea un entorno patrimonial representativo por su vigencia como espacio de encuentro y expresión para sus habitantes evidenciando el arraigo de actores y organizaciones, pero también un espacio vulnerable ante la dificultad de conservar y salvaguardar valores singulares y proponer nuevas formas de relacionarse con el entorno natural próximo del río Tunjuelo, por ejemplo, del cual se conserva únicamente uno de los humedales en la zona que limita con el municipio de Soacha.

6.3.4 Núcleo fundacional de Suba

El núcleo fundacional de Suba ha sido referente de significados y conocimiento para sus habitantes debido a la presencia Muisca en esta zona desde el periodo prehispánico y se ha mantenido como una condición predominante del territorio, quizá por eso, la plaza fundacional no fue apropiada como tal y era usada, en el siglo XIX, únicamente como espacio de intercambio comercial los domingos. Inclusive, pese a ser un espacio que guarda una estrecha relación con la herencia colonial, hoy en día

alberga la sede del Cabildo Muisca de Suba, otorgando así un significado cultural múltiple y diverso al centro fundacional.

Imagen 5. Núcleo fundacional de Suba

Actualmente, funciona como centro administrativo y de usos mixtos de la localidad, en parte por su cercanía a equipamientos educativos, institucionales y comerciales. Adicionalmente este espacio ha tenido un creciente interés por parte de artistas, organizaciones culturales y sociales, y autoridades locales por recuperar su valor y significado social y cultural, lo que ha motivado un uso activo para actividades que aporten a su activación y sostenibilidad. Esta situación, aunque refleja un alto grado de apropiación, también ha generado tensiones en los usos y formas de habitar el espacio por parte de diferentes grupos generacionales.

En términos de los patrimonios reconocidos, aunque denota un esfuerzo por su reconocimiento y sostenibilidad, las dinámicas de transformación predial y cambio de usos, aunadas al decrecimiento de la población pueden afectar los procesos de conservación y salvaguardia. Su relación con los espacios y elementos naturales es poco visible a pesar de la cercanía con espacios como el Mirador de Los Nevados y algunos espacios verdes que expanden el perímetro del reconocimiento actual como sector de interés cultural.

Indicadores sintéticos	
Tipo de sector	Nucleo fundacional
Tranformación predial	Medio - Alto
Transformación usos	Consolidación otro uso
Transformación demográfica	Estable
Categoria delitos	Alta
Categoria valor del suelo	Próximos a la media de Bogotá
(De)Crecimiento poblacional	Disminución alta
Pobreza	Bajo
Dotación sistemas urbanos	Baja
Medición patrimonial	Media
Densidad BICS	Media
Calificación superposición	Nula
Calidad Urbana	Alto
Presencia de actores e iniciativas	Baja

Tabla 36. Indicadores sintéticos Núcleo fundacional Suba

6.4 Consideraciones territoriales para la activación

Cabe recordar que los Sectores de Interés Cultural declarados fueron un punto de partida para la aproximación, caracterización y priorización de los entornos patrimoniales a activar. Sin embargo, en línea con el enfoque y los objetivos de esta meta, que se desligan de lo estrictamente físico, y por ende, de las declaratorias de patrimonio material, para plantear una comprensión contextual, sistémica e interdependiente de los patrimonios, y promover la adaptabilidad, integración y conectividad de los entornos con las dinámicas de la ciudad para su sostenibilidad, las estrategias de activación partirán de los SIC y se desplegarán en las zonas relevantes de acuerdo con los objetivos particulares de cada proceso.

Es decir que los procesos de activación de entornos patrimoniales tienen distintas escalas y radios de impactos, abarcando lo cotidiano y vecinal, lo local y lo urbano, así como consideraciones para la consolidación de Bogotá-región, por ejemplo, en el caso de las zonas de borde urbano-rural.

La territorialización específica de las distintas acciones se justificará para cada caso particular, teniendo en cuenta las funciones y competencias del IDPC establecidas en el Acuerdo 257 de 2006 y las apuestas del PDD 2020-2024 como son los Proyectos Integrales del Patrimonio (artículo 147).

7 ESTRATEGIAS DE ACTIVACIÓN DE ENTORNOS PATRIMONIALES

A partir de los objetivos de la meta y de los principales resultados de la caracterización, se definieron las siguientes alternativas de líneas de activación que podrán tener lugar en los entornos priorizados y que derivarán en acciones concretas a través de proyectos o iniciativas basados en la coordinación y diálogo con diversos actores públicos, privados y sociales.

Objetivos	LÍNEAS DE ACTIVACIÓN		
Fortalecer los tejidos sociales y productivos de escala vecinal asociados al patrimonio cultural.	1. Promoción de procesos participativos de co-creación e intercambio de experiencias para la agencia de los patrimonios, memorias, significados y conflictividades en los entornos, con enfoque poblacional-diferencial.	2. Fortalecimiento de procesos productivos locales asociados a los patrimonios.	8. Gestión de la información y del conocimiento para la consulta y toma de decisiones de ordenamiento territorial patrimonial.
		3. Fortalecimiento de prácticas artísticas y manifestaciones culturales asociadas al reconocimiento, valoración y reflexión alrededor de los patrimonios.	
		4. Fomento de la actividad residencial para la sostenibilidad de los entornos patrimoniales.	
Fortalecer el espacio público y el medio natural como escenarios de integración de los patrimonios.		5. Reconocimiento e integración del patrimonio natural con la estructura ecológica principal de la ciudad.	
		6. Fomento de la convivencia, accesibilidad y sostenibilidad del espacio público patrimonial.	
Conectar los entornos patrimoniales a los circuitos artísticos, culturales, turísticos y ambientales de la ciudad.		7. Fomento de itinerarios y circuitos que integren los patrimonios y conecten los entornos al resto de la ciudad.	

Tabla 37. Alternativas de líneas de activación de entornos

Es de anotar que se trata de un primer acercamiento a las posibles líneas de activación, que serán particularizadas para cada uno de los entornos priorizados de acuerdo con los elementos de diagnóstico y oportunidades identificadas. Estas alternativas se asumen como un listado de opciones que no requiere necesariamente cumplirse en su totalidad para reportar activación. Así mismo, los procesos de activación pueden desarrollarse en distintos horizontes temporales, incorporando acciones en el corto y mediano plazo.

En el esquema anterior, y en consonancia con las definiciones de activación y entorno patrimonial activado, se destaca la participación ciudadana como línea transversal, guardando coherencia con la idea de activación como proceso participativo y de trabajo directo con los actores del territorio. Se presenta más adelante la ruta de participación para la activación como factor de pertinencia, arraigo y sostenibilidad de las estrategias, y fortalecimiento de los tejidos sociales y cotidianos asociados a los patrimonios.

También se observa otra línea transversal correspondiente a la gestión de la información y del conocimiento, que permita cualificar la caracterización de entornos patrimoniales desde fuentes secundarias y primarias, orientada al desarrollo de estrategias cada vez más asertivas de activación. Esta línea también contempla la creación de un sistema de seguimiento y evaluación de las acciones de activación que mida los efectos e impactos logrados, desde una óptica de mejora continua.

Vale la pena resaltar que la coordinación intra e interinstitucional tendrá un lugar fundamental como soporte a la gestión de las líneas de activación, pues la mayoría de ellas abarcan competencias de otras áreas del IDPC o de entidades distritales y locales. De acuerdo con el artículo 147 del PDD y las funciones de la Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio, la activación de entornos patrimoniales demanda gestionar y coordinar estrategias y acciones desde una perspectiva de integralidad y sostenibilidad de los patrimonios, entendiendo sus especificaciones y orientando su desarrollo en un entorno patrimonial.

A continuación, se presenta una descripción general de las líneas de activación propuestas para esta meta.

7.1 Promoción de procesos participativos de co-creación e intercambio de experiencias para la agencia de los patrimonios

Como se mencionó previamente, la participación ciudadana es fundamental para la activación de los entornos patrimoniales por ser el medio a través del cual los diferentes actores sociales y privados movilizan sentidos propios, referentes simbólicos y cotidianos vigentes, y expresiones, debates y disputas sobre la cultura, la memoria colectiva, las diferentes formas de habitar el territorio y el medio natural del cual hacen parte. Es a través de la participación, como proceso inherente a la activación, que los diferentes actores entran en diálogo sobre sus intereses y fortalecen las posibilidades de agenciar sus patrimonios como bien común con incidencia en su realidad territorial.

De esta forma, la activación de entornos patrimoniales implica que las estrategias o iniciativas que se adelanten en este marco promuevan y potencien procesos participativos de identificación y co-creación para el fortalecimiento de capacidades de agencia de los patrimonios, memorias, significados y conflictividades en los entornos, partiendo del reconocimiento de poblaciones que históricamente han sido excluidas de las construcciones hegemónicas sobre lo patrimonial, incorporando de esta forma el enfoque poblacional-diferencial. La participación se constituye como línea transversal de activación y se desarrollará a través de tres estrategias interrelacionadas: relacionamiento con la ciudadanía y grupos de interés; acompañamiento en la identificación de memorias, prácticas y significados para el fortalecimiento de tejidos vecinales; y apropiación de los patrimonios.

7.1.1 Relacionamiento con la ciudadanía y grupos de interés

Se refiere a la consolidación de los canales para el relacionamiento permanente con la ciudadanía a través de la presencia institucional en las instancias locales de participación y el acompañamiento a los grupos organizados en torno al patrimonio.

Este relacionamiento permitirá, por un lado, el reconocimiento de los procesos adelantados en los entornos y la identificación de las necesidades y oportunidades específicas de activación. Por otro lado, facilitará el acercamiento a gestores culturales, portadores de prácticas y manifestaciones, propietarios de BICs inmuebles y comunidades afines a temas patrimoniales de manera que se logren canalizar sus dudas y posibles iniciativas relacionadas con la conservación, salvaguardia y sostenibilidad de los entornos y sus patrimonios.

7.1.2 Acompañamiento en la identificación y salvaguardia de prácticas, memorias y significados para el fortalecimiento de tejidos vecinales

Así mismo, se propone, con especial énfasis, acompañar los procesos de identificación, fortalecimiento y salvaguardia de prácticas y manifestaciones culturales, memorias, usos y significados instalados en el territorio en términos de la integralidad de los patrimonios, orientados a revelar nuevos patrimonios y fortalecer los tejidos vecinales. En particular, se buscará que las

estrategias orientadas al reconocimiento y agencia de prácticas y manifestaciones asociadas al patrimonio cultural y natural propuestas en las demás líneas de activación tengan un alto componente participativo, considerando el conocimiento instalado en los actores del territorio, el potencial y valor en términos históricos, sociales, culturales, económicos, ambientales, entre otros, y dada la poca documentación existente al respecto.

7.1.3 Apropiación de los patrimonios

Se desplegarán también dispositivos de divulgación y estrategias pedagógicas para el reconocimiento, visibilización y apropiación de los patrimonios y sus valores asociados, destinados a los grupos sociales y actores que habitan los entornos, y a la ciudadanía en general. Además, la divulgación deberá aportar a salvaguardar las prácticas y manifestaciones culturales, fortalecer los tejidos sociales y productivos, la convivencia democrática, la diversidad cultural, y el cuidado de lo público y del medio ambiente, entre otros.

Las estrategias comunicativas deberán contribuir a la apropiación de los patrimonios a través del uso de un lenguaje claro para los diferentes actores y sus particularidades (condición de género, ciclo vital, discapacidad, entre otras), teniendo como eje a las personas que habitan y transitan los entornos. También podrán favorecer la consolidación de procesos organizativos o comunitarios asociados a la gestión de los patrimonios a nivel local.

7.1.4 Ruta de participación y pasos generales para la activación

Partiendo de las estrategias de participación de entornos patrimoniales antes mencionadas, a continuación, se propone la ruta que las integra y los pasos generales que podrán desplegarse en los entornos priorizados de acuerdo con las alternativas y procesos de activación propuestos. Se trata de una ruta flexible, que considera las principales etapas de los procesos de activación, y se podrá adaptar a las características y dinámicas sociales, culturales, económicas, urbanas y ambientales de cada entorno patrimonial, en cuanto a alcances, recursos, tiempos y dispositivos metodológicos. De igual forma, cada proceso de activación podrá plantear diferentes puntos de ingreso a la ruta de participación a partir de los objetivos definidos.

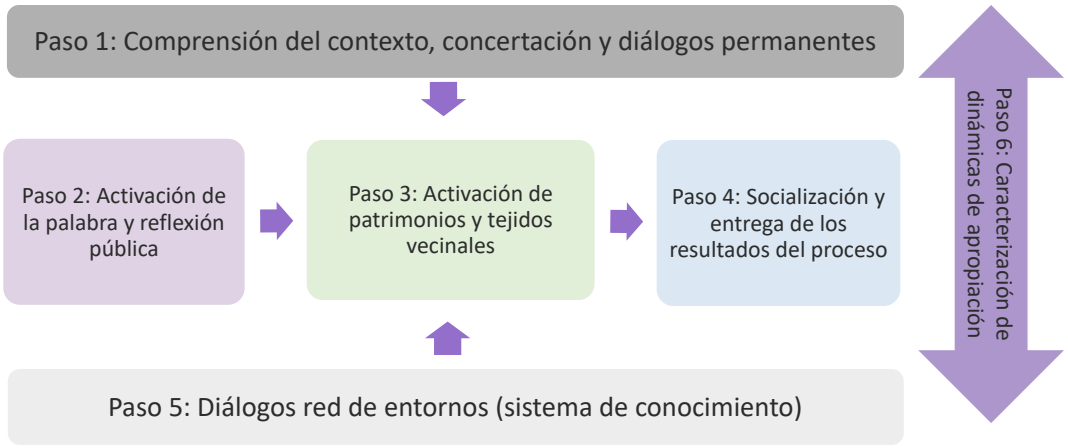

Diagrama 16. Esquema general ruta de participación

7.1.4.1 Paso 1: Comprensión del contexto, concertación y diálogos permanentes

Este primer paso tiene como objetivo reconocer e iniciar el diálogo con los actores locales y barriales, así como validar y/o profundizar en la caracterización de cada entorno de forma participativa, evidenciando problemáticas, oportunidades y marcadores de valor patrimonial presentes en el territorio. Así mismo, se busca posicionar, validar y concertar la implementación de los procesos de activación a desarrollar y las estrategias de comunicación. También implica el acercamiento a las instancias de participación locales y a grupos organizados en torno al patrimonio.

Se identifican a continuación algunas dimensiones y sus posibles dispositivos metodológicos que podrán ajustarse de acuerdo con cada proceso de activación.

- Mapeo y diálogo con actores sociales, públicos y privados clave del entorno.
  - Mapa de actores.
  - Mecanismos de diálogo y comunicación.
  - Articulación con Alcaldías Locales, enlaces locales de entidades distritales relevantes, instancias locales de coordinación y participación, entre otros.

- Comprensión participativa de las dinámicas del entorno.
  - Cartografías sociales y cartografías disidentes.
  - Recorridos de sentidos y reconocimiento de los patrimonios con enfoque de género.
  - Lecturas multiactor del territorio, entre otros.

- Posicionamiento y concertación para la implementación de los procesos de activación (cuya pertinencia y alcance se determinará para cada uno).
  - Socialización y retroalimentación de procesos e iniciativas de activación.
  - Reconocimiento de las oportunidades en los procesos de activación.
  - Formulación y/o diseño participativo de iniciativas, contenidos o acciones, entre otros.

- Vinculación de mano de obra local.
  - Proceso de identificación y vinculación de personas con enfoque poblacional-diferencial, para intervenciones físicas y/o de activación social, según viabilidad.

- Diseño, validación y concertación de estrategias de comunicación.
  - Articulación con medios de comunicación comunitarios, entre otros.

Los pasos 2, 3 y 4 concentran las acciones propias de implementación definidas en las líneas de activación para cada entorno patrimonial a través de procesos puntuales. Se propone que cada proceso de activación parta de un hito de inicio del proceso; fortalezca los significados y memorias de manera colaborativa; y sea entregado a la ciudadanía y grupos interesados de forma simbólica buscando la sostenibilidad social, cultural, económica y ambiental del territorio. Dado que estos procesos de activación pueden surgir de iniciativa pública, social o privada, deberán desarrollarse a través del diálogo, la participación y la visibilidad de los referentes culturales del territorio de forma que aporte al reconocimiento e integración de los patrimonios.

7.1.4.2 Paso 2: Activación de la palabra y reflexión pública

Este segundo paso representa un hito simbólico de inicio del proceso de activación del entorno y/o proyecto específico con los actores locales.

- Acto simbólico, activación de la palabra y reflexión pública sobre el entorno imaginado.
- Activación de la estrategia de comunicación.

7.1.4.3 Paso 3: Activación de patrimonios y tejidos vecinales

Este paso se constituye como el eje fundamental del proceso de participación, que se desarrolla como parte de los procesos de activación. Se implementarán estrategias y mecanismos participativos que fortalezcan los diálogos en torno a las memorias y los patrimonios vecinales con enfoque poblacional-diferencial, orientados a su reconocimiento, divulgación, apropiación, gestión y salvaguardia.

- Memorias del barrio, entorno.
- Patrimonios vecinales y locales.
- Diálogos de encuentro y sentidos vecinales, intergeneracionales.
- Acompañamiento a ejercicios de inventarios.
- Laboratorios de creación.
- Desarrollo de la estrategia de comunicación para información, rendición permanente de cuentas y diálogos de activación.

Estas actividades se realizarán idealmente con personal local vinculado en el paso 1, de manera articulada con los distintos actores del territorio.

7.1.4.4 Paso 4: Socialización y entrega de los resultados del proceso

Este paso se concibe como un hito simbólico de cierre y entrega del proceso de activación a los actores locales, buscando establecer una ruta de gestión que pueda fortalecer en el mediano y largo plazo la consolidación y sostenibilidad del entorno patrimonial.

- Puesta pública de los resultados del proceso de activación del entorno, patrimonios y tejidos vecinales.
- Concertación de lineamientos y/o pacto por el cuidado, continuidad y sostenibilidad del proceso de activación del entorno con los actores locales.

7.1.4.5 Paso 5: Diálogos red de entornos patrimoniales

Este paso se puede desarrollar de manera transversal, y busca fomentar el diálogo entre los actores de los diferentes entornos priorizados alrededor del intercambio de experiencias y buenas prácticas de activación, entendiendo que los entornos patrimoniales pueden conformar un laboratorio o sistema de conocimiento para la Investigación-Acción Participativa.

- Encuentros de intercambio de experiencias y lecciones aprendidas entre entornos.
- Fomento y/o articulación con redes de diálogos temáticos o territoriales existentes y/o investigación (articulación con la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural).

7.1.4.6 Paso 6: Seguimiento y caracterización de dinámicas de apropiación

Este último paso propone un seguimiento participativo durante y posterior a la ejecución de los procesos de activación, para evidenciar los efectos e impactos y caracterizar las dinámicas de apropiación de los patrimonios de forma participativa y en clave de aprendizaje (de manera articulada con el sistema de seguimiento y evaluación antes mencionado).

- Encuestas y/o entrevistas.
- Micro etnografía urbana.
- Seguimiento a lineamientos/pacto.

Como soporte documental de la implementación de esta ruta de participación, se proponen los siguientes productos:

- Memorias del proceso de activación participativa en cada entorno, preferiblemente con material gráfico y/o audiovisual.
- Informe bitácora.
- Documento síntesis con las lecciones aprendidas y recomendaciones del proceso de participación ciudadana en la activación de entornos patrimoniales.

La implementación de la ruta de participación podrá demandar personal contratado exclusivamente para este fin, así como recursos destinados a los requerimientos logísticos y de producción de las memorias, y deberá articularse con la estrategia de participación del IDPC en estos territorios.

7.1.4.7 Estrategias de divulgación

La implementación de la ruta de participación y el proceso general de activación de los entornos patrimoniales se acompañará de una estrategia de divulgación que buscará en primer lugar, socializar el marco normativo, conceptos, caracterización y líneas de activación; en segundo lugar, generar la consolidación de información útil para la toma de decisiones para la gestión institucional y agencia social y cultural de estos territorios singulares, a través de herramientas como el Sistema de Información Geográfico del Patrimonio Cultural (SISBIC), por ejemplo; y en tercer lugar, fomentar el reconocimiento de los entornos patrimoniales como bien común y marcadores de valor en el ordenamiento territorial de la ciudad.

Las estrategias se desarrollarán a través de los canales de comunicación del IDPC, como son las redes sociales y la página Web de la entidad con la publicación de noticias, piezas de comunicación asociadas a los diferentes procesos de activación, videos cortos que vinculen a diferentes actores interesados en los procesos de activación y estrategias sonoras, entre otras. De igual forma, los procesos de activación adelantados en el marco de alianzas, convenios y acuerdos interinstitucionales y procesos multi actor, deberán contemplar el desarrollo de estrategias de divulgación que aporten al cumplimiento de los objetivos planteados en el párrafo anterior.

7.2 Fortalecimiento de procesos productivos locales asociados a los patrimonios

Esta línea busca fortalecer actividades y tejidos productivos asociados a los patrimonios en los entornos, bien sean oficios tradicionales, industrial artesanal, servicios turísticos, u otros. Las estrategias permitirán tanto la visibilización y salvaguardia de este tipo de actividades y saberes tradicionales, como la generación de ingresos para los habitantes de los entornos patrimoniales, situando el patrimonio como activo social y productivo que puede aportar a la reactivación económica, aún más premiante en el contexto de la pandemia.

Esta línea también favorecerá la permanencia de habitantes y actividades tradicionales, ofreciendo oportunidades y proyectos de vida alternativos especialmente para la población joven residente.

Se puede desarrollar a través de procesos de identificación y reconocimiento de actividades productivas, incentivos, oferta de formación, mercados campesinos, fortalecimiento de redes productivas, consolidación de usos en el ordenamiento territorial, entre otros.

7.3 Fortalecimiento de prácticas artísticas y manifestaciones culturales asociadas al reconocimiento, valoración y reflexión alrededor de los patrimonios

Esta línea de activación invita a revelar nuevos patrimonios o lugares donde puedan expresarse interpretaciones plurales de lo patrimonial desde las prácticas artísticas y manifestaciones culturales presentes en los entornos.

Los procesos de identificación de prácticas, manifestaciones y saberes contribuirán a ampliar la comprensión de los territorios, sus dinámicas propias y procesos culturales constitutivos de la vida cotidiana en los entornos. Así mismo, permitirán desarrollar estrategias de registro y fortalecimiento orientadas a su salvaguardia y sostenibilidad, y aportarán contenidos clave para avanzar en la apuesta de integración de los patrimonios.

En particular, se reconoce el arte como un medio para favorecer el conocimiento de los valores patrimoniales, históricos y culturales de los territorios; la construcción de sentidos y nuevos significados; y la visibilización de patrimonios, de la diversidad e interculturalidad desde enfoques críticos y reflexivos de orden político, social, económico y ambiental.

Estas prácticas artísticas y manifestaciones culturales deberán abordarse de la mano con la comunidad que habita los territorios, y estarán orientadas a generar nuevos espacios de encuentro, fortalecer el tejido social y el reconocimiento del otro, y convocar a la ciudadanía a la reflexión sobre el sentido de lo patrimonial en sus entornos, entendiéndolo como una expresión colectiva viva, mutable y objeto de debate.

Esta línea se puede desarrollar a través de procesos de inventarios de prácticas y manifestaciones, definición e implementación de rutas de gestión para su visibilización, salvaguardia y sostenibilidad, intervenciones artísticas en espacio público, entre otras estrategias y acciones.

7.4 Fomento de la actividad residencial para la sostenibilidad de los entornos patrimoniales.

Esta línea está orientada a fomentar la actividad residencial en los entornos patrimoniales, entendida como un factor de vitalidad en cuanto garantiza no solo la presencia de habitantes en jornadas nocturnas y fines de semana sino que favorece el desarrollo y permanencia de actividades cotidianas tradicionales y servicios próximos de soporte a la vivienda. De manera general, facilita el arraigo, identidad, apropiación y sentido de pertenencia alrededor del territorio y sus patrimonios.

La caracterización evidenció la pérdida de población residente en distintos entornos patrimoniales y las dificultades ligadas a la conservación de inmuebles patrimoniales, por lo que esta línea buscará profundizar en la comprensión de las dinámicas residenciales y características de los habitantes y viviendas, para gestionar con las entidades competentes estrategias que promuevan y favorezcan la permanencia de los residentes actuales y propicien condiciones que atraigan nuevos.

7.5 Reconocimiento e integración del patrimonio natural con la estructura ecológica principal de la ciudad.

Esta línea de activación está orientada a reconocer y generar apropiación y sostenibilidad del patrimonio natural de los entornos patrimoniales, entendido como el conjunto de elementos medioambientales que un grupo social reconoce colectivamente como parte fundamental de su identidad. Más allá del patrimonio natural de Bogotá-Región con sus elementos propios de la alta montaña andina (los páramos de Sumapaz, Cruz Verde, Guerrero, Chingaza, Rabanal y Río Bogotá/Guacheneque), los cerros Orientales, y el sistema de humedales del Río Bogotá, interesa aquí comprender el patrimonio natural desde la escala vecinal de proximidad, desde el relacionamiento cotidiano de las personas que lo habitan y desde las prácticas culturales asociadas.

Adicionalmente, se busca promover su conectividad e integración con la estructura ecológica principal desde una perspectiva de incidencia en el ordenamiento territorial sostenible.

Los procesos de esta línea de activación pueden corresponder a investigaciones e inventarios participativos, ejercicios de reflexión colectiva y divulgación de valores, manejo de coberturas verdes, siembra de especies nativas y jardines patrimoniales, restauración ecológica, recuperación y visibilización de memorias del agua, activación de parques, lineamientos de gestión del patrimonio natural, entre otros.

Una de las temáticas de especial interés de esta línea son las huertas urbanas como escenario patrimonial de circulación de prácticas y saberes tradicionales, con alto potencial de fortalecimiento de tejidos sociales y productivos locales, desde un enfoque intergeneracional y de diversidad cultural.

En las huertas se hallan memorias ancestrales, semillas milenarias y una pluralidad de técnicas para generar suelo, sembrar, cosechar y transformar productos que nos conectan con diversos sentidos y formas de habitar el territorio. Estos espacios vivos son una de las expresiones de la integración del patrimonio cultural material, inmaterial y natural, que se buscan potenciar a través de procesos como

asistencia técnica, formación, intercambios de saberes y conocimientos, fortalecimiento de redes colaborativas agroecológica, entre otros.

7.6 Fomento de la convivencia, accesibilidad y sostenibilidad del espacio público patrimonial

Los procesos de activación que se desarrollen bajo esta línea tienen como objetivo promover la convivencia, accesibilidad y sostenibilidad del espacio público de los entornos patrimoniales, entendiéndolo como escenario de construcción de vida democrática. En este sentido, las actuaciones que se desarrollen deberán incorporar no solamente las dimensiones físicas del espacio sino las condiciones socio-económicas, culturales, ambientales y de gobernanza, articulando la participación de los distintos actores competentes en la materia, y buscando visibilizar e integrar los patrimonios presentes en el territorio.

Se trata, en últimas, de una manera distinta de comprender e intervenir el espacio público desde un enfoque patrimonial respetuoso de las prácticas y dinámicas tradicionales que allí ocurren y le dan un carácter singular a cada espacio, buscando la apropiación social y la sostenibilidad.

Los procesos de activación podrán contemplar acciones de control urbano, urbanismo táctico, mecanismos de gestión corresponsable del espacio público, fortalecimiento de actividades y prácticas asociadas, peatonalización o pacificación de vías, mobiliario urbano, estrategias de diálogo social, lineamientos de gestión del espacio público patrimonial, entre otras.

7.7 Fomento de itinerarios y circuitos que integren los patrimonios y conecten los entornos al resto de la ciudad

Esta línea de activación busca generar itinerarios y circuitos que conecten los distintos lugares e hitos patrimoniales presentes en los entornos, bien sean monumentos en espacio público, edificaciones históricas, equipamientos vecinales, actividades de comercio tradicional, prácticas culturales, elementos del patrimonio natural, sitios arqueológicos, entre otros. Se trata de integrar, visibilizar y exponer el conocimiento asociado a los patrimonios y generar mayor conciencia y sentido de pertenencia sobre los valores patrimoniales de estos territorios entre los residentes y la ciudadanía en general. Estas estrategias responden al diagnóstico de que en el imaginario de muchos bogotanos, varios de los SIC son percibidos como poco atractivos para visitar y/o no se conocen sus valores patrimoniales.

Los procesos a desarrollar pueden tomar la forma de identificación de circuitos de integración de los patrimonios, rutas señalizadas, corredores bioculturales, recorridos, exposiciones itinerantes, entre otros.

7.8 Gestión de la información y del conocimiento

Esta línea velará por el seguimiento, la producción y gestión del conocimiento y el acceso a la información asociada a la activación de entornos patrimoniales, proveniente de:

- El primer ejercicio de caracterización de los 25 SIC.
- Las nuevas recopilaciones de información e investigaciones que se desarrollen para cualificar dicha caracterización.
- La información producida en el marco de las estrategias y acciones de activación (memorias, inventarios y valoraciones participativas de los patrimonios, y otros productos) y su respectivo seguimiento (mediciones de resultados, efectos e impactos).
- La identificación de lecciones aprendidas, buenas prácticas y oportunidades adicionales de activación (banco de herramientas, banco de iniciativas de activación, entre otros).

Como resultado de la primera fase de caracterización antes descrita, se identificó un conjunto de líneas de investigación cuyo desarrollo permitiría ahondar en ciertos fenómenos y precisar las estrategias y acciones de activación. En la aproximación a cada entorno priorizado, se revisará la pertinencia de profundizar en aspectos como:

- Censo de residentes, propietarios y características de los BICs inmuebles, que permita el levantamiento de los usos y condiciones actuales, así como de las características, formas de tenencia y ocupación de éstos. Este análisis permitiría también conocer los posibles conflictos que suscita para los propietarios la gestión de un inmueble patrimonial y prever acciones de mejora.
- Estudio sobre mecanismos de apoyo a la conservación de BIC residenciales (normativos, financieros, fiscales, entre otros).
- Encuesta a los residentes y usuarios de los SIC priorizados, en la que se pueda profundizar en los significados, usos y problemáticas asociadas a los elementos patrimoniales.
- Levantamiento de usos y actividades en el espacio público de los SIC priorizados, en el que, por ejemplo, se pueda establecer la magnitud y dinámica de la población flotante, así como la presencia de actividades comerciales informales que puedan incidir en el patrimonio.
- Investigación histórica que permita establecer los valores, significados y debates patrimoniales que existen en cada uno de los SIC y que requieren de un ejercicio de valoración y divulgación.
- Investigación aplicada sobre las interrelaciones entre el patrimonio cultural y el patrimonio natural, incluyendo sus elementos físicos, significados sociales y prácticas asociadas.
- Uso de tecnologías de información y bigdata para sistematizar los lugares patrimoniales con mayor uso, así como los significados asociados a los mismos.
- Propuestas de actualización de aspectos normativos (nuevas declaratorias y/o delimitación de SIC, usos del suelo, formulación de instrumentos de gestión del patrimonio, etc.).
- Desarrollo de instrumentos de análisis y metodologías participativas que permitan incorporar el enfoque poblacional-diferencial (particularmente la perspectiva de género).

Muchas de estas intenciones de investigación pueden adelantarse en alianza con instituciones públicas, educativas y actores sociales, y de forma articulada con otras dependencias del Instituto que vienen desarrollando ejercicios de levantamiento de información en algunos de los aspectos mencionados, y con el sistema de información geográfico del patrimonio del Distrito Capital (SISBIC). El SISBIC es una herramienta tecnológica de consulta que persigue consolidar, administrar y centralizar toda la información misional alfanumérica y geográfica del patrimonio de Bogotá Distrito Capital.

Para el desarrollo progresivo de esta línea, se propone la conformación de un equipo de estudios territoriales de los patrimonios.

7.9 Soporte a la gestión de las líneas de activación

7.9.1 Gestión interinstitucional

La coordinación interinstitucional se refiere al establecimiento de espacios permanentes o periódicos de relacionamiento con instituciones públicas y privadas, para la atención y gestión de los conflictos, amenazas y oportunidades identificadas en el territorio, relacionadas con la activación de los entornos patrimoniales. Se espera con este proceso de soporte superar las dificultades ligadas a la delimitación de competencias del Instituto, y generar escenarios de planeación y actuación integrados, con alcance sobre dimensiones sociales, económicas, territoriales, ambientales, normativas, entre otras, que tienen una incidencia directa sobre los patrimonios. Con respecto a las instituciones públicas, sobresale la necesidad de establecer gestiones interinstitucionales con los sectores distritales de Gobierno, Planeación, Desarrollo Económico, Industria y Turismo, Educación, Integración Social, Cultura, Recreación y Deporte, Ambiente, Movilidad, Hábitat, Mujeres, Seguridad, Convivencia y Justicia, así como las Alcaldías Locales, entre los principales.

Dentro de las instituciones privadas, se destaca la importancia de propiciar acuerdos de trabajo con universidades que puedan apoyar el desarrollo de las estrategias de activación y agendas de investigación descritos anteriormente; como también con gremios económicos que operen en los entornos y con quienes se puedan adelantar figuras como los “pactos”, a través de los cuales se establezcan acuerdos para la gestión sostenible de los patrimonios.

Este proceso de soporte se puede desarrollar a través de la gestión de alianzas, convenios y/o contratos para actuaciones articuladas, organización de eventos conjuntos, negociación de aspectos normativos, mecanismos de gestión corresponsable de los patrimonios, entre otros.

8 FASE EXPLORATORIA Y AVANCES PARA LA ACTIVACIÓN DE ENTORNOS PATRIMONIALES 2020

En paralelo de la aproximación a los aspectos conceptuales, metodológicos y operativos para la activación de entornos patrimoniales de la cual trata este documento, el equipo de la SGTP inició en el 2020 gestiones en el interior del IDPC, con las entidades del sector cultura y de otros sectores del orden distrital, para identificar alternativas de articulación con actores que misionalmente se podrían sumar al cumplimiento de esta meta novedosa para el Distrito Capital. En esta fase exploratoria, se adelantaron encuentros con el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) y el Jardín Botánico de Bogotá (JBB), acercamientos que se concretaron en la suscripción de convenios marco de cooperación interinstitucional y una serie de acuerdos específicos para la definición de acciones de activación del patrimonio cultural y natural a desarrollar en los entornos priorizados.

La búsqueda de alternativas de articulación interinstitucional también condujó a encuentros con la Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA) y la Corporación de Universidades del Centro de Bogotá

(CUCB) con el propósito de desarrollar una HACKATHON como concurso de ideas para activar el espacio público patrimonial del centro histórico.

Se presentan a continuación los avances logrados y las estrategias piloto de activación adelantadas desde esta meta en el año 2020.

8.1.1 Promoción de coberturas verdes y agricultura urbana patrimonial

8.1.1.1 Convenio marco con el Jardín Botánico de Bogotá

De acuerdo con los hallazgos de la caracterización de los 25 SIC, la encuesta virtual exploratoria y los objetivos planteados para esta meta, se identificó la necesidad de fortalecer y conectar las coberturas verdes y sus prácticas asociadas con los entornos patrimoniales de la ciudad, desde una óptica de patrimonio natural y patrimonios integrados.

En la encuesta virtual, varias personas mencionaron las prácticas ligadas a la agricultura urbana como activadoras de memorias, experiencias y sentidos, que propician el encuentro e intercambio de saberes desde una perspectiva intergeneracional e intercultural, y permiten una (re)conexión de las personas y espacios con los patrimonios culturales y naturales de los territorios.

De manera general, el IDPC reconoce el potencial de las coberturas vegetales y prácticas agroecológicas para favorecer el reconocimiento y divulgación de los valores patrimoniales, culturales y ambientales de los territorios, sus memorias y significados; el fortalecimiento de la seguridad, soberanía alimentaria y sostenibilidad ambiental; el cuidado y salvaguardia de los patrimonios con incidencia en ordenamiento territorial; y la formación, participación ciudadana y diversidad cultural, entre otros.

Es de anotar que en el contexto del COVID-19, las huertas urbanas también cobran particular relevancia como espacios de fortalecimiento de tejidos sociales vecinales y de reactivación económica local.

Por lo tanto, se propiciaron escenarios de discusión y articulación con el Jardín Botánico de Bogotá, tanto a través de reuniones como del acompañamiento a actividades en campo, que llevaron a la decisión conjunta de suscribir un convenio marco que permita desarrollar distintas estrategias en materia de arbolado y jardinería, huertas urbanas, rutas agroecológicas y agroparques urbanos en los entornos patrimoniales.

El objeto de convenio marco JBB-C-010 suscrito el 24 de diciembre de 2020 busca "aunar esfuerzos entre el INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL –IDPC- y el JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS –JBB- para consolidar los patrimonios de Bogotá-Región como referente de significados sociales, cuidado y determinante del ordenamiento territorial sostenible a través de estrategias que fortalezcan las coberturas vegetales, las rutas agroecológicas, las huertas urbanas y agroparques urbanos en los Bienes y Sectores de Interés Cultural de la ciudad", a través de los siguientes objetivos específicos:

- Promover y fortalecer las huertas urbanas como espacios de activación social, cultural y productiva de los bienes y sectores patrimoniales.
- Fortalecer las capacidades de huerteros y huerteras, mediante las fases metodológicas de apoyo y acompañamiento establecidas por el Jardín Botánico.
- Prestar la asistencia técnica y realizar la entrega de insumos de acuerdo a la priorización, focalización y selección de los beneficiarios de las huertas urbanas definidas y priorizadas por las dos partes, en el marco de las metas y objetivos de sus respectivos proyectos de inversión y mediante metodologías concertadas institucionalmente.
- Identificar mecanismos para la generación, transmisión, divulgación y formación de conocimiento en Coberturas Vegetales y Patrimonios Integrados.
- Generar alianzas investigativas y de deliberación asociadas a proyectos de coberturas verdes, para fortalecer la investigación y participación en ambientes pedagógicos en patrimonio natural y patrimonios integrados con actores sociales, públicos y privados.
- Identificar, reconocer, valorar, activar y salvaguardar las prácticas culturales y patrimoniales ligadas a la agroecología y cuidado de coberturas vegetales que desarrollan los habitantes de Bogotá, y su papel transformador en los procesos de construcción de identidades y territorios.
- Incentivar el cuidado y la sostenibilidad ambiental de los bienes y sectores patrimoniales identificando oportunidades y proyectos (por ejemplo, árboles patrimoniales, agroparques y huertas urbanas, rutas agroecológicas, jardines y otros).
- Impulsar redes colaborativas agroecológicas en sectores patrimoniales, que aporten al conocimiento, apropiación social y circulación de los patrimonios, y a la reactivación económica local.

Este convenio se desarrollará a través de convenios derivados concertados entre las partes.

8.1.1.2 Piloto de activación de la huerta del Museo de Bogotá y su entorno patrimonial

Con el ánimo de explorar estas interrelaciones entre las huertas urbanas y el patrimonio cultural, el IDPC impulsó en diciembre de 2020 encuentros de activación de la huerta urbana del Museo de Bogotá con habitantes, organizaciones y colectivos del centro histórico y de otras localidades, como ejercicio piloto de reflexión y práctica para explorar y recordar colectivamente las memorias y el patrimonio biocultural de este territorio.

Se llevaron a cabo cuatro convites patrimoniales en torno a los siguientes elementos:

Imagen 1. Invitaciones a convites patrimoniales huerta Museo de Bogotá

AGUA a través de un recorrido desde el río Vicachá hasta el Museo de Bogotá, reflexionando sobre los ciclos del agua, la biodiversidad y los procesos de desarrollo territorial del centro histórico en relación con las prácticas de agricultura urbana. Se finalizó con la adopción de una semilla de árbol patrimonial.

Imagen 2. Convite patrimonial Agua

TIERRA a través de la exploración de las historias, experiencias y significados del vínculo con la tierra y la agricultura urbana en el centro histórico, como camino para fortalecer nuestros tejidos sociales, ambientales y productivos. Se realizó un taller de elaboración de una compostera apanada.

Imagen 3. Convite patrimonial Tierra

FUEGO a través de reflexiones e intercambio de conocimientos sobre el sentido, manejo y cuidado de semillas, especies nativas y memorias ancestrales. Se inició la co-creación del reservorio de semillas del Museo de Bogotá.

Imagen 4. Convite patrimonial Fuego

Imagen 5. Convite patrimonial Fuego

VIENTO a través de compartir saberes y formas de usar y transformar los productos de las huertas, para fortalecer las industrias artesanales y economías locales. Se preparó colectivamente un ungüento medicinal expectorante.

Imagen 6. Convites patrimonial Viento

Estos espacios de diálogo entre habitantes, organizaciones e instituciones pusieron en evidencia el potencial de las huertas urbanas y sus prácticas asociadas para:

- Provocar memorias, encuentros e intercambios de experiencias y saberes plurales en torno al pasado, presente y futuro de nuestros territorios y patrimonios vivos.
- Fortalecer procesos pedagógicos, participativos y colaborativos para el reconocimiento, cuidado, salvaguardia e integración de los patrimonios culturales y naturales con enfoque poblacional-diferencial.
- Activar tejidos y redes vecinales y locales que fomenten la seguridad y soberanía alimentaria, la biodiversidad, y en general la sostenibilidad social, económica y ambiental de los entornos patrimoniales.
- Abrir y conectar estos espacios vivos con el espacio público, el medio natural y los circuitos culturales y turísticos de la ciudad.

Imagen 7. Convites patrimoniales

En paralelo, el equipo de la SGTP elaboró dos productos que servirán de insumo para replicar, adaptar y profundizar este tipo de apuestas y ejercicios en los entornos priorizados:

- Documento analítico sobre las interrelaciones entre huertas urbanas y patrimonio cultural, que contiene un primer acercamiento conceptual, análisis de fuentes secundarias y primarias, mapeo de actores estratégicos y posibles líneas de activación de entornos patrimoniales alrededor de las huertas urbanas.
- Documento de recomendaciones para la sostenibilidad del proceso de activación de la huerta del Museo de Bogotá, con sugerencias en cuanto al manejo del espacio físico de la huerta, posibles actividades pedagógicas de doble vía tipo "museo vivo", y diálogos con otros museos del sector y localidades de la ciudad.

Con base en estos aprendizajes colectivos, el IDPC desplegará varias estrategias orientadas a fortalecer e integrar las prácticas culturales y patrimoniales ligadas a la agricultura urbana a la vida y dinámicas territoriales de los entornos priorizados, como dispositivo de construcción de significados, memorias, convivencia y creatividad.

8.1.2 Promoción de prácticas artísticas y culturales asociadas a los patrimonios

En las reuniones exploratorias con otras entidades y a partir del reconocimiento de la conexión parcial de los SIC con respecto a circuitos culturales y artísticos, el IDPC se acercó al IDARTES para indagar sobre la posibilidad de promover prácticas artísticas en los entornos seleccionados para favorecer el conocimiento de los valores patrimoniales, históricos y culturales de los territorios; la construcción de sentidos y nuevos significados; y la visibilización de patrimonios, de la diversidad e interculturalidad.

Se reconoció al IDARTES como entidad distrital gestora de las prácticas artísticas en Bogotá que tiene como misión "garantizar el pleno ejercicio y disfrute de los derechos culturales por parte de la ciudadanía, acercando las prácticas artísticas y la vivencia de sus diferentes dimensiones a la vida cotidiana de las personas; mediante la ejecución de las políticas públicas, proyectos, planes y programas que aporten a la construcción de un nuevo contrato social que contribuya al desarrollo de las personas como seres creativos, sensibles, solidarios, y corresponsables con los otros seres vivos que les rodean."

Como resultado de estas mesas de trabajo, el IDARTES y el IDPC, suscribieron el Convenio Interadministrativo Marco IDPC-CI-669-2020 el día 26 de octubre de 2020, cuyo objeto es "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES – y el INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL- IDPC, para consolidar los patrimonios de Bogotá-región como referente de significados sociales y determinante de las dinámicas del ordenamiento territorial a través de la promoción, fortalecimiento y visibilización de prácticas artísticas y culturales".

En el marco del citado convenio se pretenden desarrollar las acciones, proyectos e iniciativas convenidas entre las partes que contribuyan a la consolidación del patrimonio de Bogotá-región a través de la implementación de estrategias que involucren la participación activa de la ciudadanía por medio de procesos de carácter artístico y que estén orientados a:

- Reconocer el potencial relacional del patrimonio y como este se configura como un dispositivo de identidad, memoria y creación que favorece la integración social y la generación de nuevas dinámicas sociales.
- Indagar sobre los valores históricos, estéticos, simbólicos, sociales del sector patrimonial que son reconocidos por parte de la población, sus significaciones y representaciones.
- Conectar e integrar el patrimonio cultural con los sistemas estructurantes de la ciudad en materia ambiental, de espacio público, entre otros, y con las dinámicas sociales, económicas y culturales en la escala barrial y local.
- Integrar a la ciudadanía en las decisiones territoriales, de protección y promoción del patrimonio cultural.
- Diseñar e implementar estrategias que promuevan el encuentro y el relacionamiento social alrededor del patrimonio y su cuidado. Esto es, promover nuevas maneras de encontrarnos con lo patrimonial. Los expertos son los habitantes del barrio.
- En consideración del papel del arte para representar, transgredir, discutir, resistir y reivindicar, es una necesidad definir estrategias que desde este campo puedan enfrentar el deterioro del patrimonio y su entorno, dar respuesta a las dinámicas de abandono y situar los lugares sociales de enunciación.
- Reconocimiento del espacio público como una galería a cielo abierto para dar lugar a procesos de reflexión sobre la integración del arte y el patrimonio.
- Y finalmente, en el escenario Covid-19 la necesidad de integrar el conjunto de actividades artísticas alrededor del patrimonio como una opción de reactivación económica.

En el Convenio Interadministrativo Marco se estipuló que “el desarrollo de este convenio marco se realizará a través de convenios y/o contratos específicos en los cuales se fijarán los alcances para la ejecución de proyectos que se encuentren en los términos de ley y que sean compatibles con las funciones, facultades y de interés de las partes”. De esta manera, se suscribió también el convenio derivado IDPC-CI-791-2020 entre el IDARTES y el IDPC, para concebir, articular e implementar las acciones necesarias que permitan activar los patrimonios del Centro Histórico de Bogotá, lugares a partir de los cuales se construyen significados sociales, siendo ésto un factor determinante en el asentamiento de las poblaciones sobre el territorio, a través de la promoción y el fortalecimiento de prácticas artísticas y culturales.

Este convenio que se ejecutará durante el 2021 en el centro histórico se concibe como ejercicio piloto de activación de entornos patrimoniales.

OBJETIVO GENERAL

Promover la participación, apropiación y transformación cultural y social, propiciando espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro a través de la implementación de procesos artísticos y patrimoniales en el Centro Histórico de Bogotá (CHB).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Gestionar iniciativas culturales y artísticas en los espacios públicos del CHB que se encuentran en desuso, olvidados o en proceso de deterioro.
- Promover ejercicios de restauración de la memoria como vehículo del patrimonio y el reconocimiento de la multiculturalidad.

- Generar nuevas alternativas de bienes y servicios culturales y patrimoniales del CHB que atraigan nuevos públicos.
- Promover el encuentro social y la participación de distintos actores sociales con enfoque diferencial poblacional en actividades artísticas orientadas al cuidado del patrimonio.
- Proponer intervenciones artísticas como expresiones de resiliencia, resistencia social y alternatividad creativa alrededor del patrimonio cultural que indaguen sobre su significado en las dinámicas sociales y que busquen la reflexión ciudadana sobre su apropiación social, memoria e identidad.
- Promover las acciones artísticas y patrimoniales por medio de estrategias de comunicación en medios digitales y virtuales.

8.1.3 Promoción de estrategias de convivencia democrática en el espacio público: Hackathon Septimazo al Detal

El término Hackathon se deriva de la combinación de hacker y maratón, y se trata de un evento que busca una experiencia colectiva donde los participantes, desde su conocimiento y habilidades, de forma colaborativa realizan una propuesta para una situación específica en un lapso de tiempo determinado.

Tomando como base las modalidades de Hackathon social, la mesa de articulación entre universidades, agrupadas bajo la Corporación de Universidades del Centro de Bogotá (CUCB), y la administración distrital representada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el IDPC, coordinados por la Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA), propuso la tercera edición de la Ideathon (idea + maratón) 2020, con el objetivo de promover nuevos espacios académicos que propendan por la innovación y la construcción colectiva de conocimiento, y propiciar el encuentro entre academia, instituciones públicas y sociedad civil para consolidar una propuesta de ideas que den una solución innovadora a los problemas inherentes de los espacios públicos del centro histórico de la ciudad.

Imagen 8. Hackathon Septimazo al detal

Hackathon Septimazo al Detal fue una Hackathon Social, que tuvo como objetivo pasar de una idea a una propuesta de mejora, en este caso en relación con la vida ciudadana en la carrera 7, en el sector del centro histórico de la ciudad. La actividad se desarrolló en grupos interdisciplinarios que debían generar una propuesta que permitiera visualizar y viabilizar la idea. La Hackathon se centró en la relación directa con el espacio público y los entornos patrimoniales con el ánimo de buscar soluciones a las problemáticas del centro de la ciudad, de forma que los participantes propongan estrategias para la revitalización, apropiación y mejor aprovechamiento urbano de la carrera 7, teniendo en cuenta a todos los actores que se encuentran allí y partiendo de tres ejes estratégicos como la no segregación, la responsabilidad ambiental, y la exaltación y defensa de lo público.

El evento se centró en los monumentos y el patrimonio del centro de la ciudad, al igual que en la carrera séptima, como un espacio de encuentro en un nuevo modelo de ciudad en el que tiene realización el goce efectivo de los derechos culturales y se materializa la democracia cultural y la intervención integral, más allá del aspecto físico, contemplando otros factores como movilidad, seguridad, iluminación y recreación en un ámbito de multiculturalidad. Es decir, desde los diálogos creativos y diversos entre personas y grupos de distinta condición, origen y hábitos cuyo denominador común es el gusto y la aceptación de las diferencias.

El tramo que fue objeto de reflexión se encuentra entre la calle 10ª y la calle 24, en las localidades de La Candelaria y Santa Fe. La Hackathon se planteó en dos categorías: I. Espacio público y cultura ciudadana en la que se buscaba ideas innovadoras a los problemas existentes entre los distintos actores que hacen uso de la vía en ese tramo y II. Patrimonio y monumentos en el que se debía

proponer un nuevo tipo de relacionamiento con la monumentalidad que se encuentra en el eje de la carrera 7.

Los 34 grupos que se conformaron con la participación de 108 personas trabajaron durante una semana en una idea de solución al problema que se les presentó con el apoyo de las mentorías y presentaciones temáticas. Al final, el día sábado 14 de noviembre de 2020, después de una primera ronda de selección que contó con un grupo de jurados compuesto por especialistas de las entidades participantes y profesores de las universidades asociadas a la CUCB, los tres jurados principales del evento seleccionaron el primer y segundo puesto para cada categoría.

La Idea ganadora en la línea propuesta por el IDPC se denominó "Moment-to" del Colectivo Arkarte que planteó una propuesta en donde se proyecta por medio de un holograma en el rostro de las estatuas o monumentos ubicados en la zona delimitada, la imagen de líderes sociales que estén vivos o no, acompañado durante el día de un performance y en las noches de un radio encendido que cuente historias de los personajes.

Imagen 9. Participación "Moment-to" del Colectivo Arkarte en la Hackaton 2020. Grupo ganador del Primer puesto.

9 BIBLIOGRAFÍA

Hosagrahar, J. (12 de Mayo de 2021). *Unesco.* Obtenido de La cultura, elemento central de los ODS: https://es.unesco.org/courier/april-june-2017/cultura-elemento-central-ods

(1991). *Constitución Política de Colombia.*

Escovar Wilson-White, A. (2007). El Patrimono Cultural en los últimos años. *Escala*, 11-14.

García Canclini, N. (1989). *Culturas Hibridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. .* México: Ed. Grijalbo.

IDPC. (2020). *Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá. Tomo II. Formulación.*

IDPC. (2021). *Documento técnico de soporte del Plan Especial de Manejo y Protección del CHB.* Bogotá.

(2008). *Ley 1185 de 2008, por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997- Ley general de Cultura.*

Martínez Yáñez, C. (2008). Patrimonialización del territorio y territorialización del patrimonio. *BIBLID*, 251-266.

Martínez Yáñez, C. (2008). Patrimonialización del territorio y territorialización del patrimonio. *BIBLID*, 251-266.

Nora, P. (1998). *La aventura de los lugares de la memoria.*

Plan Maestro de Equipamientos Culturales PLAMEC. Decreto 465 de 2006. (2006). Bogotá.

Rojas, E. (2004). *Volver al Centro.* Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Sabaté Bel, J. (2007). Paisajes culturales. El patrimonio como recurso básico para un nuevo modelo de desarrollo. *Urban*, 8-29.

Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patr, I. (2021). *Inventarios PCI.* Bogotá.

UNESCO. (2011). *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones.*

Yúdice, G. (2008). *El recurso de la Cultura.* Barcelona: Gedisa.